

Observatorio Universitario de Medios

MONITOREO SOBRE LA COBERTURA DE LA CORRUPCIÓN EN MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES

**Proyecto implementado en el marco del convenio de colaboración entre
la Fundación Gustavo Mohme Llona y la Escuela de Periodismo de la
Universidad Antonio Ruiz de Montoya**

Equipo docente: Virna Valdivia y Paul Maquet

Equipo técnico: Kathia Carrillo

Asesor metodológico: Sandro Macassi

Coordinador UARM: Franklin Cornejo

Estudiantes participantes: Rosa Aguirre G., Rosa Aguirre L., Camila Alomía, Karla Alva, Esteban Arias, Elena Borja, Ian Bravo, Terry Cárdenas, Stephanie Castillo, Lisbeth Castro, Pierina Denegri, Rodrigo Donayres, Susana Hinostroza, Kevin Huamaní, Michael León, Alejandra López, David Luna, Bruno Marcone, Valeria Medina, Estephany Molina, Flavio Portilla, Katerine Puma, Candela Rodríguez-Lamas, José Rubio, Ximena Santos, María Tonato, Jennifer Torres, Humberto Valdivia y Daniel Vásquez.

Estudiantes voluntarios: Susana Hinostroza (Escuela de Turismo - UARM) y Kevin Huamaní (Escuela de Periodismo - UARM)

Especialista invitada: Romina Mella

Comité de expertos: Patricio Contreras, Universidad Alberto Hurtado; María Teresa Márquez, Universidad Iberoamericana de México; Santiago Pedraglio, Pontificia Universidad Católica del Perú y Roberto Solarte, Universidad Javeriana de Bogotá.

Noviembre 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAP. 1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	9
1.1. El Observatorio Universitario de Medios –OUM–: hacia la consolidación de una metodología.....	9
1.2. El diseño de la presente Observación.....	10
1.2.1.1. La muestra cuantitativa	11
1.2.1.2. Variables y diseño del instrumento de observación	12
1.2.1.3. Etapa de análisis	13
1.2.2. Observación cualitativa de noticias sobre casos de corrupción en medios impresos.....	14
1.2.2.1. La muestra cualitativa.....	14
1.2.2.2. La construcción de la herramienta de observación	14
1.2.2.3. Conformación de los grupos de observación	15
1.2.2.4. Etapa de análisis	16
1.2.3. Observación cuantitativa de medios digitales de investigación periodística	16
CAP. 2. LA AGENDA NOTICIOSA.....	18
2.1. La presencia de la temática corrupción en las portadas de los medios impresos	18
2.2. Casos de corrupción en las portadas de los medios impresos	24
2.3. La agenda noticiosa de los medios digitales de investigación periodística.....	31
2.4. Comparando agendas.....	33
CAP. 3. EL EQUILIBRIO INFORMATIVO	38
3.1. Una aproximación cuantitativa	38
3.1.1. Los actores referidos	38
3.2. Una aproximación cualitativa	47
3.3. El reto permanente del equilibrio informativo	49
3.4. El encuadre judicial	50

CAP. 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
4.1. El equilibrio informativo	55
4.2. El encuadre	56
ANEXOS	57
Anexo 1	57
Anexo 2	72
Anexo 3	76
Anexo 4	99
Anexo 5	103
Anexo 6	104
Anexo 7	106
Anexo 8	112
Anexo 9	116

INTRODUCCIÓN

¿Cómo ha venido tratando la prensa peruana las denuncias de corrupción? ¿A qué tipo de debate público contribuye ese tratamiento? Estas son las preguntas que animaron al Observatorio Universitario de Medios a centrar su cuarto proceso de análisis de medios en el caso que ha estado en el centro de la coyuntura peruana desde el 2017: Lava Jato.

El caso Lava Jato es, sin duda, el megacaso de corrupción más grande que haya enfrentado la región latinoamericana. El descubrimiento de las redes de corrupción que vinculaban a grandes empresas de infraestructura con actores políticos de todas las tendencias ha golpeado a la clase dirigente de diversos países de la región, y el desenlace -judicial y político- de este proceso es aún incierto.

Más allá del caso específico, Lava Jato ha develado prácticas que han sido comunes durante décadas: el vínculo íntimo entre empresas y políticos, el “diezmo” en la obra pública, el financiamiento privado de campañas políticas como mecanismo para cimentar amistades y redes de contactos.

Perú es, después de Brasil, probablemente el país en el que el impacto político de este caso ha sido mayor. Un Presidente en funciones fue destituido por el Congreso; un ex presidente sufrió prisión preventiva durante nueve meses; otro ex presidente se encuentra fugado en los EEUU; y la lideresa de la oposición en el actual quinquenio enfrenta un pedido de prisión preventiva por parte de la Fiscalía. El descrédito de la clase política es enorme.

La pregunta es ¿qué va a salir de todo ello? ¿Será esta una oportunidad para que el país renueve su clase política y establezca nuevas reglas de juego que impidan que se repita una vez más nuestra larga tradición de corrupción? ¿Significará esto que la opinión pública se volverá menos tolerante a la corrupción, y estará más atenta y con mayor ánimo fiscalizador? ¿Caerá en el olvido el famoso lema de “roba, pero hace obra”?

O, por el contrario, ¿la triste constatación de que “todos son iguales” llevará al público a una actitud más cínica? Porque si “todos roban” entonces ¿qué sentido tiene indignarse ante la corrupción? En última instancia, el descrédito de los políticos tiende a ser también el descrédito de la democracia, y un contexto ideal para liderazgos que proponen dejar de lado los valores cívicos y reemplazarlos por la “eficiencia” de una autoridad fuerte.

Qué camino tome nuestro país depende mucho del tipo de debate público al que de origen esta crisis. Y en ese debate, el rol que cumplen los medios de comunicación es crucial.

Los hechos recientes en el Perú confirman el papel vital de los medios de comunicación para poner en agenda temas como la corrupción, y en abrir espacios que permitan caminos de reforma. El reciente caso de los CNM Audios, que ha derivado en última instancia a un proceso de reforma constitucional tanto en lo político, lo electoral y lo judicial, no se habría conocido sin el papel que jugaron los medios de investigación periodística, y además no habría tenido el impacto político que tuvo de no haber sido recogida por los medios de comunicación de alcance masivo.

Así pues, los medios tienen un papel central en la construcción de la agenda pública. Pero además tienen un papel clave en el encuadramiento de dicha agenda, al resaltar enfoques, aspectos y actores. Por supuesto que los medios no cumplen este papel en solitario, puesto que otros factores, tales como la actuación de la propia clase política, las organizaciones de la sociedad civil, las interacciones en redes sociales, y el juicio crítico del público, también intervienen en esta construcción del debate colectivo. Sin embargo, la responsabilidad que tienen los medios es especialmente importante, en la medida en que son la principal fuente de informaciones y narrativas que permiten al ciudadano construirse una imagen mental de lo que ocurre en el país.

En ese contexto, en agosto de 2017 se inicia el proceso de observación de medios sobre corrupción. Para este observatorio, se ha utilizado tres enfoques que se complementan entre sí que permiten una visión general de la cobertura sobre el tema: en primer lugar, un análisis cuantitativo de las noticias aparecidas en las portadas de los siete principales diarios impresos de Lima Metropolitana; en segundo lugar, un análisis cualitativo del contenido de algunas noticias específicas relacionadas con los principales casos aparecidos en medios; y en tercer lugar, un análisis cuantitativo de las noticias aparecidas en tres portales web enfocados en investigación periodística. Toda la muestra estudiada corresponde al período abril - setiembre de 2017. Sin embargo, en el 2018-I se decidió trabajar con una muestra más pequeña.

Este reporte se centra en tres ejes principales:

- a) Conocer la agenda periodística del período estudiado, tanto en lo que se refiere a los temas generales, como a la conformación de la agenda específica relacionada con los temas de corrupción. En este eje, se constata la importancia que ha tenido en el período observado la temática de corrupción, que ha llegado a ocupar casi el 10% de los titulares de las portadas de los medios impresos, y hasta una quinta parte de los titulares principales y de mayor jerarquía.

Respecto de la agenda específica, se encuentran diferencias importantes entre los medios impresos y los digitales: mientras que para los primeros el grueso de la agenda ha estado concentrada en dos o tres casos, los segundos han tenido una agenda más diversificada, y más enfocada en entender el caso Lava Jato en su conjunto.

- b) Evidenciar el equilibrio informativo. Se observa poco equilibrio al momento de permitir que los personajes acusados de hechos de corrupción expresen su versión con su propia voz. Mientras en el caso de algunos personajes hay mayor equilibrio, pues su voz está presente con frecuencia en las portadas y está destacada en las notas interiores; en el caso de otros personajes esto ocurre con menor frecuencia.
- c) El encuadre de las noticias, entendido como la capacidad de los medios de escoger un enfoque y resaltar o invisibilizar aspectos de un determinado tema. Este rol es muy importante por su papel en el proceso de dar forma a la agenda pública.

Se encuentra aquí un reto que es consistente con lo que se ha ido identificando en anteriores observaciones: la cobertura de los medios tiende a enfocar el árbol, pero tiene dificultades

para mostrar el bosque. La cobertura es excesivamente “casuística”, centrada en el desarrollo de los casos en términos penales, pero que no tiende a brindar elementos al público para entender los contextos en los que se desarrollan los hechos, ni para elaborar un juicio crítico sobre las causas, consecuencias y soluciones de los mismos. Además, se observa que el peso del discurso judicial / fiscal es muy grande, en desmedro de otros tipos de discurso que también son importantes, tales como el político, el programático / legal, el social, entre otros.

Este monitoreo tiene, por supuesto, un conjunto de limitaciones. La primera es, sin duda, la muestra. Si bien se ha tratado de ampliar la muestra lo más posible para reducir el peso de los giros coyunturales, aún, así esta queda reducida para el volumen y velocidad de los acontecimientos. El período observado no alcanza a registrar ni la crisis política generada hacia fines del 2017, que culminó con la vacancia presidencial, ni el caso de los CNM Audios, que explotó hacia julio de 2018, ni la prisión preliminar sufrida por Keiko Fujimori en la segunda mitad de este año. Sin embargo, ello no resta validez a los aspectos que se consideran más “estructurales”, tales como el encuadre “casuístico”, la tendencia hacia una cobertura poco equilibrada, y los procesos que influyen en la conformación de la agenda periodística.

Otra limitante, sin duda, es la ausencia en esta observación de un análisis del papel de la televisión y la radio, que tienen un peso muy principal en la formación de la agenda pública. Pese a ello, se tomó la decisión de concentrarse en la prensa escrita y digital, en las cuales se produce mayor información sobre los temas políticos. Observar cómo esta información se refleja en los medios audiovisuales, y cómo ello incide en la agenda pública, son retos que sería importante poder afrontar.

Este trabajo brinda elementos que permiten un debate y una reflexión mayor en torno al papel que vienen jugando los medios en el contexto de la precaria democracia peruana, y especialmente sobre el rol que podrían jugar. Un debate en el que deben participar, en primer lugar, los propios medios de comunicación, así como la academia y la sociedad civil en general.

De este modo, en el primer capítulo se abordan aspectos metodológicos del presente informe; en el segundo se muestra la agenda noticiosa encentrada en los medios impresos y digitales; en el tercero, se trata el equilibrio informativo propuesto para las noticias; en el cuarto el tema del encuadre noticioso y finalmente, se precisan las conclusiones y recomendaciones.

CAP. 1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1. El Observatorio Universitario de Medios –OUM–: hacia la consolidación de una metodología

El Observatorio Universitario de Medios articula una metodología de monitoreo y análisis del contenido mediático que se vincula a las asignaturas de la Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya –UARM–. Se trata de una metodología que busca cumplir objetivos de investigación y pedagógicos, con un enfoque teórico-práctico para fortalecer capacidades de investigación en los educandos y al mismo tiempo propiciar en ellos un análisis crítico de la producción mediática.

Así, el equipo docente del OUM propone a los estudiantes un tema de relevancia al iniciar el semestre académico. A partir de ello, se discuten en clase perspectivas conceptuales y tanto estudiantes como profesores participan de una capacitación en el tema, facilitada por especialistas¹. Luego, los docentes y el asesor metodológico diseñan una primera aproximación metodológica, proponiendo objetivos, definiendo la muestra y diseñando el instrumento pertinente para el monitoreo.

Dicho instrumento es validado a través de una aplicación piloto, en clase, a fin de evaluar su pertinencia y corregir posibles errores, además permite consensuar criterios comunes para el monitoreo. Simultáneamente, el equipo técnico² acopia el conjunto de materiales a ser utilizados, sean estos en medios impresos, audiovisuales u otros. Por último, el instrumento de observación es aplicado por los estudiantes, agrupados en equipos de trabajo. Estos equipos presentan informes finales, los mismos que son calificados y forman parte de la evaluación de la asignatura.

En una segunda etapa, los informes finales son analizados por los docentes y el asesor metodológico. Luego se prepara un informe final de observación, limpiando la base de datos construida a partir del monitoreo, discutiendo líneas de análisis del conjunto y extrayendo conclusiones y recomendaciones finales.

Cabe indicar que, para el informe final de este observatorio, por primera vez se ha contado con la participación de estudiantes voluntarios de otras escuelas de la misma universidad. Se realizó una reunión de análisis colectivo de los datos recogidos, en la que se discutieron y enriquecieron conclusiones; así mismo, los estudiantes voluntarios recogieron datos complementarios. Esta participación, que fue una propuesta y demanda de los propios estudiantes a partir de las observaciones de semestres anteriores y constituye una consolidación del equipo y de la metodología del OUM, que muestra la pertinencia pedagógica de la propuesta.

¹ La especialista invitada fue Romina Mella, de IDL Reporteros.

² En el presente informe: Kathia Carrillo

1.2. El diseño de la presente Observación

A lo largo del 2017, al evaluar los temas a ser monitoreados, se identificó como tema crucial en la coyuntura nacional la problemática de corrupción, especialmente a raíz del caso Lava Jato que ha causado y sigue causando un gran impacto político en el país.

Se optó por monitorear los medios impresos, bajo la hipótesis de que, en ellos, por su mayor tendencia a tratar temas políticos, sería posible encontrar material pertinente para la observación. Se escogió los siete diarios de mayor lectoría de la ciudad de Lima: Trome³, El Popular, Ojo, Perú 21, Correo, El Comercio y La República. A su vez, a fin de tener la posibilidad de realizar un análisis comparativo, se monitoreó, de manera complementaria, tres medios digitales de periodismo de investigación: IDL-Reporteros, Convoca, y Ojo Público a razón de ser las tres unidades de investigación periodística que más cobertura realizan sobre los casos de corrupción.

Por la magnitud y complejidad del tema, en esta oportunidad, la observación excedió el período usual de un semestre académico. La metodología se estructuró en tres etapas. Durante el 2017-II se realizó la cuantitativa⁴, en la que se recogió información sobre las portadas de siete medios impresos a lo largo de un período de seis meses. A partir de ello se construyó una base de datos de más de tres mil titulares, que permitió agregar datos estadísticos que ofrecen una perspectiva general de los actores y temas principales del semestre.

En la segunda etapa⁵, en el semestre 2018-I, a partir del análisis de la amplia muestra recogida, se escogió una muestra más pequeña de materiales significativos por cada uno de los principales casos de corrupción estudiados, a fin de desarrollar un análisis cualitativo que permita identificar encuadres de la cobertura.

Todo el material fue sistematizado por el equipo docente y el asesor metodológico y se realizó una sesión de análisis colectivo con estudiantes voluntarios que permitió enriquecer la discusión y conclusiones.

A partir de esto, se decide incorporar una tercera etapa de análisis, en el mismo 2018-I, a través de un monitoreo cuantitativo de tres medios digitales. Finalmente, el equipo docente procedió a la redacción del presente informe y recogió comentarios de expertos de cuatro universidades de América Latina⁶ y de un periodista de investigación⁷ antes de la edición final del informe.

³ Trome, El Popular y Ojo son tabloides de corte sensacionalista, de menor costo y con público más popular. Perú 21, Correo, El Comercio y La República son diarios considerados “serios” orientados a coberturas de corte político.

⁴ En el marco de las asignaturas Diagnóstico y Estrategias de Comunicación y Opinión Pública, a cargo de la profesora Virna Valdivia y el profesor Paul E. Maquet, respectivamente.

⁵ Con las asignaturas Teoría Política y Periodismo y Desarrollo Humano, a cargo de los docentes Valdivia y Maquet, respectivamente.

⁶ Roberto Solarte de la Universidad Javeriana de Bogotá, Patricio Contreras de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, María Teresa Márquez de la Universidad Iberoamericana de México y Santiago Pedraglio de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

⁷ Edmundo Cruz del diario La República.

1.2.1. Observación cuantitativa de portadas de medios impresos

Se eligió una muestra de las portadas de los siete diarios impresos de mayor lectoría en Lima, puesto que presentan mayor énfasis en temas políticos -a diferencia de la televisión de señal abierta, que ha sido objeto de observación en anteriores semestres- la hipótesis fue que permitiría una mayor cantidad de material analizable.

1.2.1.1. La muestra cuantitativa

Junto con el criterio de selección por lectoría, se utilizó un criterio de carácter pragmático: a partir del número de estudiantes participantes en las dos asignaturas en los que se desarrollaría el ejercicio, era factible conformar hasta siete grupos de trabajo. La muestra estuvo compuesta de siete diarios: Trome, El Popular, Ojo, La República, El Comercio, Perú 21 y Correo.

Para definir el período de observación se consideró la naturaleza del tema escogido y que esta no se viera distorsionada por la explosión de alguna noticia específica ante la sucesión constante de denuncias y casos de corrupción. Así se decidió observar una muestra de seis meses de ejemplares. La intención fue normalizarla y desvincularla lo más posible sus resultados de los avatares de la coyuntura.

Ahora bien, nuevamente por criterios pragmáticos se acotó el material a observar. Revisar la totalidad de los ejemplares del período escogido resultaría inviable e incompatible con la carga académica. **Así se optó por observar únicamente las portadas y aunque se perdería profundidad de análisis, ello permitiría caracterizar de manera aceptable la agenda, los actores y los principales encuadres que dominaron la cobertura periodística del semestre.**

El período a observar fue definido a partir del 1 de abril al 14 de setiembre del 2017, alcanzando un período de seis quincenas. Cabe precisar que, por una necesidad pragmática, se escogió de manera aleatoria observar las primeras 14 portadas de cada mes, para que la demanda de tiempo de la observación fuera compatible con la carga y exigencia académica.

Se observó un total de 586 portadas; 84 de Trome, El Popular, El Comercio, La República, Perú 21 y Correo para cada uno y 82 de Ojo, pues no fue posible acceder a las ediciones del 12 de abril ni del 4 de junio.

Se identificaron un total de 3204 titulares en portada: la mayor parte son de los diarios El Comercio (25.22%) y La República (24.94%), seguidos por Perú 21 (11.30%), Trome (10.67%), Ojo (9.64%), El Popular (9.49%) y Correo (8.71%) (tabla 1).

MEDIO	Absoluto	Porcentaje
El Comercio	808	25.22%
La República	799	24.94%

Perú 21	362	11.30%
Trome	342	10.67%
Ojo	309	9.64%
El Popular	304	9.49%
Correo	279	8.71%
Total	3204	100.00%

Cabe indicar que la diferencia entre medios tiene que ver con el número de noticias que cada uno suele colocar en su portada. Así, El Comercio (formato berlinés) y La República (formato tabloide) tienden a colocar varias noticias en portada, alrededor de diez o incluso más, con distintas jerarquías; Correo y Ojo suelen colocar pocas noticias en portada, a veces solo dos o tres.

1.2.1.2. Variables y diseño del instrumento de observación

El instrumento de observación debería permitir caracterizar la agenda noticiosa del período, tanto en lo referido a los temas generales como al peso específico de la cobertura sobre corrupción, así como identificar a los principales actores protagonistas de la noticia y, brindar una primera caracterización de los encuadres predominantes.

A partir de estas tres variables, se construyó una Ficha de observación (ver anexo 1) con un total de 43 campos distribuidos en cuatro grandes rubros: en primer lugar, la descripción general de la noticia, incluyendo transcripción del titular e identificación de su jerarquía y temática; en segundo lugar, únicamente para las noticias clasificadas bajo la temática de corrupción, el rubro en el que se identifica la agenda específica (caso o subtema) y los actores involucrados; en tercer lugar, un rubro para describir el tratamiento de la noticia, buscando identificar el tipo de titular, su lenguaje, cómo se trata la presunción de inocencia de los involucrados y cuál es la fuente de la información. Y en último lugar, los comentarios generales que el educando completaba en la ficha.

Para identificar la jerarquía de la noticia, se estudió previamente la estructura utilizada por cada uno de los medios a observar, tomando en cuenta características como ubicación, tamaño de la tipografía o presencia de fotografías. A partir de ello, se identificó cuatro niveles distintos: el titular principal, usualmente solo uno por portada claramente identificable (aunque El Popular y Ojo optan por colocar dos noticias del mismo nivel principal, en algunas oportunidades); el titular secundario principal, que también es usualmente solo uno y fácilmente identificable y los titulares de tercer nivel de importancia, aquellos de mucha menor presencia.

Tras esta clasificación, se capacitó a los estudiantes para identificar cada uno de estos niveles jerárquicos en el modelo de portada utilizado por el medio que le tocara analizar y se les pidió que completaran la Plantilla de Clasificación de la jerarquía de los titulares (ver anexo 2)

Para identificar el tema de la noticia se definieron un conjunto de valores: política, policial, accidentes, economía, deportivos, espectáculo, internacional, entre otras. Se independizó el valor “corrupción” como una alternativa específica, pese a ser propiamente una subcategoría de la temática política.

Para las noticias sobre corrupción, se buscó identificar la agenda específica. Para ello, se construyó un conjunto de valores tanto para el rubro de “casos” como para el rubro de “subtema”. En la lista de casos, se individualizó los vinculados a Lava Jato – Odebrecht a través de una lista detallada. Además, se incluyó el valor “la noticia no trata de casos específicos” para aquellos titulares que tuvieran esta característica.

En la lista de “subtema”, se identificó algunos aspectos específicos que marcaron la coyuntura del período, referidos a la caracterización de los casos como corrupción en obras públicas, financiamiento de campañas, entre otros. Entre los subtemas se encontró también el valor “Medidas o leyes para combatir la corrupción”. Estos dos subtemas en conjunto buscaban identificar no solo los casos de corrupción, sino contrastar el peso de la cobertura de “hechos” específicos con la cobertura “programática” o con la tematización y discusión del problema político de la corrupción.

Para la identificación de actores, se establecieron dos niveles: los actores referidos, es decir, aquellos de quienes se habla en el titular, pero que no tienen voz propia y, los actores referentes, es decir, aquellos cuya voz está consignada directamente, sea a través de una cita textual o parafraseada. Cabe indicar que estas dos categorías son excluyentes: es decir, si la voz del actor estuvo presente de manera directa, así no fuera en el texto principal del titular sino en otro elemento del mismo como una volada o una bajada, se considera a este actor como referente y ya no como referido.

En cuanto al tratamiento, interesaba caracterizar los encuadres predominantes en la cobertura: si se trataba de titulares bajo un encuadre judicial, de comentarios o reacciones políticas, de análisis de las causas, consecuencias o soluciones al problema o bajo un encuadre de investigación y revelación de hechos nuevos, entre otras opciones. Además, se realizó un primer acercamiento al tratamiento de la presunción de inocencia, estableciendo una escala de tres niveles: la noticia prioriza la presunción de culpabilidad, la noticia está redactada en forma neutra o condicional o la noticia prioriza la presunción de inocencia.

Cabe precisar que se debía llenar un formulario para cada una de las noticias consignadas en la portada, por separado. En algunos casos, como El Comercio o La República, esto significaba llenar entre 10 o 12 formularios por cada portada; mientras que en los medios que estilan colocar menor cantidad de titulares en sus portadas, como Correo o El Popular, podían llenarse de dos a cuatro formularios por portada.

1.2.1.3. Etapa de análisis

Los estudiantes entregaron informes del grupo de trabajo, en ellos se identificaron las principales conclusiones y líneas de análisis. El equipo docente, el técnico y el asesor metodológico del OUM, revisaron y limpiaron la base de datos generada a través de un formulario, con un total de 3204 filas, correspondiendo cada una a un titular observado.

Se generaron las primeras tablas generales relacionadas a las portadas observadas (ver anexo 3), que permiten identificar lo que será la materia prima para la segunda etapa de la observación: los principales casos que dominaron la cobertura noticiosa y la línea de tiempo de los mismos a fin de encontrar los períodos en los que sería más probable encontrar material adecuado para proceder con una observación cualitativa de mayor profundidad.

1.2.2. Observación cualitativa de noticias sobre casos de corrupción en medios impresos

En el semestre 2018-I se optó por darle continuidad a la observación, regresando al mismo periodo estudiado en el semestre anterior, pero esta vez desde una aproximación cualitativa. Para ello, a partir de la identificación de una línea de tiempo de la cobertura de los casos en el período observado en la primera etapa, se escogió un conjunto de materiales específicos aparecidos en las páginas interiores de los diarios.

1.2.2.1. La muestra cualitativa

En esta oportunidad, se redujo la muestra a los cuatro diarios de corte político, al ser los que ofrecían una cobertura más amplia del tema. Así, se observó contenidos de El Comercio, La República, Correo y Perú 21.

Al mismo tiempo, se optó por observar únicamente materiales referidos al caso Lava Jato en el Perú, descartando otros subtemas y aspectos de la corrupción que no tuvieron tanta relevancia en el período estudiado. De entre todos los casos vinculados a Lava Jato -más de diez identificados en la primera etapa- se acotó la muestra a únicamente los cinco casos de mayor relevancia mediática en el período estudiado. Es decir, los casos de Lava Jato que involucran al ex presidente Ollanta Humala⁸ y la lideresa nacionalista y ex primera dama, Nadine Heredia; al expresidente Alejandro Toledo; al expresidente Alan García; a la excandidata presidencial Keiko Fujimori y al gobernador regional del Callao, Félix Moreno. Estos son los cinco casos específicos vinculados a Lava Jato por su participación en el total de la cobertura estudiada, aunque con pesos muy diferentes entre sí.

Con estos criterios, se identificó las fechas e hitos de mayor relevancia para estos cinco casos, y se identificó 20 materiales sobre cada caso que, por extensión y naturaleza, pudieran ser comparables entre sí.

1.2.2.2. La construcción de la herramienta de observación

La herramienta cualitativa de observación utilizada por los estudiantes consistió en un protocolo de observación (ver anexo 4) compuesta por un conjunto de preguntas guía y criterios para describir el material periodístico a ser observado.

Para esta etapa se definió como objetivo obtener una descripción de los encuadres utilizados por los medios en la cobertura de la noticia. Se tomó como referencia estudios similares, como los de Robert Entman⁹ o Nicklas Hakansson¹⁰ que utilizan marcos conceptuales útiles para describir y comparar los

⁸ Ollanta Humala presidente del Perú del 2011 al 2016; Alejandro Toledo del 2001 al 2006; Alan García 2006 al 2011; Keiko Fujimori candidata en las elecciones generales del 2011 y 2016. Félix Moreno, con amplia trayectoria gubernamental, gobernador regional en el 2011.

⁹ "Framing US coverage of international news: contrasts in narratives of the KAL and Iran Air incidents", *Journal of Communication* 41(4), 1991.

encuadres noticiosos. A partir de ello, y adaptando dichos marcos al tema y contexto, se construyó el protocolo tomando en cuenta los siguientes aspectos:

ASPECTOS DEL PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN	
Atribución de responsabilidad	¿Qué tipo de responsabilidad atribuye el medio al acusado?
Atributos asociados con los protagonistas de la noticia	incluyendo adjetivos asociados al referirse a los protagonistas de la noticia, series de ideas o características atribuidas a los protagonistas, elementos que generen empatía o que la inhiban, tratamiento visual, etc.
Equilibrio informativo	diversidad de las fuentes citadas, presencia o ausencia de la voz del acusado, elementos de jerarquía que destacan o no las fuentes citadas
Generalización	(¿Cuál es el nivel de generalización en el tratamiento de la noticia? Presencia de elementos del discurso que tienden a individualizar la responsabilidad en el sujeto, o por el contrario que tienden a asociar una conducta con un conjunto mayor, por ejemplo un partido político, una ideología, un sector, la clase política, empresarial, etc.
Nivel del discurso	¿Qué niveles de análisis están presentes en el material observado? ¿Niveles individuales (centrados en el caso), niveles de grupo o sectoriales, niveles macro sociales o macro políticos?
Causalidad / explicación	¿Hay algún nivel de análisis de las causas del hecho?)
Consecuencias	¿Hay algún nivel de análisis de las consecuencias del hecho?
Categorización del discurso	Discurso moral-ético, discurso judicial, legal-normativo, político, social

1.2.2.3. Conformación de los grupos de observación

En esta oportunidad, por el número más reducido de estudiantes matriculados en las asignaturas¹¹, se conformaron un total de cinco grupos. Los primeros cuatro, observaron un medio y cuatro casos distintos; el último grupo observó un único caso, pero en cuatro diarios.

¹⁰ "Framing the tunnel: local news media and the Hallandsas toxic leak 1997", CEFOS Göteborgs universitet, 2000.

¹¹ La asignatura Teoría Política, tuvo grupos de estudiantes con la profesora Virna Valdivia; y tres grupos en Periodismo y Desarrollo Humano, con el profesor Paul Maquet.

TAREA ASIGNADA	GRUPOS EN CLASE				
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Materiales a observar	<i>Diario El Comercio</i>	<i>Diario La República</i>	<i>Diario Correo</i>	<i>Perú 21</i>	
Fechas de observación y caso	sábado 1 ^a de abril (caso García)	jueves 4 de mayo (caso García)	sábado 1 de abril (caso García)	jueves 4 de mayo (caso García)	La República martes 4 de abril (caso Moreno)
	sábado 5 de agosto y jueves 13 de abril (caso Humala)	jueves 13 de abril y domingo 06 de agosto (caso Humala)	Jueves 13 de abril (caso Humala)	sábado 5 de agosto (caso Humala)	El Comercio, martes 4 de abril (caso Moreno)
	jueves 6 de abril (caso Toledo)	martes 08 de agosto (caso Toledo)	martes 8 de agosto (caso Toledo)	jueves 6 de abril (caso Toledo)	Correo, martes 4 de abril (caso Moreno)
	sábado 12 de agosto (caso Fujimori)	viernes 11 de agosto (caso Fujimori)	viernes 11 de agosto (caso Fujimori)	viernes 11 de agosto (caso Fujimori)	Perú 21, martes 4 de abril (caso Moreno)

1.2.2.4. Etapa de análisis

Por último, a partir de estas dos herramientas de observación y en diálogo con los estudiantes voluntarios y el equipo del OUM, se procedió a la identificación de las líneas de análisis (agenda periodística del período estudiado, equilibrio informativo, encuadre de las noticias) que permitieran dar cuenta de los hallazgos más interesantes para el conjunto de materiales observados, y el equipo docente procedió a redactar el presente informe.

1.2.3. Observación cuantitativa de medios digitales de investigación periodística

En una última etapa, en diálogo con un grupo de estudiantes voluntarios de diferentes escuelas, se identificó la necesidad de comparar la agenda de los medios impresos, con la agenda de los medios digitales de investigación periodística, como una línea de análisis complementaria. Aquí, el objetivo era comparar la agenda noticiosa con los actores protagonistas de la noticia.

Es así como se conforma un último grupo de trabajo, encargado de elaborar una línea de tiempo de las publicaciones sobre el caso Lava Jato elaboradas por los portales IDL Reporteros¹², Ojo Público y Convoca, identificando los casos y los actores predominantes.

¹² IDL Reporteros es un portal de periodismo de investigación, dirigido por el periodista Gustavo Gorriti; Ojo público se define como un portal de periodismo de investigación y nuevas narrativas y Convoca es una organización de periodismo de investigación del 2014 liderado por la periodista Milagros Salazar Herrera.

Se realizó una revisión general de las noticias publicadas por estas tres plataformas, a fin de identificar los principales casos y temas de agenda y los principales actores mencionados. Se identificaron un total de 162 noticias (tabla 2)

Tabla 2: principales casos y temas de agenda	
Medio	Absoluto
Convoca	53
IDL-Reporteros	86
Ojo Público	23
Total	162

Cabe indicar que en este caso no es posible discriminar la jerarquía de los titulares analizados tal y como se hace con los medios impresos, puesto que los mecanismos de jerarquización son distintos. En el caso de estas plataformas digitales, por lo general, toda publicación nueva es destacada en la parte superior del sitio web en el momento de su publicación y es desplazada hacia una sección de bitácora una vez que se realiza una nueva publicación.

En estos casos, la importancia relativa de cada noticia depende de mecanismos tales como el tiempo. Sin embargo, puede decirse que todas las noticias publicadas fueron, en su momento, titulares principales¹³.

¹³ Con información proporcionada por Leslie Moreno, periodista de Ojo Público y ex periodista de IDL Reporteros.

CAP. 2. LA AGENDA NOTICIOSA

La agenda noticiosa del periodo observado ha estado marcada de manera notable por los casos de corrupción, y en particular por el mega-caso denominado Lava Jato que involucró a prácticamente toda la clase política nacional en vínculos ilícitos o irregulares con empresas constructoras brasileras.

2.1. La presencia de la temática corrupción en las portadas de los medios impresos

Las temáticas identificadas en las portadas de los siete medios impresos observadas, se distribuyeron de la siguiente manera: en mayor número temas políticos (26.90%); seguida de asuntos deportivos (15.01%), las notas policiales y de accidentes (12.52%), los espectáculos y farándula (10.17%), principalmente (tabla 3).

Tabla 3: temática identificada para el conjunto de medios		
<i>Temática</i>	<i>Absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
Política	862	26.90%
Deportivos	481	15.01%
Policial y accidentes	401	12.52%
Espectáculo/ farándula	326	10.17%
Internacional	312	9.74%
Problemática social	249	7.77%
Culturales	122	3.81%
Economía	115	3.59%
Opinión	98	3.06%
Desastres naturales	76	2.37%
Familia hogar / eventos sociales	66	2.06%
Violencia de género	41	1.28%
Otros*	55	1.72%
Total	3204	100.00%

* Otros se refiere a la suma de categorías con menos de 1% de menciones

Para resaltar los titulares vinculados con la temática de corrupción, se subdividió la sección política (tabla 4). De 862 titulares políticos, 38.86% estuvieron referidos a corrupción y el resto a otros temas políticos.

Tabla 4: titulares políticos y corrupción, para el conjunto de medios impresos observados		
Titulares políticos	Absoluto	Porcentaje
Corrupción	335	38.8
Otros temas políticos	527	61.14
Total	862	100.00

Al integrar el subtema de corrupción en el conjunto (tabla 5), los titulares sobre corrupción se ubican en cuarto lugar, con un destacable 10.45% del total. Sin duda, la agenda noticiosa del 2017 estuvo marcada de una manera muy importante por este tema.

Tabla 5: temática identificada considerando corrupción, para el conjunto de medios impresos observados		
Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	527	16.45%
Deportivos	481	15.01%
Policial y accidentes	401	12.52%
Corrupción	335	10.46%
Espectáculo/ farándula	326	10.17%
Internacional	312	9.74%
Problemática social	249	7.77%
Culturales	122	3.81%
Economía	115	3.59%
Opinión	98	3.06%

Desastres naturales	76	2.37%
Familia hogar / eventos sociales	66	2.06%
Otros*	55	1.72%
Violencia de género	41	1.28%
Total	3204	100.00%

* Otros se refiere a la suma de categorías con menos de 1% de menciones.

Ahora bien, estas cifras vistas de manera general pueden conducir a error respecto de la importancia relativa de cada tema, pues se refieren a todos los titulares observados, sin tomar en consideración la jerarquía de los mismos.

Al evidenciar la jerarquía de los temas, los titulares identificados como principales, es decir, un único titular por medio y por día, identificado como el de mayor jerarquía, son los temas de corrupción que destacan hasta colocarse en segundo lugar (20.87%), superando incluso a los temas policiales y de accidentes (tabla 6).

Tabla 6: temática del titular principal, para todos los medios impresos observados		
Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	157	26.21%
Corrupción	125	20.87%
Policial y accidentes	115	19.20%
Internacional	53	8.85%
Espectáculo/ farándula	44	7.35%
Problemática social	44	7.35%
Deportivos	29	4.84%
Desastres naturales	12	2.00%
Economía	8	1.34%
Otros	12	2.00%
Total	599	100.00%

Como cabría esperar, esta agenda temática no es homogénea entre los diversos medios. Se distinguen básicamente dos grupos de periódicos: por un lado, aquellos cuya agenda está centrada en hechos de sangre, espectáculo y deportes, y que brindan escaso espacio a temas políticos; y por otro, aquellos que otorgan alta prioridad a los temas políticos. Para efectos de este informe, se denominará de manera genérica como “diarios de corte popular” a los ubicados en el primer grupo, y “diarios de corte político” a los del segundo grupo.

En el primer grupo, que es además el de mayor lectoría y que tiene quizás mayor influencia en la conformación de la agenda noticiosa para los sectores populares, se encuentran Trome, El Popular y Ojo; mientras que, en el segundo grupo, de una lectoría menor, pero con un peso importante en la conformación de la agenda pública de las elites, se ubica a El Comercio, Perú 21, Correo y La República.

En el caso de los diarios populares en su conjunto, una cuarta parte de los titulares (24.92%) se refiere a la categoría de noticias policiales y de accidentes y un porcentaje muy similar (23.77%) a espectáculo y farándula, seguido de deportes (15.71%). Las noticias políticas en general representan el 11.41%, pero al ver específicamente las noticias sobre corrupción, éstas representan el 5.86% mientras que las que se refieren a otros temas políticos ocupan el 5.55% del total.

Si se mira solo el titular de mayor jerarquía, en los diarios populares, son las noticias policiales y de accidentes las que crecen hasta casi el 40%, siendo claramente el principal tema de agenda. Le sigue, con bastante distancia, los titulares de espectáculo (16.73%) e internacionales (10.65%). Las noticias políticas en su conjunto caen hasta el 8.74%, siendo la mayoría sobre temas de corrupción (6.08%), y apenas 2.66% sobre otros temas políticos. En términos absolutos, hay 16 titulares principales dedicados a temas de corrupción en los 263 titulares principales observados, y únicamente siete dedicados a otros temas políticos (tabla 7).

Esto mostraría dos elementos, en una primera aproximación. Por un lado, la poca importancia que reciben los temas políticos en los diarios populares de mayor consumo. Por otro, que, de los pocos titulares políticos, la mayoría (dos de cada tres) fueron sobre corrupción. Es decir, para los diarios populares, hablar de política -al menos en el período observado- es casi lo mismo que hablar de corrupción. O, dicho de otra manera, la agenda noticiosa sobre temas políticos es fundamentalmente una agenda que gira alrededor de noticias sobre corrupción.

Cabe indicar que en el período tuvo relevancia internacional la coyuntura de Venezuela por las protestas ciudadanas y la convocatoria a una asamblea constituyente por parte del régimen de Nicolás Maduro, hechos que fueron ampliamente tratados en la prensa nacional incluyendo los diarios populares. Esto probablemente hace que las noticias internacionales estén representadas de una manera extraordinaria en esta muestra, pues por lo general no reciben tanto espacio.

Además, en este período se ubican momentos que fueron decisivos para la clasificación de la selección de fútbol del Perú al mundial, lo que obviamente marca de manera importante la agenda noticiosa.

Tabla 7: temática del total de titulares y del titular principal, en los diarios populares (Trome, Popular y Ojo)				
Temática	Total de titulares		Titular principal	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Policial y accidentes	238	24.9	105	39.92
Espectáculo/ farándula	227	23.77	44	16.73
Internacional	72	7.54	28	10.65
Deportivos	150	15.71	25	9.51
Problemática social	73	7.64	18	6.84
Corrupción	56	5.86	16	6.08
Desastres naturales	26	2.72	9	3.42
Política	53	5.55	7	2.66
Familia hogar / eventos sociales	23	2.41	4	1.52
Violencia de género	22	2.30	3	1.14
Otros	15	1.57	4	1.52
Total	955	100.00%	263	100

En el caso de los diarios de corte político (tabla 8), los titulares políticos en su conjunto representaron 33.49%, siendo que los titulares sobre corrupción fueron 12.41% y aquellos sobre otros temas políticos, 21.08%. Otros temas de importancia son los deportivos (14.72%) e internacionales (10.67%), por los mismos factores antes descritos. En tanto, los titulares sobre accidentes y policiales representan apenas el 7.25% del total.

En el titular de mayor jerarquía el peso de las noticias políticas crece hasta representar casi el 80% de la muestra. A diferencia de los medios populares, la mayoría de titulares políticos son sobre temas políticos diversos (44.64%), mientras que los de corrupción tienen un peso importante, pero menor (32.44%).

Podría aventurarse que, para los medios de este grupo, hablar de política no es siempre lo mismo que hablar de corrupción; o, dicho de otra manera, que la agenda noticiosa sobre temas políticos

incluye la agenda de temas de corrupción y además muchos otros aspectos a tratar.

Tabla 8: temática del total de titulares y del titular principal, en los diarios de corte político (El Comercio, La República, Perú 21 y Correo)				
Temática	Total de titulares		Titular principal	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Política	474	21.08	150	44.64
Deportivos	331	14.72	4	1.19
Corrupción	279	12.41	109	32.44
Internacional	240	10.67	25	7.44
Problemática social	176	7.83	26	7.74
Policial y accidentes	163	7.25	10	2.98
Culturales	115	5.11	--	---
Economía	114	5.07	8	2.38
Espectáculo/ farándula	99	4.40	--	---
Opinión	98	4.36	--	---
Desastres naturales	50	2.22	--	---
Familia hogar / eventos sociales	43	1.91	--	---
Violencia de género	19	0.84	--	---
Otros	48	2.13	4	1.19
Total	2249	100.00	336	100.00

Es importante señalar que, en los diarios populares observados, apenas 2.30% de los titulares, y sólo tres titulares principales (1.14% del total), fueron sobre violencia de género. En cuanto a los diarios políticos, llama la atención que éstos sean apenas el 0.84% del total, y que ninguna noticia sobre este tema haya sido considerada como titular principal.

Al observar en mayor detalle cómo estuvo conformada la agenda noticiosa en ese universo de titulares dedicados a la corrupción, destaca nítidamente que la agenda estuvo dominada por el megacaso Lava Jato, con 70.75% de los titulares. Aquí se agrupa en un primer corte a todos aquellos titulares vinculados al caso Lava Jato, tanto nacionales o internacionales. Todos los demás temas tienen una participación en torno al 5% o menor. Al detenerse en el titular principal, la importancia de este caso llega al 80%. Queda clara la importancia superlativa de este caso (tabla 10).

Tabla 10: titulares sobre corrupción según agenda de casos y titular principal para todos los medios impresos observados				
Agenda de casos			Agenda de casos – titular principal	
Caso	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Lava Jato	237	70.75	100	80.00
Caso Contralor Edgar Alarcón	19	5.67	4	3.20
Casos locales y regionales varios	17	5.07		
La noticia no se trata de casos específicos	14	4.18	4	3.20
Casos de corrupción en el Congreso	13	3.88	4	3.20
Casos del gobierno de PPK	11	3.28	5	4.00
Varios casos	8	2.39	2	1.60
Otros casos Humala – Heredia	4	1.19	2	1.60
Otros*	12	3.58	1	0.80
Casos locales (Alcalde de Chilca)	--	--	3	2.40
Total	335	100.00	125	100.00

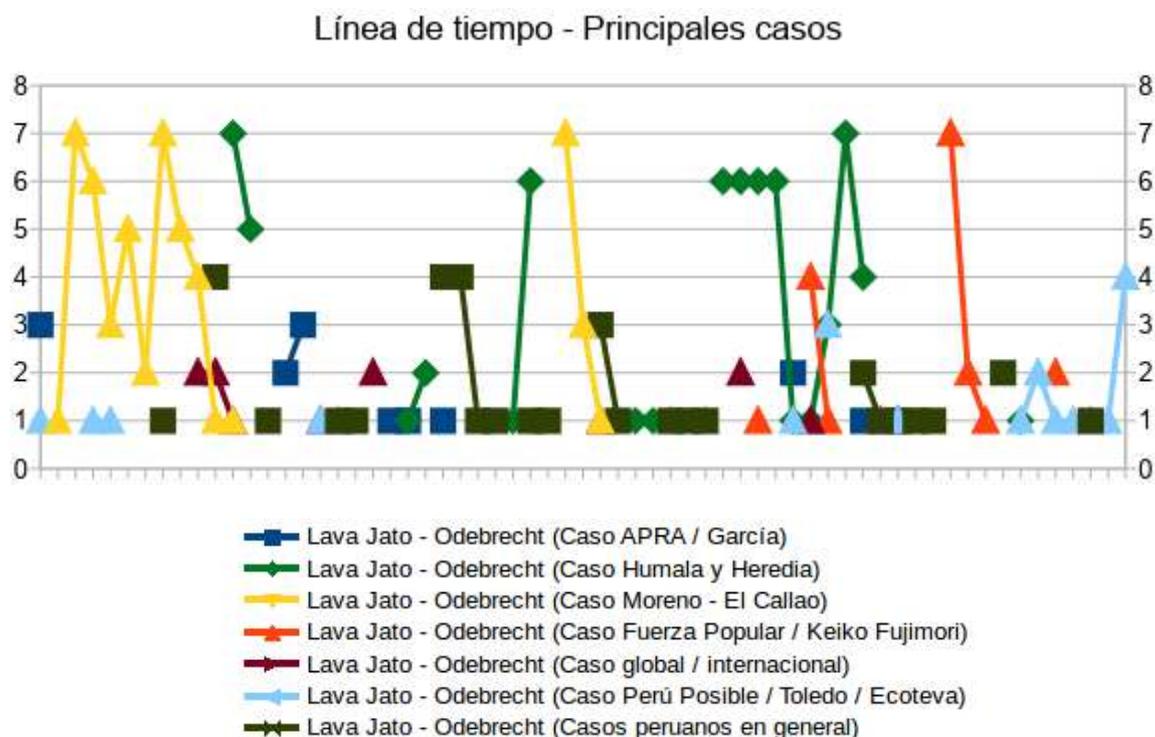
**Otros: se refiere a aquellos con menos de 1% de menciones*

Ahora bien, ¿cómo estuvo conformada en este período la agenda específica del caso Lava Jato?

En la gráfica 2, el eje horizontal representa las fechas, del 01 de abril hasta el 01 de setiembre de 2017, considerando sólo los 14 primeros días de cada mes. En el eje vertical se ubica el número de portadas en las que aparece el caso, siendo el máximo posible siete que corresponden a los siete diarios observados. Los puntos o símbolos representan la aparición del caso en una fecha.

Se muestra la evolución de la cobertura de los principales casos relacionados a Lava Jato en el Perú durante el período estudiado.

Gráfica 2: Línea de tiempo de los principales casos



Se puede constatar que son pocos los casos que han tenido una exposición intensa y de larga duración. El primero de ellos es el de Félix Moreno (amarillo) que tiene dos momentos de intensa exposición: a inicios de abril, cuando llega a aparecer hasta en las siete portadas en dos fechas distintas, en el marco del destape del caso y su posterior ingreso a prisión; y entre el 8 y 9 de junio, cuando se informa sobre la revocación de la orden de prisión preventiva y su consiguiente salida en libertad. En tanto, el caso de Humala y Heredia (verde) es el que tiene una cobertura de mayor alcance temporal: a mediados de abril, cuando aparece en todas las portadas en un mismo día y en cinco de ellas en otra fecha; a mediados de mayo, cuando aparece en dos portadas en un mismo día; durante junio, cuando aparece en seis portadas en un mismo día y se mantiene apareciendo constantemente a lo largo de la quincena; y entre julio y agosto, cuando aparece entre cuatro y siete portadas en varias fechas.

Los demás casos tienen exposiciones mucho más puntuales. El caso Toledo (celeste) aparece en una portada en algunas fechas de abril y mayo, y luego vuelve a aparecer en tres portadas en un mismo día en el mes de agosto, y luego en setiembre aparece en cuatro portadas en un mismo día. El caso de Keiko Fujimori (naranja) tiene un momento específico de gran cobertura en agosto, apareciendo en todos los medios observados en un mismo día y en hasta cuatro portadas en otra fecha, en el contexto en que se confirma la existencia de una anotación que haría referencia a ella en

el celular de Marcelo Odebrecht. Finalmente, el caso de García (azul oscuro) es el que tiene menor exposición a lo largo del tiempo, apareciendo en todo el período en un máximo de tres portadas en un mismo día, en los meses de abril y mayo, y con apariciones mucho más puntuales en junio y agosto.

Con mayor detalle, se observa que 65 de los titulares (19.40%) se refieren al caso que involucra al ex presidente Ollanta Humala y a Nadine Heredia, seguidos por el caso del gobernador regional del Callao, Félix Moreno (15.82%). Precisamente, se trata de los dos casos en los que los involucrados purgaron prisión preventiva (Humala y Heredia, por varios meses; Moreno, por algunas semanas).

En tercer lugar, se ubican aquellas noticias que engloban los casos peruanos en general (10.45%), principalmente aquellas que tienen que ver con los procedimientos fiscales, el conjunto de delaciones y otras de corte similar. En cuarto lugar, se encuentra el caso del ex presidente Alejandro Toledo (6.87%); cabe indicar que Toledo se encuentra con orden de captura, fugado a los EEUU y con un proceso de extradición en marcha.

En tanto, otros casos vinculados a Lava Jato tienen en este periodo una participación en torno al 5% o menor: los casos de la ex candidata Fujimori, del ex presidente García, de la ex alcaldesa Susana Villarán, entre otros. Estos casos tuvieron -en el momento en que se desarrolló la observación- un menor avance a nivel judicial o fiscal.

Se observa (tabla 11) la composición de la agenda noticiosa por caso específico, tanto en todos los titulares como en los titulares de mayor jerarquía. Si se mira únicamente el titular principal, se verá que el orden de los primeros cuatro temas de agenda es el mismo, aunque crece la importancia relativa de los casos Humala-Heredia y Toledo.

Tabla 11: casos específicos en todos los titulares y en el titular principal, para todos los medios impresos observados				
	Casos específicos en todos los titulares		Casos específicos en el titular principal	
	<i>Absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)</i>	65	19.40%	40	32.00%
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)</i>	53	15.82%	21	16.80%
<i>Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)</i>	35	10.45%	13	10.40%
<i>Otros *</i>	29	8.66%	2	1.60%

<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)</i>	23	6.87%	12	9.60%
<i>Contraloría - Caso Edgar Alarcón</i>	19	5.67%	4	3.20%
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)</i>	19	5.67%	5	4.00%
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)</i>	15	4.48%	3	2.40%
<i>La noticia no se trata de casos específicos</i>	14	4.18%	4	3.20%
<i>Casos de corrupción en el Congreso</i>	13	3.88%	4	3.20%
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso global / internacional)</i>	13	3.88%	3	2.40%
<i>Alcalde de Chilca (Richard Ramos)</i>	11	3.28%	3	2.40%
<i>Caso Chinchero</i>	8	2.39%	5	4.00%
<i>Varios casos **</i>	8	2.39%	2	1.60%
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Villarán)</i>	6	1.79%		
<i>Humala – Heredia (Otros casos)</i>	4	1.19%	2	1.60%
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso PPK - Carretera Interoceánica)</i>			2	1.60%
Total	335	100.00%	125	100.00%

* Otros: se refiere a aquellos con menos de 1%.

** Varios casos: titulares que mencionan más de un caso

La agenda de los medios de corte más político, es muy similar a la del total, precisamente por el mayor peso que este grupo de medios tiene en el total de titulares sobre corrupción (279 versus apenas 56 de los medios de corte popular), tabla 12.

**Tabla 12: casos específicos, para medios de corte político
(El Comercio, La República, Perú 21 y Correo)**

Caso específico	Absoluto	Porcentaje
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)</i>	44	15.77
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)</i>	38	13.62
<i>Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)</i>	34	12.19
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)</i>	23	8.24
<i>Contraloría - Caso Edgar Alarcón</i>	16	5.73
<i>La noticia no se trata de casos específicos</i>	13	4.66
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)</i>	14	5.02
<i>Casos de corrupción en el Congreso</i>	13	4.66
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso global / internacional)</i>	13	4.66
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)</i>	10	3.58
<i>Caso Chinchero</i>	8	2.87
<i>Varios casos *</i>	8	2.87
<i>Alcalde de Chilca (Richard Ramos)</i>	6	2.15
<i>Lava Jato - Odebrecht (Caso Villarán)</i>	6	2.15
<i>El Callao - otros casos</i>	3	1.08
<i>Humala – Heredia (Otros casos)</i>	3	1.08
<i>Otros **</i>	27	9.68
Total	279	100.00

* Varios casos: titulares que mencionan más de un caso

****Otros:** se refiere a aquellos con menos de 1%.

Para los diarios de corte popular la agenda varía ligeramente, y se encuentra menor diversidad de casos (tabla 13). En el conjunto de titulares, siguen siendo los casos Humala-Heredia y Moreno los principales, pero crece la importancia relativa de los casos del alcalde de Chilca Richard Ramos, del ex presidente Alan García y de la ex candidata presidencial Keiko Fujimori, con la misma participación (8.93%). Cabe indicar que estos casos tienen mayor importancia relativa, pero no absoluta: son únicamente cinco titulares, en cada uno de estos tres casos, entre los tres periódicos.

Tabla 13: casos específicos, para medios de corte popular (Trome, Popular y Ojo)		
Caso específico	Absoluto	Porcentaje
Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	21	37.50
Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	15	26.79
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	5	8.93
Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)	5	8.93
Lava Jato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	5	8.93
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	3	5.36
Humala – Heredia (Otros casos)	1	1.79
Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	1	1.79
Total	56	100.00

En los titulares principales, la agenda sobre corrupción es más específica (tabla 14): la abrumadora mayoría son sobre el caso Lava Jato - Humala-Heredia. Al tratarse de un número tan reducido, de apenas 16 titulares, se evita aquí usar porcentajes y se consigna únicamente las cifras absolutas.

Tabla 14: casos específicos en titular principal, medios de corte popular (Trome, Popular y Ojo)	
Caso específico	Absoluto
Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	12
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	3
Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	1
Total	16

En este marco general, existen algunas diferencias marcadas entre cada medio. Por ejemplo, La República otorga una jerarquía similar a los casos Lava Jato que se refieren a la pareja Humala-Heredia y a la ex candidata Fujimori, pues ambos aparecen el mismo número de veces (cuatro) en el titular principal, si bien el primero tiene una mayor presencia en el conjunto de titulares (12 versus ocho). En cambio, para El Comercio, Correo, Perú 21, Ojo, Trome e incluso El Popular (pese a pertenecer al mismo grupo editorial que La República), el caso Fujimori tiene una importancia relativa mucho menor que el de Humala-Heredia.

2.3. La agenda noticiosa de los medios digitales de investigación periodística

Como herramienta complementaria se realizó un monitoreo de las noticias publicadas en los tres principales medios digitales de investigación periodística, a fin de hacer un análisis comparativo. Los medios digitales observados fueron: IDL Reporteros; Convoca y Ojo Público.

En contraste con la agenda observada en los diarios impresos, los dos principales temas de la agenda en estos portales de investigación fueron la evolución del caso Lava Jato en la región Latinoamericana (34.57%) y el análisis del caso Lava Jato en su conjunto en el Perú (17.28%).

En un segundo lugar, se ubican tres casos específicos en un nivel de importancia similar: los casos que vinculan a Odebrecht con García, Humala y Félix Moreno. Mientras que los casos de Humala y Moreno también fueron importantes en la cobertura de los medios impresos, hay diferencia en la importancia otorgada al caso García, que tuvo mayor espacio en los medios digitales que en los impresos.

Luego, se ve una diversidad de temas con un peso menor al 4% del total. Entre ellos, un caso casi inexistente en los medios impresos: el caso de los Panama *Papers*, precisamente destapado en los portales de investigación periodística. Por otro lado, seis de las noticias no se refieren a casos específicos, y están enfocadas en temas como el análisis de las consecuencias económicas o

políticas de la corrupción, el análisis político del tema o una discusión sobre medidas para combatir esta problemática.

Tabla 15: Casos específicos en los medios digitales de investigación periodística		
Caso	Cantidad	Porcentaje
Lava Jato (Caso global / internacional)	56	34.57
Lava Jato – Odebrecht (Varios casos o casos peruanos en general)	28	17.28
Lava Jato – Odebrecht (Caso APRA / García)	13	8.02
Lava Jato – Odebrecht (Caso Humala – Heredia)	11	6.79
Lava Jato – Odebrecht (Caso Moreno / El Callao)	10	6.17
Lava Jato – Odebrecht (Caso Acurio – Cusco)	6	3.70
La noticia no trata de casos específicos / análisis político, de consecuencias o de medidas	6	3.70
Mossack Fonseca / Panama Papers	5	3.09
Lava Jato – Odebrecht (Caso Toledo)	4	2.47
Lava Jato – Odebrecht (Caso Villarán / Rutas de Lima)	4	2.47
Lava Jato – Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	3	1.85
Caso Chinchero	2	1.23
Humala Heredia (Otros casos)	2	1.23
Lava Jato – Odebrecht (Graña y Montero)	2	1.23
Otros casos	10	6.17
Total	162	100.00

Un primer aspecto que llama la atención es la importancia de la información internacional. Esto tiene que ver con el trabajo consorciado que vienen realizando estos medios en alianza con medios similares de otros países de la región, lo que les ha permitido obtener información de primera mano, así como publicar coberturas sobre casos en Argentina, Brasil, Ecuador y Panamá, principalmente. Surge por tanto la pregunta acerca de qué nivel de trabajo regional han establecido los medios impresos en un caso como este, complejo y de alcance internacional.

En segundo lugar, es notorio el contraste respecto a la importancia de la investigación referida al conjunto de casos, en comparación con la cobertura de casos específicos. Al revisar las notas publicadas, puede observarse un esfuerzo por describir las conexiones entre los casos, por identificar a los operadores que detrás de cámaras cumplen un papel en varios casos simultáneamente, y por identificar los *modus operandi* del esquema de corrupción. Más que sobre los líderes públicos, el foco se ubica preferentemente en las empresas *offshore*, los operadores empresariales y los estudios de abogados, así como en actores políticos con menor nivel de exposición pública. En contraste, el foco en los medios impresos suele estar más fuertemente sobre los casos específicos, en particular cuando afectan a personajes de primer nivel de exposición pública, tales como ex presidentes y gobernadores regionales.

En tercer lugar, es muy claro que ambos tipos de medios otorgan una jerarquía distinta a los casos. Por ejemplo, en los medios impresos el caso Odebrecht de rango “presidencial” con menor nivel de jerarquía ha sido claramente el que involucra al APRA; sin embargo, este caso recibe en los medios de investigación periodística mucha mayor atención. Llama la atención cómo la abundante información generada en estos medios investigativos no es recogida con el mismo nivel de importancia por parte de los medios impresos.

Por último, destaca la mayor diversidad de casos y el mayor equilibrio en la importancia relativa de cada uno de ellos. No se encuentra una situación similar a de los medios impresos, en donde dos casos llegan a concentrar la tercera parte de los titulares, y casi la mitad de los titulares de la mayor jerarquía.

2.4. Comparando agendas

¿Cómo se conforma la agenda noticiosa? ¿Qué es lo que cada medio considera relevante para ser destacado, y cómo influyen en esa decisión las características y lógicas de cada medio?

A manera de resumen, se muestra la agenda de casos específicos agrupada por cada uno de los tipos de medio observados (tabla 16): medios impresos de corte político, de corte popular, así como los medios digitales especializados en investigación periodística.

Tabla 16: comparación de agenda específica por tipo de medio

Medios impresos de corte político		Medios impresos de corte popular		Medios digitales de investigación	
Caso	%	Caso	%	Caso	%
Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	15.77	Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	37.50	Lava Jato (Caso global / internacional)	34.57
Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno)	13.62	Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno)	26.79	Lava Jato – Odebrecht (Casos peruanos en general)	17.28
Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	12.19	Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	8.93	Lava Jato – Odebrecht (Caso APRA / García)	8.02
Lava Jato - Odebrecht (Caso Toledo)	8.24	Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)	8.93	Lava Jato – Odebrecht (Caso Humala – Heredia)	6.79
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	5.73	Lava Jato - Odebrecht (Caso Fujimori)	8.93	Lava Jato – Odebrecht (Caso Moreno / El Callao)	6.17
La noticia no se trata de casos específicos	4.66	Contraloría - Caso Edgar Alarcón	5.36	Lava Jato – Odebrecht (Caso Acurio – Cusco)	3.70
Lava Jato - Odebrecht (Caso Fujimori)	5.02	Humala – Heredia (Otros casos)	1.79	La noticia no trata de casos específicos	3.70
Casos de corrupción en el Congreso	4.66	Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	1.79	Mossack Fonseca / Panama Papers	3.09
Lava Jato - Odebrecht (Caso global / internacional)	4.66			Lava Jato – Odebrecht (Caso Toledo)	2.47
Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)	3.58			Lava Jato – Odebrecht (Caso Villarán)	2.47

Caso Chinchero	2.87			Lava Jato – Odebrecht (Caso Fujimori)	1.85
Varios casos	2.87			Caso Chinchero	1.23
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	2.15			Humala Heredia (Otros casos)	1.23
Lava Jato - Odebrecht (Caso Villarán)	2.15			Lava Jato – Odebrecht (Graña y Montero)	1.23
El Callao - otros casos	1.08			Otros casos	6.17
Humala – Heredia (Otros casos)	1.08				
Otros	9.68				
Total	100.00	Total	100.00	Total	100.00

Una primera constatación es que la agenda de casos es muy poco diversa en los medios populares, es poco diversa en los medios de corte político y es más diversa en los medios de investigación digital. En los medios de corte popular, los dos casos principales ocuparon casi 65% de los titulares. En los medios impresos de corte político, los mismos dos casos principales ocupan cerca de la tercera parte de los titulares y los tres casos principales casi 40%. En cambio, no sucede lo mismo en los medios digitales, en los cuales los cuatro casos principales explican apenas el 25% de los titulares observados y el caso que representa mayor cantidad de titulares explica el 8% de los mismos.

¿Cómo se explican estas diferencias? Si bien el informe es descriptivo y no tiene herramientas para identificar causalidades, es importante considerar algunas hipótesis.

1. La existencia de mayor información en unos casos que en otros. Es decir, si los casos que recibieron mayor cobertura en portada fueran los casos sobre los que hay más información disponible, y al mismo tiempo los casos que recibieron menor atención fueran aquellos en los que existe menor información disponible, ello explicaría suficientemente el peso noticioso de cada uno.

Esta fue una de las razones que motivó al OUM a realizar una comparación con los medios digitales que realizan investigación periodística: contrastar el volumen de información disponible sobre los diversos casos y estimar hasta qué punto la información generada en medios investigativos tenía un impacto en la agenda de los medios impresos. Esta comparación no abona a este primer argumento, puesto que la revisión de los medios investigativos muestra que sí ha existido en el período observado información relevante para

varios otros casos. El peso de cada caso en las portadas de los medios impresos no parece explicarse por el volumen de información disponible.

2. La relevancia política específica y diferenciada de cada caso. Esto es muy claro en el caso Humala-Heredia: la prisión efectiva para un expresidente y para su esposa es un hecho de gran relevancia, que en cualquier contexto tendría una cobertura especialmente importante. Pero, aún sin negar ello, llama la atención que, en un periodo de seis meses, solo dos o tres casos hayan representado entre 40 y 65% de las noticias ubicadas en la portada de los medios impresos observados. La relevancia noticiosa de algunos de los casos no explica suficientemente las grandes diferencias en el peso de los diversos casos.
3. La línea editorial -legítima- que cada medio desarrolla y que puede llevar a darle mayor importancia a algunos casos en desmedro de otros. Pese a ello, no deja de llamar la atención que, cuando se ve en detalle cada uno de los medios observados, no existan diferencias demasiado significativas en este ámbito. Con pequeñas variaciones, en conjunto todos los medios impresos observados han coincidido en el peso relativo de los diversos casos en su agenda noticiosa.

Pero llama la atención que los casos de mayor cobertura en los medios impresos, tanto en los populares como en los políticos, son precisamente aquellos que tienen mayor avance en el ámbito fiscal o judicial, y en particular aquellos en los que la prisión ha estado presente. Así, en los casos de Humala-Heredia y Moreno hubo prisión preventiva de por medio, lo que implica que la Fiscalía había llegado al punto de construir una argumentación que le permitiera solicitar al Poder Judicial medidas de restricción de la libertad. En el caso de Toledo, que ocupa el tercer lugar en cuanto a casos específicos en los medios de corte político, también hubo orden de detención y ante su fuga se ha iniciado el procedimiento de extradición. En el caso del ex alcalde de Chilca, que ocupa el tercer lugar en cuanto a casos específicos en los medios de corte popular, también hubo orden de detención y hasta la actualidad se encuentra en prisión.

Durante el periodo observado, el caso de Keiko Fujimori aún se encontraba en etapa inicial. Sin embargo, al momento de redactar la versión final de este informe, la lideresa de Fuerza Popular enfrenta una solicitud fiscal de prisión preventiva y el caso tiene un gran avance en términos de investigación fiscal. Siguiendo este hilo argumentativo, se podría suponer que, si se realizara la observación en el momento actual, este caso tendría mucha mayor presencia de la que tuvo en el periodo observado.

En comparación a este panorama, existen casos que no han mostrado “hechos” fiscales o judiciales de la misma magnitud, y que no han tenido tanta presencia en los medios impresos. Pese a ello, sí han tenido relevancia en la agenda de los medios digitales de investigación. Un ejemplo es el caso García, que en los medios digitales tuvo una relevancia similar a la de los casos Humala-Heredia y Moreno, pese a no haber tenido un desarrollo fiscal o judicial similar. ¿Cómo así? La revisión de las noticias publicadas por estos medios sugiere que la investigación propia es lo que les ha permitido construir una agenda noticiosa propia, que está apoyada en fuentes del sistema judicial y fiscal pero que recurre también a un conjunto mayor de fuentes, incluyendo bases de datos, documentos

filtrados (como en el caso de los Panama *Papers*) y alianzas con medios de otros países de la región que les permiten acceder a información que no llega al país a través de las fuentes fiscales..

Los medios impresos, al tener escasa investigación propia, dependen fuertemente de los hechos fiscales y judiciales para la construcción de su agenda noticiosa en temas de corrupción. En tanto, los medios digitales que se han especializado en investigación periodística construyen una agenda noticiosa propia, menos dependiente de los hechos fiscales y judiciales, y por lo general más diversificada.

Así pues, sin negar del todo la confluencia de otros factores explicativos, esta observación permite resaltar la importancia de la investigación periodística para construir una agenda noticiosa propia.

La pregunta es ¿qué tipo de debate público construyen medios que dependen tanto de la agenda judicial y fiscal para cubrir casos de corrupción? Más aún a la luz de los ahora famosos “CNM-Audios”, revelados precisamente por el periodismo de investigación en los últimos meses y que evidencian cómo funcionan las maquinarias de intereses en el sistema judicial y fiscal. Una prensa que toca temas de corrupción, pero sin una agenda propia, ¿no corre el peligro de convertirse, quizás sin querer, en una caja de resonancia de diversos intereses que operan en las instituciones fiscales y judiciales? ¿A qué intereses termina siendo funcional? Este es un tema para el debate.

CAP. 3. EL EQUILIBRIO INFORMATIVO

Si bien no existe una única definición de equilibrio informativo, se considera en esta investigación que una cobertura noticiosa equilibrada es aquella que utiliza pluralidad de fuentes, que presentan además pluralidad de posiciones. En casos de denuncias por hechos de corrupción, el equilibrio implica consignar la voz de las personas denunciadas o en todo caso hacer todos los esfuerzos posibles para ello. Además, dado que existe un conjunto de mecanismos para jerarquizar la información en una nota periodística, el equilibrio supone que la voz de la parte acusada no tenga un nivel de jerarquía tal que se vuelva invisible.

3.1. Una aproximación cuantitativa

Una vez identificados cuáles son los actores presentes en los titulares, esto es, aquellos mencionados con nombre propio e identificables de manera individual, se excluye a los actores institucionales. Los actores de los titulares pueden ser actores referidos, es decir, se habla de ellos; o actores referentes, aquellos cuya voz se expresa de manera directa a través de una cita exacta o parafraseada. Cabe indicar que las opciones son excluyentes.

3.1.1. Los actores referidos

Para el conjunto de medios y de titulares, aparecen actores mencionados con nombre propio en 387 oportunidades y en 62 veces no se menciona ningún nombre (tabla 17). Del total de nombres propios mencionados, el de Ollanta Humala aparece en 16.54% de oportunidades, seguido por Nadine Heredia (14.47%) y Félix Moreno (14.21%), siendo los únicos que superan el 10%. Luego el del empresario Marcelo Odebrecht (7.24%) y el ex presidente Alejandro Toledo (6.72%), en tanto que la ex candidata Keiko Fujimori y el ex contralor Edgar Alarcón representan el 5% de menciones. El ex presidente Alan García apenas recibió 2.84% de referencias en el período observado.

Actores referidos	Todos los titulares		Titular principal	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Ollanta Humala	64	16.54	38	18.18
Nadine Heredia	56	14.47	33	15.79
Félix Moreno	55	14.21	22	10.53
Marcelo Odebrecht	28	7.24	16	7.66
Alejandro Toledo	26	6.72	14	6.70
Keiko Fujimori	22	5.68	4	1.91

Edgar Alarcón	21	5.43	7	3.35
Alan García	11	2.84	4	1.91
Gil Shavit	11	2.84	6	2.87
Richard Ramos	10	2.58	3	1.44
Fiscal Juárez	9	2.33	4	1.91
Lula	9	2.33	5	2.39
Jorge Barata	8	2.07	5	2.39
Concepción Carhuancho	7	1.81	5	2.39
PPK	7	1.81	5	2.39
Hamilton Castro	6	1.55		
Victor Albrecht	6	1.55	3	1.44
Carlos Bruce	5	1.29		
Alejandra Aramayo	4	1.03		
Alfredo Thorne	4	1.03		
Otros *	82	21.19	30	14.35
Total de actores mencionados	387	100.00		
No se menciona a nadie	62			

* Otros: actores con menos de 1% de menciones

Cuando se segrega por jerarquía el titular principal, la diferencia entre los actores más referidos y los menos referidos se acrecienta. Los nombres de Humala y Heredia representan 18.18% y el 15.79% de las menciones a nombres propios en el titular principal, seguidos de Félix Moreno (10.53%), Marcelo Odebrecht (7.66%) y Alejandro Toledo (6.70%). En términos generales el orden se mantiene, pero los otros dos casos de “rango presidencial”, Alan García y Keiko Fujimori, son mencionados únicamente en cuatro titulares principales cada uno, representando 1.91% del total.

Aquí se repite una diferencia entre los medios de corte más popular, donde hay menor diversidad de casos y las noticias están mucho más concentradas en los nombres de Humala-Heredia (que bordean el 40% en el titular principal) y Moreno, y los medios de corte más político, donde hay mayor diversidad. Sin embargo, en ambos casos la cobertura ha girado fuertemente alrededor de algunos actores referidos, mientras que otros actores han tenido una relevancia mucho menor.

También llama la atención que la categoría “no se menciona a nadie”, en el caso de los diarios de corte popular, tiene apenas dos menciones, y ninguna entre los titulares principales. En cambio, para los diarios políticos se trató de 60 titulares con esta característica, de los cuales 13 fueron principales. Este es un nuevo indicador de la dificultad de tematizar el problema de corrupción: para los diarios populares, hablar de corrupción es básicamente hablar de casos, esto es declaraciones, denuncias, personajes y no se aborda otros aspectos del problema como soluciones, medidas, leyes, análisis macro, que, en muchas ocasiones no se asocian de manera directa a un nombre propio.

En las tablas 53 a la 66 (en anexo) se puede observar el mismo nivel de detalle para todos los diarios observados.

Tabla 18 : actores referidos, en todos los titulares y el titular principal diarios populares				
Actores referidos	Todos los diarios		Titular principal	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Ollanta Humala	21	24.42	12	37.50
Nadine Heredia	20	23.26	11	34.38
Félix Moreno	15	17.44	1	3.13
Keiko Fujimori	8	9.30	---	---
Richard Ramos	5	5.81	3	9.38
Edgar Alarcón	3	3.49	---	---
Marcelo Odebrecht	3	3.49	1	3.13
Alan García	2	2.33	---	---
Concepción Carhuacho	2	2.33	2	6.25
Germán Juárez	2	2.33	1	3.13
"Pato Ciego" (presuntamente Luis Donayre)	1	1.16	---	---
Alejandro Toledo	1	1.16	---	---
Gil Shavit	1	1.16	1	3.13
Luciana León	1	1.16	---	---
Vladimiro Montesinos	1	1.16	---	---

Total	86	100.00	32	100
No se menciona a nadie	2			

Tabla 19: actores referidos, en todos los titulares y titulares principales, diarios políticos				
Actores referidos	Todos los titulares		Titulares principales	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Ollanta Humala	43	11.85	26	14.69
Félix Moreno	40	11.02	21	11.86
Nadine Heredia	36	9.92	22	12.43
Alejandro Toledo	25	6.89	14	7.91
Marcelo Odebrecht	25	6.89	15	8.47
Edgar Alarcón	18	4.96	7	3.95
Keiko Fujimori	14	3.86	4	2.26
Gil Shavit	10	2.75	5	2.82
Alan García	9	2.48	4	2.26
Lula	9	2.48	5	2.82
Jorge Barata	8	2.20	5	2.82
Fiscal Juárez	7	1.93	3	1.69
Hamilton Castro	6	1.65	5	2.82
PPK	6	1.65	5	2.82
Víctor Albrecht	6	1.65	3	1.69
Carlos Bruce	5	1.38	---	---
Concepción Carhuacho	5	1.38	3	1.69%
Richard Ramos	5	1.38	---	---
Alejandra Aramayo	4	1.10	2	1.13

Alfredo Thorne	4	1.10	2	1.13
<i>Pablo Sánchez</i>	---	---	2	1.13
Otros	78	21.49	24	13.56
Total	363	100.00	177	100.00
No se menciona ningún nombre propio	60		13	7.34

Es muy interesante realizar el contraste con los actores referentes, es decir, aquellos que hablan con voz propia en el titular. Si bien el número de actores referentes es menor (108 actores tienen voz propia en los 335 titulares analizados), la diferencia respecto de los actores referidos es realmente marcada.

Para el conjunto de medios y titulares, el actor que más oportunidades tuvo para protagonizar el titular con su propia voz fue Alan García, con ocho menciones que representan 7.41% del total, seguido de Félix Moreno y Martín Belaúnde Lossio con seis menciones cada uno (5.56%). Llama la atención que los nombres de Humala y Heredia, sumamente destacados como actores referidos, tienen una presencia mucho menor (3.70% y 4.63%), aunque si se suman a los abogados de ambos, su presencia crece en 4.63% adicional (tabla 19).

Tabla 19: actores referentes para todos los titulares y titular principal en todos los medios impresos observados				
Actor referente	Todos los titulares		Titulares principales	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Alan García	8	7.41	2	3.51
Félix Moreno	6	5.56	2	3.51
Martín Belaunde Lossio	6	5.56	1	1.75
Edgar Alarcón	5	4.63	3	5.26
Josef Maiman	5	4.63	3	5.26
Nadine Heredia	5	4.63	4	7.02

Abogados de Humala	5	4.63	5	8.77
Duberlí Rodríguez	4	3.70	4	7.02
Keiko Fujimori	4	3.70	1	1.75
Ollanta Humala	4	3.70	4	7.02
Fernando Zavala	3	2.78	---	---
Lula	3	2.78	---	---
Marcelo Odebrecht	3	2.78	1	1.75
Marisol Pérez Tello	3	2.78	---	---
Avelino Guillén	2	1.85	2	3.51
Germán Juárez	2	1.85	2	3.51
Gil Shavit	2	1.85	1	1.75
Luciana León	2	1.85	2	3.51
Orlando Martello, fiscal brasileño	2	1.85	---	---
Susana Villarán	2	1.85	---	---
Ulises Humala	2	1.85	2	3.51
Abel Concha	---	---	1	1.75
Alfredo Thorne	---	---	1	1.75
Otros	30	27.78	16	28
Total	108	100.00	57	100.00
Ningún actor con nombre propio	237		75	

En el titular principal, crece la importancia de los abogados de Humala y Heredia, así como de ellos mismos, pero en general hay una gran dispersión.

Al comparar ambos roles -actor referido y actor referente-, se ve que, para el conjunto de diarios y titulares, Humala es mencionado 64 veces y Heredia 56, pero ellos sólo hablan en cuatro y cinco oportunidades, respectivamente, y sus abogados en cinco oportunidades. Se podría establecer que, por cada 16 veces que Humala es mencionado, sólo una vez tuvo voz propia y si se suma las veces que intervienen Heredia y sus abogados, por cada 4.5 veces que Humala fue mencionado en los titulares, solo una vez tuvo voz propia (él o alguien que expresara la posición de su defensa). Algo similar ocurre en el caso de Félix Moreno, quien es mencionado 55 veces, pero sólo seis veces tiene voz propia.

En marcado contraste, el ex presidente García fue mencionado en 11 titulares, pero tuvo voz propia en ocho titulares. Es decir, por cada 1.3 veces que García fue mencionado, tuvo voz propia en una oportunidad. En el caso de la ex candidata Fujimori, fue mencionada 22 veces, y tuvo voz propia en cuatro titulares.

El caso extremo lo representa la cobertura sobre el caso Toledo, de 26 titulares que lo mencionan, en ninguno aparece con voz propia.

¿Qué rol cumplen dichos actores? ¿A qué tipo de titulares corresponden los casos que conformaron la agenda noticiosa de este período? En la tabla 20 se observan los 18 titulares que fueron clasificados bajo la categoría “noticia sobre declaraciones del acusado”. La mayoría de titulares en los cuales el foco es la defensa que hace el protagonista de un caso de presunta corrupción, se refiere a aquellos que involucran a García en el caso Odebrecht (seis titulares); seguido del caso Moreno (cuatro titulares) y del caso Chinchero, polémica sobre el nuevo aeropuerto del Cusco que tuvo protagonismo noticioso a lo largo del período.

De estos tres casos, el único que ha estado entre los de mayor relevancia noticiosa es el de Moreno. Por su parte, el caso Humala-Heredia, de mayor importancia noticiosa en el período observado, apenas representa uno de los titulares cuyo foco está centrado en la defensa de los acusados.

Cabe precisar que se refiere a titulares cuyo foco central es la declaración del personaje involucrado, y no a aquellos titulares que, teniendo otro foco (por ejemplo, el desarrollo judicial de un caso o la revelación de hechos nuevos) pueden incluir en una volada o en una bajada la voz del acusado.

Tabla 20: Noticias sobre declaraciones del acusado, según caso, para todos los medios y titulares	
Noticias sobre declaraciones del acusado	Caso
Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)	6

Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	4
Caso Chinchero	3
Lava Jato - Odebrecht (Caso Villarán)	2
Lava Jato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	1
Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	1
Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	1
Total	18

Finalmente, para responder cómo trata el titular la presunción de inocencia de los acusados se estableció una escala con las siguientes opciones: el titular prioriza la presunción de culpabilidad; está redactado en forma neutra o condicional; y prioriza la presunción de inocencia. Así, casi la mitad de titulares fueron considerados por los estudiantes como neutros o en condicional, pero el peso de la presunción de culpabilidad es mucho más marcado que el de la presunción de inocencia. Solo 12 titulares fueron considerados en la categoría “prioriza la presunción de inocencia”, en tanto que 98 de ellos priorizaron la culpabilidad (tabla 21).

Tabla 21: Presunción de inocencia, en todos los titulares sobre corrupción en los medios impresos observados	
Presunción de inocencia: dirías que el titular...	Caso
Prioriza la presunción de culpabilidad	98
Está redactado de forma neutra o en condicional	144
Prioriza la presunción de inocencia	12
Sentencia judicial	1
No aplica	80
Total	335

La tabla 22 indica cómo se distribuye esta presunción de inocencia y culpabilidad en los cinco principales casos vinculados a Odebrecht, que tuvieron relevancia noticiosa en el período. La cobertura en ciertos casos tiende a mayor equilibrio global: por ejemplo, en el caso García hay dos titulares que priorizan la presunción de inocencia, dos que se enfocan en la culpabilidad y ocho se consideran neutros.

Un equilibrio similar se encuentra en las noticias sobre el caso Fujimori, en tanto que en el caso Moreno una mayoría de noticias se consideraron neutras, pero ciertamente fueron más las que priorizaron la culpabilidad (13) que las que lo hicieron con la inocencia (apenas dos). El caso Humala es el único en el que la mayoría de titulares parece priorizar la culpabilidad antes incluso que el uso de un lenguaje neutro.

Tabla 22: Presunción de inocencia, según caso, en todos los titulares y medios			
Caso García. Presunción de inocencia: Dirías que el titular...	Caso	Caso Humala-Heredia. Presunción de inocencia: Dirías que el titular...	Caso
Prioriza la presunción de culpabilidad	2	Prioriza la presunción de culpabilidad	31
Está redactado de forma neutra o en condicional	8	Está redactado de forma neutra o en condicional	25
Prioriza la presunción de inocencia	2	No aplica	9
No aplica	3	Total	65
Total	15		
Caso Fujimori. Presunción de inocencia: Dirías que el titular...	Caso	Caso Moreno. Presunción de inocencia: Dirías que el titular...	Caso
Prioriza la presunción de culpabilidad	5	Prioriza la presunción de culpabilidad	13
Está redactado de forma neutra o en condicional	7	Está redactado de forma neutra o en condicional	33
Prioriza la presunción de inocencia	3	Prioriza la presunción de inocencia	2
No aplica	4	No aplica	5
Total	19	Total	53
Total	19		

Caso Toledo. Presunción de inocencia: Dirías que el titular...	Caso
Prioriza la presunción de culpabilidad	7
Está redactado de forma neutra o en condicional	7
Prioriza la presunción de inocencia	2
No aplica	7
Total	23

3.2. Una aproximación cualitativa

Tras haber identificado en la línea de tiempo las principales noticias del periodo observado para el caso Lava Jato, se seleccionó materiales específicos aparecidos en las páginas interiores de los cuatro diarios de corte político, a fin de aproximarse de manera cualitativa a sus principales características. Así se escogió 20 materiales para los cinco casos de mayor relevancia: Humala-Heredia, Moreno, Toledo, García y Fujimori.

Se constata que no en todos los casos está presente la voz de la parte denunciada o involucrada en presuntos actos de corrupción, y que en algunos casos es más frecuente o probable que dicha voz se haga presente. Además, no es homogénea la jerarquía otorgada a dichas voces.

Uno de los casos en que con mayor frecuencia se destaca la voz de la parte acusada es el de García. La noticia del 1 de abril de 2017, cuando la Fiscalía incluye a García como investigado en el caso del Metro de Lima, se observa que en todos los diarios analizados está presente la voz del ex presidente y en casi todos los casos en un lugar destacado.

En La República, Correo y Perú 21 se destaca con diversos mecanismos visuales y a un nivel importante las declaraciones realizadas vía Twitter por García. En tanto, en El Comercio dichas declaraciones también están presentes, pero al interior del texto, en un subtítulo final (ver anexo 5).

Lo mismo ocurre en el caso de Fujimori, con fecha 11 de agosto de 2017, la Fiscalía confirmó la existencia de una anotación referida a una presunta entrega de dinero para la campaña de Keiko Fujimori en el celular de Marcelo Odebrecht. En los diarios en los que se publicó la noticia, El Comercio, Correo y Perú 21, la voz de la ex candidata o de diversos voceros de Fuerza Popular se encuentran presentes en un lugar destacado, tanto con declaraciones vía Twitter como con declaraciones directas. En tanto, en La República también están presentes, pero en un subtítulo al interior del texto y sin mecanismos especiales para destacarse (ver anexo 6).

En el caso de Ollanta Humala, la noticia del 13 de abril de 2017, cuando se conoció que declaraciones de Marcelo Odebrecht confirmarían un presunto aporte de dinero para la campaña del Partido Nacionalista. Aquí, recibe en tres de los cuatro diarios un espacio de dos páginas, una cobertura mucho mayor que la observada en otros casos. Si bien las declaraciones de Humala o de voceros que defienden su posición sí se encuentran presentes, en la mayoría de casos no tienen un lugar destacado ni mecanismos que las resalten. En La República, están incluidas dentro del texto en un subtítulo que dice “Humala niega”. En Perú 21, la versión de Humala tampoco está destacada, sino incorporada en el texto bajo el subtítulo de “Lo niegan”. Además, se coloca en la parte superior una foto y cita textual del ex premier de Humala, Pablo Cateriano, pidiendo que el ex presidente aclare la denuncia a la que califica como “grave”. Así pues, esta cita, no presenta el descargo del ex presidente.

Sin embargo, en el mismo diario, Peru21, se incluye una cita visual con las declaraciones del abogado de Humala, Wilfredo Pedraza, negando la denuncia; esta cita se ubica en la segunda página de la nota. En Correo están destacadas como bajada o subtítulo las declaraciones de Humala y Heredia, y también están incluidas dentro del texto bajo el subtítulo de “Respuesta”. Lo mismo ocurre en El Comercio, que coloca la negativa de Humala como segunda bajada o subtítulo, y las incluye en el interior del texto bajo el subtítulo de “Defensa y negación”. Pero salvo la cita destacada de Perú 21 de una frase del abogado de Humala, en ninguno de los casos se utilizan mecanismos especiales de jerarquización, tales como recuadros o declaraciones con fotografía (ver anexo 7).

En el caso de Toledo, la noticia del 5 de agosto de 2017, cuando el Poder Judicial amplió el pedido de extradición del ex presidente para incluir el presunto delito de colusión es donde se ve de manera más marcada el poco equilibrio informativo, puesto que la voz de la defensa es casi inexistente y, cuando se consigna, tiene una jerarquía mínima. El diario Correo, simplemente, no incluye en su nota ninguna declaración ni de Toledo ni de su defensor legal, Heriberto Benítez. Perú 21 tampoco las incluye, pero en el texto que acompaña la fotografía se lee “negó haber recibido sobornos”. Por su parte, El Comercio incluye en el último párrafo de la nota las declaraciones de Benítez, pero no las destaca ni en el subtítulo ni mediante ningún mecanismo de resaltado. Por último, La República incluye la postura de la defensa en su volada y también la consigna en el texto de la nota, pero sin un subtítulo ni otros mecanismos de resaltado (ver anexo 8).

En el caso del gobernador regional de El Callao, Félix Moreno, la noticia del 4 de abril de 2017, cuando se conoció del allanamiento de inmuebles de su propiedad por parte de la Fiscalía para investigar un presunto soborno relacionado con la obra Costa Verde del Callao, recibe amplia cobertura, incluyendo en muchos casos infografías o herramientas similares para brindar información, que revelan la alta jerarquía que los medios le dieron al tema.

En todos los casos, ocurre algo muy similar respecto del equilibrio informativo: no se da voz ni a Moreno ni a ningún representante de su defensa legal ni de su organización política; y se señala la voz de Luis Favre, publicista presuntamente vinculado a los pagos ilegales, quien a través de un comunicado descartó la veracidad de dicha acusación. En este caso, Moreno había evitado

pronunciarse oficialmente. Pero es notorio que en ninguno de los casos parece realizarse algún esfuerzo particular para contar con alguna voz que pudiera representarlo (ver anexo 9).

Ahora bien, es posible identificar además diferencias de tratamiento que llaman la atención y que ponen en cuestión el equilibrio informativo.

En algunos casos, el titular asume o hace explícita la hipótesis de la Fiscalía, mientras que en otros ello no ocurre. Por ejemplo, en el caso de Félix Moreno, tres diarios asumen en su titular la denuncia respecto al pedido de dinero por parte del gobernador regional. Correo ex taxativo: Moreno “se reunió” y “pidió” US\$ 3 millones. Perú 21 agrega a esta información la fuente: “según la Fiscalía”, y La República antecede un “acusar a”. El Comercio, en cambio, es más cauto y únicamente señala “Moreno bajo sospecha”.

El caso de Humala es similar: El Comercio titula “una revelación millonaria”, mientras que los otros tres diarios afirman que Marcelo Odebrecht “confirmó” la donación. En todos los casos se da por hecho la verdad del testimonio, en ninguno se utiliza una fórmula más cauta como “dice” o “afirma”.

En Correo, llama la atención el uso de la palabra “coima” asociada a la conducta de Humala. La información específica tiene que ver con la afirmación por parte de Marcelo Odebrecht de un aporte millonario a la campaña electoral de Humala el año 2011. Sin embargo, en la declaración de Odebrecht no se utiliza el concepto de “coima”, “propina” o algún otro similar que refiera a una contraprestación directa. De hecho, la palabra no es usada por los otros medios que cubrieron esta noticia.

Respecto de la noticia sobre Fujimori, en todos los casos el foco del titular es la existencia de una anotación. En ningún caso se hace explícita en el titular la hipótesis fiscal, respecto de que dicha anotación indicaría recepción de dinero. Lo mismo ocurre en el caso de García: en todos los titulares se menciona que el ex presidente es incluido como investigado, pero los diarios no hacen eco explícito ni asumen la hipótesis de la Fiscalía sobre presunto tráfico de influencias.

3.3. El reto permanente del equilibrio informativo

En el periodo observado el equilibrio informativo ha pasado a segundo plano en más de una oportunidad. En las portadas, algunos actores tienen propia voz con mayor frecuencia que otros, mientras que en algunos casos en las páginas internas se procura consignar siempre la voz del acusado, aunque con distintos mecanismos de jerarquización, en otros casos no siempre se consigna la voz del acusado o su defensa.

Este es un llamado de atención, pues un principio ético del periodismo exige procurar que la voz de la parte acusada en una noticia se encuentre presente, es decir, que los actores mencionados tengan la oportunidad de hacer su descargo. Esto no quiere decir necesariamente colocar ambas posiciones en el mismo nivel de importancia.

Así, llama la atención que en dos de los casos en que se encuentra presente de manera constante la voz de la parte acusada -los casos de Fujimori y García-, esta voz descansa con frecuencia en las declaraciones de los personajes mencionadas a través de las redes sociales. Si bien este es un recurso que puede facilitar la presentación de la voz de actores políticos, no debe entenderse como

una excusa para dejar de realizar el esfuerzo periodístico de conseguir declaraciones de los involucrados. La contrapartida se ve cuando está ausente en la cobertura, la voz de personajes que no se han pronunciado en redes sociales –como la nota observada sobre el caso Toledo, quien no registra actividad en su cuenta de Twitter en esa fecha.

Así pues, el equilibrio informativo sigue siendo un reto pendiente en los medios.

3.4. El encuadre judicial

La observación del encuadre escogido en los titulares muestra que la gran mayoría de las noticias, más del 50%, se ha tratado del seguimiento fiscal o judicial de los casos, seguido muy de lejos por lo actuado por las comisiones parlamentarias y por la revelación o seguimiento inicial a casos nuevos (11.57% en ambos casos). También tienen relevancia las declaraciones y reacciones políticas, tanto de los personajes acusados, de terceros y de implicados en los casos: estas tres categorías suman casi 15%. Los titulares que anuncian algún nivel de análisis sobre el problema, por ejemplo, sobre sus consecuencias (económicas, sociales, políticas) o que discuten el rol político del gobierno o de los organismos de control o que realizan un análisis de la presencia de la corrupción en algún sector del aparato estatal, suman apenas ocho (2.37%), medida idéntica a la de los titulares que se enfocan en medidas o normas para combatir la corrupción (tabla 23).

Tipo de titular	Absoluto	Porcentaje
Noticia sobre el desarrollo fiscal / judicial / penal de un caso	191	56.68
Noticia sobre el desarrollo parlamentario de un caso	39	11.57
Revelación o denuncia de hechos nuevos / casos nuevos	39	11.57
Reacciones o declaraciones políticas de terceros	25	7.42
Reacciones o declaraciones políticas del acusado	18	5.34
Análisis político, contexto o consecuencias de la corrupción	8	2.37
Noticia sobre medidas o normas para combatir la corrupción	8	2.37
Reacciones o declaraciones de implicados	5	1.48
Noticia sobre la percepción pública de la corrupción	2	0.59

Noticia sobre el desarrollo administrativo de un caso	1	0.30
Reacciones o declaraciones de autoridades	1	0.30
Total	337	100.00

* El total de 337 es porque en dos oportunidades el titular incluyó dos categorías

Otro ángulo de análisis se refiere a las fuentes de información en el caso de las denuncias periodísticas. En primer lugar, que la mayoría de las notas no fueron denuncias, sino seguimiento de casos conocidos, declaraciones, entre otros. En el caso de los 79 titulares que fueron clasificados como denuncias (tabla 24), se ve nuevamente que, en más de la mitad de ellos, la fuente de la información es una fuente o anuncio de las autoridades de control (Fiscalía, Poder Judicial, Contraloría), seguido de documentos o anuncios de sus similares en otros países, principalmente Brasil.

En 18 casos, no se puede determinar la fuente de la información desde el titular, y solo en tres la fuente era claramente identificable como una investigación propia o exclusiva del medio.

Tabla 24: fuente informativa en el caso de las denuncias	
En el caso de ser una denuncia...	Caso
La fuente es un documento o anuncio oficial de las autoridades de control	42
No se puede determinar	18
La fuente es un documento o anuncio internacional	14
La fuente es una investigación propia o exclusiva del medio	3
Es una denuncia de otro medio: IDL-Reporteros	1
La fuente es una investigación propia o exclusiva del medio{	1
Total	79
La noticia NO es una denuncia	257

Estos datos hablan nuevamente de un enorme protagonismo y peso de los organismos jurisdiccionales en la construcción del encuadre mediático a las noticias sobre corrupción, así como el escaso peso de la agenda e investigación propias.

Este encuadre judicial redundante en la dificultad de los medios para tematizar la problemática de corrupción. Es decir, el tratamiento de la corrupción se refiere casi exclusivamente al tratamiento de casos, que además están en curso en distintas instancias de control; y muy escasamente al tratamiento de otros aspectos: cuáles son los marcos legales o políticos que incentivan o permiten los hechos de corrupción; cuáles son las oportunidades de reformas legales o institucionales existentes para combatir esta situación; cuáles son las consecuencias de estos hechos.

Esto puede verse con mayor claridad en el rubro denominado “La noticia no se trata de casos específicos”. Este rubro agrupa principalmente a aquellos titulares que abordan propuestas o medidas para enfrentar la corrupción, en el sentido de políticas públicas. También incluye titulares sobre análisis general de la corrupción, del rol de los actores políticos o jurisdiccionales y análisis político o de las causas o consecuencias de la corrupción.

Este rubro representa un porcentaje muy pequeño del total, apenas 4.18% (14 titulares) y 3.20% de los titulares principales (cuatro titulares), lo que muestra la poca importancia relativa que los medios observados le otorgaron en este período a la tematización del problema. La cobertura tiende a concentrarse en casos y en hechos específicos y la cobertura de análisis y discusión de causas, consecuencias y soluciones tiene una jerarquía mucho menor.

Así pues, mientras estallaba en el Perú el mayor y más complejo caso de corrupción en tres lustros, los hechos de corrupción sí entraron en la agenda pública con gran relevancia, mientras que los medios no hicieron un énfasis particular para incluir en la agenda pública la discusión sobre las reformas políticas, legales, electorales o de otra índole necesarias para enfrentar el problema.

De las 14 noticias agrupadas bajo este rubro, tres se refieren al debate sobre la jurisprudencia que establecería un fallo de la Corte Suprema sobre lavado de activos; tres sobre medidas o leyes para combatir la corrupción; dos tratan de análisis y entrevistas sobre el rol que vienen desempeñando los organismos de control; dos son encuestas de opinión pública sobre el tema; dos sobre consecuencias de la corrupción y los otros dos son temas de análisis del rol o del diagnóstico del problema en el Ejecutivo (tabla 25).

En conjunto, la mayor parte de titulares (cinco de ellos) están enfocados en el rol de los organismos de control y en la jurisprudencia, es decir, tienen un énfasis en el aspecto sancionatorio.

Tabla 25: Titulares en el rubro “La noticia no trata de casos específicos”	
La noticia no trata de casos específicos	Casos
Fallo de Corte Suprema sobre lavado de activos	3
Medidas o leyes para combatir la corrupción	3
Análisis del rol de los organismos de control	2
Consecuencias de la corrupción	2
Opinión pública sobre la corrupción	2
Análisis político del rol del Ejecutivo	1
Análisis sectorial	1
Total	14

Los tres titulares referidos a medidas o leyes para combatir la corrupción son: uno sobre las recomendaciones de la OCDE para el Perú en este tema; uno sobre la reforma electoral; y el otro no tiene su origen propiamente en este tema sino en una ley que pretendía aprobar el fujimorismo con relación a los medios de comunicación para impedir que medios cuyos directivos tenían sentencias por corrupción no pudieran contratar con el Estado. Esta fue una primera versión de la ley que finalmente se aprobó y que se encuentra actualmente vigente, que prohíbe en general al Estado a contratar publicidad en medios privados de comunicación, dejando por completo de lado el argumento sobre la corrupción utilizado inicialmente.

Ahora bien, aquí hay un contraste notable. El caso de mayor relevancia en el período ha sido el de Humala-Heredia, que está referido principalmente al presunto financiamiento irregular de campañas, al igual que el caso que involucra a Fujimori, sumando ambos 25% del total. Sin embargo, apenas existe un titular referido a la reforma electoral. Si bien es esperable que la cobertura periodística esté enfocada en los hechos que marcan la coyuntura, se observa un desequilibrio marcado entre la cobertura de “hechos” y la cobertura de “problemas”. De igual manera, muchos de los casos se refieren a presuntos pagos ilícitos para la adjudicación de obras de infraestructura pública -por ejemplo, los que involucran al gobernador regional de El Callao, Félix Moreno, y a los ex presidentes García y Toledo, que suman también otro 25% del total. Pero no hay ni un solo titular que ponga en agenda la necesidad de reformas en la normativa o procedimientos de esta naturaleza.

CAP. 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de esta revisión, hay algunos puntos de análisis que pueden aportar, a los lectores, ciudadanos e investigadores, así como a los propios medios de comunicación, a tener una mirada autocrítica y reflexiva respecto del rol del periodismo en la cobertura de las temáticas vinculadas a la corrupción en el país.

Respecto de la agenda, se constata que las noticias sobre corrupción han tenido una importancia notable en la agenda periodística de los medios impresos. En particular, el caso Lava Jato ha tenido un peso enorme, explicando el 70% de los titulares sobre corrupción en las portadas.

Cabe destacar, sin embargo, que casi todos los titulares vinculados a Lava Jato responden a una empresa específica: Odebrecht. Casos relacionados con las otras varias empresas que formaron parte de este esquema de corrupción en el Brasil, y que también operaron en Perú, han tenido una visibilización mucho menor, de hecho casi inexistente en las portadas de la prensa escrita.

La agenda no es homogénea: distinguimos básicamente dos grupos de periódicos: por un lado están aquellos de corte popular, cuya agenda está centrada en hechos de sangre, espectáculo y deportes, y que brindan escaso espacio a temas políticos; y por el otro lado están aquellos de corte “serio”, que otorgan alta prioridad a los temas políticos.

En el primer grupo, que es además el de mayor lectoría y que tiene quizás mayor influencia en la conformación de la opinión pública de los sectores populares, se encuentran Trome, El Popular y Ojo; mientras que en el segundo grupo, de una lectoría más reducida pero con mayor peso en la conformación de la agenda política de las elites, ubicamos a El Comercio, Perú 21, Correo y La República.

Cabe indicar, además, que si bien los medios populares tienen una escasa cobertura de temas políticos, casi toda esa escasa cobertura está dedicada a temas de corrupción. Lo que podría reforzar en los públicos populares la asociación directa entre ambos temas, bajo la conocida lógica de que “la política es corrupta”. Cabe discutir pues la construcción de imaginarios sociales a los que se contribuye desde la prensa popular.

Respecto de un segundo nivel, más específico, de la agenda periodística, encontramos también diferencias en la importancia de cada caso de corrupción. En las portadas de la prensa escrita, como hemos visto, dos casos concentran casi el 50% de los titulares principales observados en un período de seis meses y en 84 portadas observadas para siete medios. Surge la pregunta: sin negar la importancia periodística específica de estos casos, ¿cómo se conforma la agenda noticiosa? ¿Cómo se construye? ¿Por qué unos casos reciben mucha mayor atención que otros? Si bien aquí confluyen varios factores explicativos (los sesgos o simpatías del medio, la importancia noticiosa específica del caso Humala-Heredia, la información disponible sobre cada caso) aún así es sorprendente el nivel de consenso sobre cuáles han sido los casos más importantes y los menos importantes en el período en los medios impresos.

Como hemos mostrado, los casos que tuvieron mayor cobertura en los medios impresos son precisamente aquellos donde hubo cárcel de por medio, cosa que es comprensible noticiosamente,

pero que contrasta marcadamente con la agenda de los medios digitales estudiados. En los medios digitales, que están especializados en investigación periodística, la agenda de casos ha sido más diversificada, y más peso que los casos individuales han tenido las notas que abordan el conjunto de los casos o que se enfocan en operadores que no son tan visibles, como los estudios de abogados y las empresas off shore.

Una hipótesis a discutir es que la agenda de los medios impresos depende más del avance de los procesos judiciales, y en particular de los “hechos” judiciales, que de otros factores. Los casos con procesos judiciales o fiscales más avanzados se convierten en los casos con mayor cobertura. La agenda fiscal y judicial marca la agenda periodística, y los medios impresos desarrollan escasa investigación y agenda propia. En tanto, los medios digitales especializados en investigación tienen una agenda más amplia y más autónoma.

Esto ayudaría a explicar no solo la importancia relativa de cada caso, sino también el peso de los casos relacionados a Odebrecht, y la escasa visibilidad de otras empresas vinculadas a Lava Jato.

La pregunta que nos hacemos es ¿qué tipo de debate público construyen medios que dependen tanto de la agenda judicial y fiscal para cubrir casos de corrupción? Más aún a la luz de los ahora famosos “CNM-Audios”, revelados precisamente por el periodismo de investigación en los últimos meses y que muestran cómo funcionan las maquinarias de intereses en el sistema judicial y fiscal. Una prensa que toca temas de corrupción pero sin una agenda propia, corre el riesgo de convertirse sin querer en una caja de resonancia de los intereses que operan en instituciones fiscales y judiciales. Consideramos que este es un tema para el debate.

4.1. El equilibrio informativo

Constatamos que el equilibrio informativo no siempre es una prioridad, tanto por la presencia diferenciada de las voces de los actores, por la jerarquía de las distintas fuentes, así como por el tratamiento diferenciado que cada caso ha recibido como parte de la cobertura informativa.

Ahora bien, nuevamente nos preguntamos ¿hasta qué punto este desequilibrio obedece a la línea editorial del medio, y hasta qué punto termina reflejando las rutinas periodísticas y la ausencia de un esfuerzo propio de investigación? Por ejemplo, hemos observado casos en los que se depende de los “tweets” de un acusado para citar la voz del mismo, sin un esfuerzo particular por buscar al acusado o a una fuente que defienda la posición de éste. Así pues, si el acusado no “tweetea”, su voz no se recoge tampoco en los medios.

Cabe señalar que el equilibrio informativo no significa, necesariamente, otorgar el mismo peso a la denuncia y a la parte denunciada. En muchas ocasiones, la importancia o gravedad de la denuncia, la fuerza de los elementos y evidencias o los hechos que le dan actualidad a la noticia, hacen que la parte acusadora tenga mucha mayor atención. Esto es legítimo, así como también es legítima la toma de postura editorial por parte del medio respecto de la información.

Sin embargo, sí es un imperativo ético del periodismo procurar no solo la pluralidad de fuentes, sino garantizar la oportunidad para que la parte acusada pueda presentar su versión de los hechos o sus

descargos. Pensamos que la observación realizada muestra que este, aún, sigue siendo un reto pendiente.

4.2. El encuadre

Finalmente, hemos encontrado un encuadre o *frame* excesivamente judicial y que no tematiza, es decir, no permite poner en agenda aspectos como las causas, consecuencias ni soluciones, y no agenda las reformas políticas o de otra índole necesarias para enfrentar esta problemática.

Como hemos visto, una cuarta parte de los titulares sobre corrupción se refirieron a casos vinculados al financiamiento ilegal de las campañas electorales, pero apenas uno se refirió a la reforma electoral. De forma similar, otra cuarta parte de los titulares sobre corrupción tuvieron que ver con casos de adjudicación de obras públicas, pero ni un solo titular observado puso en discusión el sistema de adjudicaciones o contrataciones.

En un contexto en el que la “clase política” no tiene incentivos propios para agendar estas reformas, el rol de la prensa se convierte en fundamental. Pero cuando estos aspectos no ingresan a la agenda pública, lo que se transmite es una sensación de "todos son iguales" que puede conducir no a la indignación sino a la pasividad porque no hay soluciones a la vista. En última instancia, el descrédito de los políticos es también el descrédito de la democracia.

Así pues, consideramos que este es otro elemento que debiera generar una reflexión en torno a cuál es el rol que la prensa puede jugar, en contextos de corrupción y crisis política, para incidir positivamente en el fortalecimiento de la democracia.

ANEXOS

Anexo 1

Ficha de observación

- Observación cuantitativa

7/11/2017

CORRUPCIÓN - Portadas (Agenda, actores y encuadre)

CORRUPCIÓN - Portadas (Agenda, actores y encuadre)

* Required

1. NOMBRE Y APELLIDO *

2. MEDIO *

Mark only one oval.

- Trome
- Ojo
- El Popular
- Correo
- El Comercio
- Perú 21
- La República

3. FECHA DE LA PORTADA *

Example: December 15, 2012

4. TITULAR *

5. VOLADA (TITULAR SUPERIOR 1) - Si no hay, escribir NO (en mayúsculas) *

6. VOLADA (TITULAR SUPERIOR 2) - Si no hay, escribir NO (en mayúsculas) *

7. BAJADA (TITULAR INFERIOR 1) - Si no hay, escribir NO (en mayúsculas) *

8. BAJADA (TITULAR INFERIOR 2) - Si no hay, escribir NO (en mayúsculas) *

9. ¿Qué jerarquía ocupa el titular, de acuerdo a la plantilla elaborada para su medio? *

Mark only one oval.

- Titular Principal
- Titular Secundario Principal
- Titular Secundario
- Titular de Tercer nivel de importancia

10. ¿La noticia incluye imagen? *

Mark only one oval.

- Sí
- No

11. Si la noticia incluye imagen, por favor describirla brevemente (Si no incluye, escribir "NO" en mayúsculas) *

12. Si la noticia incluye imagen, por favor transcribir la leyenda (Si no incluye, escribir "NO" en mayúsculas) *

13. Temática **Mark only one oval.*

- Corrupción
- Política *Skip to question 42.*
- Policial *Skip to question 42.*
- Accidentes *Skip to question 42.*
- Economía *Skip to question 42.*
- Problemática social *Skip to question 42.*
- Espectáculo/ farándula *Skip to question 42.*
- Deportivos *Skip to question 42.*
- Culturales *Skip to question 42.*
- Familia hogar / eventos sociales *Skip to question 42.*
- Violencia de género *Skip to question 42.*
- Internacional *Skip to question 42.*
- Other: _____ *Skip to question 42.*

Temática - Corrupción**14. Sub-tema de corrupción ****Check all that apply.*

- Obras públicas / infraestructura
- Financiamiento de campañas
- Lavado de activos (que no se vincule directamente a financiamiento de campañas)
- Aprovechamiento indebido de cargos públicos
- Tráfico de terrenos
- Medidas o leyes para combatir la corrupción
- Other: _____

15. Caso **Check all that apply.*

- Lava Jato - Odebrecht (Caso global / internacional)
- Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso PNP / Humala)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso Castañeda)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso PPK - Carretera Interoceánica)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso Villarán)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso Álvarez - Áncash)
- Lava Jato - Odebrecht (Caso Acurio - Cusco)
- Lava Jato - Odebrecht (Otros casos regionales)
- Contraloría - Caso Edgar Alarcón
- Caso Álvarez - La Centralita (Ancash)
- Caso Martín Belaúnde Lossio
- Caso Joaquín Ramírez
- Petroaudios
- Narcoindultos
- Casos de corrupción en el Congreso
- La noticia no se trata de casos específicos
- Other: _____

16. Nivel de la noticia **Mark only one oval.*

- Corrupción internacional
- Corrupción a nivel del Ejecutivo (en cualquier período presidencial)
- Corrupción partidaria (financiamiento de campañas u otros que afecten partidos políticos)
- Corrupción en la burocracia de los sectores del Estado
- Corrupción a nivel parlamentario
- Corrupción a nivel regional
- Corrupción a nivel municipal
- Micro-corrupción (social)
- Medidas o normas para la lucha contra la corrupción
- Otra noticia de alcance nacional

17. Actor referido 1 (de quién se habla en la noticia) **Mark only one oval.*

- Keiko Fujimori
 Alan García
 Alejandro Toledo
 Ollanta Humala
 Nadine Heredia
 Joaquín Ramírez
 PPK
 Luis Castañeda
 Susana Villarán
 Félix Moreno
 Jorge Acurio
 César Álvarez
 Marcelo Odebrecht
 Edgar Alarcón (ex Contralor)
 Martín Belaunde Lossio
 No se menciona ningún nombre propio
 Other: _____

18. Actor referido 1: sexo **Mark only one oval.*

- Hombre
 Mujer
 No se menciona ningún nombre propio

19. Actor referido 1: rol **Mark only one oval.*

- Presidente de la República
 Ex Presidente de la República
 Ex candidato/a presidencial
 Otro líder político
 Ministro/a
 Congresista
 Autoridad local o regional
 Otro funcionario público
 Actor de los organismos de control (Contraloría, Fiscalía, Poder Judicial)
 Familiar de funcionario público
 No se menciona ningún nombre propio
 Other: _____

20. Actor referido 2 (de quién se habla en la noticia) **Mark only one oval.*

- Keiko Fujimori
 Alan García
 Alejandro Toledo
 Ollanta Humala
 Nadine Heredia
 Joaquín Ramírez
 PPK
 Luis Castañeda
 Susana Villarán
 Félix Moreno
 Jorge Acurio
 César Álvarez
 Marcelo Odebrecht
 Edgar Alarcón (ex Contralor)
 Martín Belaunde Lossio
 No hay más actores referidos
 Other: _____

21. Actor referido 2: sexo **Mark only one oval.*

- Hombre
 Mujer
 No hay más actores referidos

22. Actor referido 2: rol **Mark only one oval.*

- Presidente de la República
 Ex Presidente de la República
 Ex candidato/a presidencial
 Otro líder político
 Ministro/a
 Congresista
 Autoridad local o regional
 Otro funcionario público
 Actor de los organismos de control (Contraloría, Fiscalía, Poder Judicial)
 Familiar de funcionario público
 No hay más actores referidos
 Other: _____

23. Actor referido 3 (de quién se habla en la noticia) **Mark only one oval.*

- Keiko Fujimori
 Alan García
 Alejandro Toledo
 Ollanta Humala
 Nadine Heredia
 Joaquín Ramírez
 PPK
 Luis Castañeda
 Susana Villarán
 Félix Moreno
 Jorge Acurio
 César Álvarez
 Marcelo Odebrecht
 Edgar Alarcón (ex Contralor)
 Martín Belaunde Lossio
 No hay más actores referidos
 Other: _____

24. Actor referido 3: sexo **Mark only one oval.*

- Hombre
 Mujer
 No hay más actores referidos

25. Actor referido 3: rol **Mark only one oval.*

- Presidente de la República
 Ex Presidente de la República
 Ex candidato/a presidencial
 Otro líder político
 Ministro/a
 Congresista
 Autoridad local o regional
 Otro funcionario público
 Actor de los organismos de control (Contraloría, Fiscalía, Poder Judicial)
 Familiar de funcionario público
 No hay más actores referidos
 Other: _____

26. Actor referente 1 (quién habla en la noticia) **Mark only one oval.*

- Keiko Fujimori
 Alan García
 Alejandro Toledo
 Ollanta Humala
 Nadine Heredia
 Joaquín Ramírez
 PPK
 Luis Castañeda
 Susana Villarán
 Félix Moreno
 Jorge Acurio
 César Álvarez
 Marcelo Odebrecht
 Edgar Alarcón (ex Contralor)
 Martín Belaunde Lossio
 No habla ningún actor con nombre propio
 Other: _____

27. Actor referente 1: sexo **Mark only one oval.*

- Hombre
 Mujer
 No se menciona ningún actor con nombre propio

28. Actor referente 1: rol ¿Qué cargo o rol político ocupa? **Mark only one oval.*

- Presidente de la República
 Ex Presidente de la República
 Ex candidato/a presidencial
 Otro líder político
 Ministro/a
 Congresista
 Autoridad local o regional
 Otro funcionario público
 Actor de los organismos de control (Contraloría, Fiscalía, Poder Judicial)
 Familiar de funcionario público
 No se menciona ningún nombre propio
 Other: _____

29. Actor referente 1 - rol. ¿Qué se resalta de lo declarado por el actor referente? **Mark only one oval.*

- Acusa / denuncia
- Se defiende
- Opina
- Es una autoridad que anuncia o da información sobre el curso de un caso
- Anuncia medidas para la lucha contra la corrupción
- No habla ningún actor con nombre propio
- Other: _____

30. Actor referente 2 (quién habla en la noticia) **Mark only one oval.*

- Keiko Fujimori
- Alan García
- Alejandro Toledo
- Ollanta Humala
- Nadine Heredia
- Joaquín Ramírez
- PPK
- Luis Castañeda
- Susana Villarán
- Félix Moreno
- Jorge Acurio
- César Álvarez
- Marcelo Odebrecht
- Edgar Alarcón (ex Contralor)
- Martín Belaunde Lossio
- No hay más actores referentes
- Other: _____

31. Actor referente 2: sexo **Mark only one oval.*

- Hombre
- Mujer
- No hay más actores referentes

32. Actor referente 2: rol. ¿Qué cargo o rol político ocupa? **Mark only one oval.*

- Presidente de la República
- Ex Presidente de la República
- Ex candidato/a presidencial
- Otro líder político
- Ministro/a
- Congresista
- Autoridad local o regional
- Otro funcionario público
- Actor de los organismos de control (Contraloría, Fiscalía, Poder Judicial)
- Familiar de funcionario público
- No hay más actores referentes
- Other: _____

33. Actor referente 2 - rol. ¿Qué se resalta de lo declarado por el actor referente? **Mark only one oval.*

- Acusa / denuncia
- Se defiende
- Opina
- Es una autoridad que anuncia o da información sobre el curso de un caso
- Anuncia medidas para la lucha contra la corrupción
- No hay más actores referentes
- Other: _____

34. Actor referente 3 (quién habla en la noticia) **Mark only one oval.*

- Keiko Fujimori
- Alan García
- Alejandro Toledo
- Ollanta Humala
- Nadine Heredia
- Joaquín Ramírez
- PPK
- Luis Castañeda
- Susana Villarán
- Félix Moreno
- Jorge Acurio
- César Álvarez
- Marcelo Odebrecht
- Edgar Alarcón (ex Contralor)
- Martín Belaunde Lossio
- No hay más actores referentes
- Other: _____

35. Actor referente 3: sexo **Mark only one oval.*

- Hombre
- Mujer
- No hay más actores referentes

36. Actor referente 3: rol ¿Qué cargo o rol político ocupa? **Mark only one oval.*

- Presidente de la República
- Ex Presidente de la República
- Ex candidato/a presidencial
- Otro líder político
- Ministro/a
- Congresista
- Autoridad local o regional
- Otro funcionario público
- Actor de los organismos de control (Contraloría, Fiscalía, Poder Judicial)
- Familiar de funcionario público
- No hay más actores referentes
- Other: _____

37. Actor referente 3 - rol. ¿Qué se resalta de lo declarado por el actor referente? **Mark only one oval.*

- Acusa / denuncia
- Se defiende
- Opina
- Es una autoridad que anuncia o da información sobre el curso de un caso
- Anuncia medidas para la lucha contra la corrupción
- No hay más actores referentes
- Other: _____

TRATAMIENTO**38. Tipo de titular ****Mark only one oval.*

- Revelación o denuncia de hechos nuevos / casos nuevos
- Reacciones o declaraciones políticas del acusado
- Reacciones o declaraciones políticas de terceros
- Noticia sobre el desarrollo fiscal / judicial / penal de un caso
- Noticia sobre el desarrollo parlamentario de un caso
- Noticia sobre medidas o normas para combatir la corrupción
- Other: _____

39. Lenguaje del titular **Mark only one oval.*

- Adjetivación de la información
- Agresivo
- Condescendiente
- Ironía, sarcasmo
- Neutro
- Insinuante
- Inquisidor
- Other: _____

40. Presunción de inocencia: Dirías que el titular... **Mark only one oval.*

- Da por hecho que el acusado es culpable
- Prioriza la presunción de inocencia
- Está redactado de forma neutra o en condicional
- No aplica
- Other: _____

41. En el caso de ser una denuncia... *

Mark only one oval.

- La fuente es una investigación propia o exclusiva del medio
- La fuente es un documento o anuncio oficial de las autoridades de control
- La fuente es un documento o anuncio internacional
- No se puede determinar
- La noticia NO es una denuncia
- Other: _____

COMENTARIOS

42. Comentarios u observaciones

- Observación cualitativa

Guía de Observación CORRUPCIÓN 2018-II

I. EL OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE MEDIOS

1.1. Introducción¹⁵

Los medios masivos, en su mayoría, tienen un modelo de gestión empresarial, y han centrado cada vez más sus objetivos en la rentabilidad y el lucro, fijándose más en los índices de venta y de rating, que en la calidad de sus contenidos. El público parece no estar enterado, o no comprender las implicancias de este modelo. La naturalización en esta forma de concebir a los medios invisibiliza su rol como actor social, como **agente formador de la opinión pública**.

En estos tiempos de comunicación de masas y culturas mediáticas, la **agenda mediática determina en gran medida la agenda pública**, no solo en sus temáticas, sino en cómo estas son presentadas a la ciudadanía y qué procesos de reflexión o debate se disparan a partir de ello. Pero en este contexto, el concepto de **“responsabilidad social de medio”** ha terminado de diluirse; y hoy es hasta cuestionado por los que, en sentido estricto, son más empresas de comunicación, que medios periodísticos.

En el Perú, a parte del mundo académico, percibimos la **falta de espacios de reflexión en torno a los medios y su ejercicio**. No existe, en la actualidad, una entidad ciudadana de vigilancia efectiva y con capacidad de incidencia real sobre los medios masivos de comunicación. El observatorio busca ser una plataforma de monitoreo ciudadano, promovido desde la UARM y en coordinación con la Fundación Mohme.

Cualquier visión crítica sobre la calidad o enfoque de los contenidos es denunciada como un atentado contra la libertad de expresión, dejando totalmente fuera de discusión el **derecho a la comunicación** de los ciudadanos. Es necesario entonces, iniciar un proceso de largo aliento, recuperando nociones básicas sobre la **deontología del oficio periodístico**, y desarrollando en las nuevas generaciones una **mirada crítica** a los contenidos que consumen (y que luego generarán).

Desde el Observatorio, se busca que la práctica de **vigilancia** propuesta por el observatorio logre iniciar un proceso de **reflexión** sobre la necesidad de que exista un mecanismo ciudadano de **fiscalización** ante el actual uso de las plataformas mediáticas, que no asumen el rol que la realidad les confiere.

1.2. Objetivos

Objetivo General

Promover la regulación de los contenidos de los medios desde el rol activo de las/los ciudadanos y la capacidad autocrítica de periodistas y comunicadores como generadores de contenidos, para mejorar la calidad informativa de la agenda.

¹⁵ Tomado del documento de propuesta de observatorio UARM – Fundación Mohme.

Objetivos Específicos

- a. Desarrollar el sentido crítico en los estudiantes, periodistas y ciudadanos
- b. Analizar el contenido informativo alrededor de un tema de relevancia que contribuya al debate público.
- c. Poner de relieve la cuestión ética en la praxis cotidiana de los medios.

1.3. Corrupción en las Primeras Portadas en la prensa

La corrupción ha calado en múltiples esferas de nuestra sociedad, siendo las cruciales la que involucra a la clase política y los diferentes sectores de gobierno, “El fenómeno de la corrupción ha mostrado tanto continuidad como variabilidad desde la aparición de los Estados y civilizaciones más tempranas. Las manipulaciones corruptas del poder y la justicia tienen, pues, una larguísima historia y presencia en todas las culturas”¹ (Quiroz, p 30-31).

Para el año 2016 estalló uno de los casos más controversiales en la historia de la corrupción en Latinoamérica. Marcelo Odebrecht, ex director de Odebrecht, confesó haber pagado más de 700 millones de dólares en sobornos a distintos funcionarios públicos en diferentes países latinoamericanos. Dentro de esos funcionarios se encuentran líderes políticos, funcionarios públicos y autoridades políticas del más alto nivel. Los casos más tratados por los medios, durante la muestra de análisis del semestre pasado son: los ex presidentes Ollanta Humala, Alan García y Alejandro Toledo; la ex candidata presidencial Keiko Fujimori, Nadine Heredia; y a nivel de gobierno local: la ex alcaldesa Susana Villarán y el Alcalde Moreno; así como otros personajes. El caso Lavajato nacional e internacional, es sin duda el más vergonzoso en lo que va de los últimos años.

Durante el semestre 2017 – II se hizo el monitoreo bajo metodología que permite analizar las portadas de medios impresos, sobre los diferentes temas asociados o directamente relacionados a corrupción. En el presente semestre se ha seleccionado una muestra de ese mismo período para identificar los casos relevantes de corrupción, sobre el interior de las portadas seleccionadas. En la Observación cuantitativa, se ha identificado a través de los resultados revisados, 275 noticias vinculadas a corrupción de un total de 332 notas sobre corrupción en el universo de medios observados. En la presente Observación cualitativa se hace seguimiento al contenido informativo de los titulares seleccionados.

II. Observación Semestre 2018 II

2.1. Objeto de observación:

Se busca analizar la oferta informativa de los medios impresos de Lima, recogidos en la observación anterior, deteniéndonos en el contenido de las noticias que reflejan un caso emblemático de los líderes políticos vinculados a casos de corrupción en el marco del destape internacional y declaración de su máximo representante. Es el caso Lavajato – Odebrecht de acuerdo a los grupos de trabajo.

Nos interesa identificar por un lado la relación entre la portada y el tratamiento al interior, en el desarrollo de la noticia, así como el abordaje informativo en cada uno de los casos de corrupción.

2.2. Equipos de Observación

Curso Teoría Política y Periodismo			
Grupo	Medio	Fechas	Casos
Grupo 1	La República	13 abril	Alejandro Toledo
		04 mayo	Humala / Nadine
		06 agosto	Alan García
		08 agosto	Keiko Fujimori
		11 agosto	
Grupo 2	El Comercio	06 abril	Alejandro Toledo
		01º abril	Humala / Nadine
		13 abril	Alan García
		05 agosto	Keiko Fujimori
		12 agosto	

Anexo 2

Planilla de clasificación de la jerarquía de los titulares

The diagram illustrates the hierarchy of headlines on a newspaper cover. The main headline, 'REINA DEL SUR' PRESA EN MIAMI', is circled in green and labeled 'TITULAR PRINCIPAL'. A secondary headline, 'COQUITA' VUELVE A LA SELECCIÓN', is circled in blue and labeled 'TITULAR SECUNDARIO PRINCIPAL'. A tertiary headline, 'PERU EXPULSA A EMBAJADOR DE VENEZUELA', is circled in yellow and labeled 'TITULAR SECUNDARIO'. A quaternary headline, 'YANKEES HICIERON A JAVIER QUE LE QUISO ROBAR', is circled in red and labeled 'TITULAR DE TERCER NIVEL'. Other headlines on the cover include 'ESTE LÍNEA SALE COMBIEN', 'QUE FUERTE EN ESTADOS UNIDOS POR INGRESAR 20 MIL DOLARES FALSOS', 'AMIGAS DE MELISSA KILLER ERA SEGURO DESDE EL 2015 POR AUTORIDADES GRINGAS', 'PERU EXPULSA A EMBAJADOR DE VENEZUELA', and 'YANKEES HICIERON A JAVIER QUE LE QUISO ROBAR'.



TITULAR PRINCIPAL

TITULAR SECUNDARIO PRINCIPAL

TITULAR SECUNDARIO

TITULAR DE TERCER NIVEL



TITULAR PRINCIPAL

TITULAR SECUNDARIO



TITULAR PRINCIPAL

TITULAR SECUNDARIO PRINCIPAL

TITULAR SECUNDARIO

TITULAR DE TERCER NIVEL



TITULAR SECUNDARIO PRINCIPAL

TITULAR SECUNDARIO

TITULAR PRINCIPAL



TITULAR PRINCIPAL

TITULAR SECUNDARIO PRINCIPAL

TITULAR SECUNDARIO



TITULAR SECUNDARIO

TITULAR SECUNDARIO PRINCIPAL

TITULAR PRINCIPAL

Anexo 3

Tablas generales relacionadas a las portadas observadas

Tabla 10: temática para todos los titulares (Trome)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Policial y accidentes	91	26.61%
Espectáculo/ farándula	86	25.15%
Deportivos	63	18.42%
Política	28	8.19%
Corupción	27	7.89%
Internacional	20	5.85%
Familia hogar / eventos sociales	12	3.51%
Desastres naturales	6	1.75%
Otros	9	2.63%
Total Resultado	342	100.00%

Tabla 11: temática del titular principal (Trome)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Policial y accidentes	33	39.29%
Espectáculo/ farándula	21	25.00%
Deportivos	10	11.90%
Internacional	8	9.52%
Corupción	7	8.33%
Política	3	3.57%
Desastres naturales	1	1.19%
Familia hogar / eventos sociales	1	1.19%
Total Resultado	84	100.00%

Tabla 12: temática para todos los titulares (Popular)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Espectáculo/ farándula	85	27.96%
Policial y accidentes	81	26.64%
Deportivos	34	11.18%
Internacional	26	8.55%
Problemática social	22	7.24%
Corupción	15	4.93%
Violencia de género	14	4.61%
Política	10	3.29%
Desastres naturales	9	2.96%
Familia hogar / eventos sociales	5	1.64%
Otros	3	0.99%
Total	304	100.00%

Tabla 13: temática del titular principal (Popular)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Policial y accidentes	38	39.58%
Espectáculo/ farándula	17	17.71%
Internacional	13	13.54%
Deportivos	9	9.38%
Corrupción	5	5.21%
Problemática social	4	4.17%
Desastres naturales	3	3.13%
Política	2	2.08%
Violencia de género	2	2.08%
Conflictos sociales	1	1.04%
Culturales	1	1.04%
Familia hogar / eventos sociales	1	1.04%
Total Resultado	96	100.00%

Tabla 14: temática para todos los titulares (Ojo)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Policial y accidentes	66	21.36%
Espectáculo/ farándula	56	18.12%
Deportivos	53	17.15%
Problemática social	48	15.53%
Internacional	26	8.41%
Política	15	4.85%
Corrupción	14	4.53%
Desastres naturales	11	3.56%
Familia hogar / eventos sociales	6	1.94%
Violencia de género	5	1.62%
Culturales	4	1.29%
Otros	5	1.62%
Total Resultado	309	100.00%

Tabla 15: temática para el titular principal (Ojo)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Policial y accidentes	34	40.96%
Problemática social	14	16.87%
Internacional	7	8.43%
Deportivos	6	7.23%
Espectáculo/ farándula	6	7.23%
Desastres naturales	5	6.02%
Corupción	4	4.82%
Familia hogar / eventos sociales	2	2.41%
Política	2	2.41%
Conflictos sociales	1	1.20%
Culturales	1	1.20%
Violencia de género	1	1.20%
Total Resultado	83	100.00%

Tabla 16: temática para todos los titulares (El Comercio)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	143	17.70%
Internacional	118	14.60%
Opinión	91	11.26%
Corupción	80	9.90%
Deportivos	80	9.90%
Culturales	67	8.29%
Economía	54	6.68%
Problemática social	53	6.56%
Policial y accidentes	40	4.95%
Desastres naturales	22	2.72%
Familia hogar / eventos sociales	22	2.72%
Espectáculo/ farándula	16	1.98%
Otros	22	2.72%
Total	808	100.00%

Tabla 17: temática para el titular principal (El Comercio)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	35	41.67%
Corupción	19	22.62%
Internacional	16	19.05%
Problemática social	6	7.14%
Economía	4	4.76%
Policial y accidentes	2	2.38%
Deportivos	1	1.19%
Familia hogar / eventos sociales	1	1.19%
Total	84	100.00%

Tabla 18: temática para todos los titulares (La República)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	179	22.40%
Deportivos	114	14.27%
Corupción	98	12.27%
Problemática social	80	10.01%
Espectáculo/ farándula	68	8.51%
Economía	55	6.88%
Internacional	52	6.51%
Policial y accidentes	51	6.38%
Culturales	42	5.26%
Desastres naturales	18	2.25%
Educación	9	1.13%
Violencia de género	8	1.00%
Otros	25	3.13%
Total	799	100.00%

Tabla 19: temática para el titular principal (La República)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	34	40.48%
Corupción	27	32.14%
Problemática social	8	9.52%
Economía	4	4.76%
Internacional	4	4.76%
Policial y accidentes	5	5.95%
Deportivos	1	1.19%
Desastres naturales	1	1.19%
Total	84	100.00%

Tabla 20: temática para todos los titulares (Perú 21)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	85	23.42%
Deportivos	66	18.18%
Corupción	55	15.15%
Policial y accidentes	51	14.05%
Internacional	39	10.74%
Problemática social	27	7.44%
Familia hogar / eventos sociales	12	3.31%
Espectáculo/ farándula	6	1.65%
Violencia de género	6	1.65%
Desastres naturales	4	1.10%
Salud	4	1.10%
Otros	8	2.20%
Total Resultado	363	100.00%

Tabla 21: temática para el titular principal (Perú 21)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	38	45.24%
Corupción	29	34.52%
Problemática social	10	11.90%
Policial y accidentes	3	3.57%
Internacional	2	2.38%
Deportivos	1	1.19%
Desastres naturales	1	1.19%
Total Resultado	84	100.00%

Tabla 22: temática para todos los titulares (Correo)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Deportivos	71	25.45%
Política	67	24.01%
Corupción	46	16.49%
Internacional	31	11.11%
Policial y accidentes	21	7.53%
Problemática social	16	5.73%
Espectáculo/ farándula	9	3.23%
Desastres naturales	6	2.15%
Economía	4	1.43%
Culturales	3	1.08%
Otros	5	1.79%
Total	279	100.00%

Tabla 23: temática para el titular principal (Correo)

Temática	Absoluto	Porcentaje
Política	43	51.19%
Corupción	34	40.48%
Internacional	3	3.57%
Problemática social	2	2.38%
Deportivos	1	1.19%
Desastres naturales	1	1.19%
Total	84	100.00%

Tabla 30: casos específicos para todos los titulares: diario Correo

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	12
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	8
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	4
Lava J ato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)	5
Caso Chinchero	3
Lava J ato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	3
La noticia no se trata de casos específicos	0
Lava J ato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	2
Varios casos	2
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	1
Casos de corrupción en el Congreso	1
Humala - Heredia (Otros casos)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso APRA / García)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso global / internacional)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso PPK - Carretera Interoceánica)	1
Caso de corrupción en Ecuador	1
Total Resultado	46

*Varios casos: titulares que se refieren a más de un caso

Tabla 31: casos específicos para el titular principal: diario Correo

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	11
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	7
Caso Chinchero	3
Lava J ato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)	4
Lava J ato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	3
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	2
Varios casos	2
Humala - Heredia (Otros casos)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso PPK - Carretera Interoceánica)	1
Total Resultado	34

*Varios casos: titulares que se refieren a más de un caso

Tabla 32: casos específicos para todos los titulares: diario El Comercio

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	11
Lava J ato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	11
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	9
La noticia no se trata de casos específicos	7
Lava J ato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)	7
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	5
Lava J ato - Odebrecht (Caso global / internacional)	5
Lava J ato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	3
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	2
Caso Carlos Moreno	2
Caso Chinchero	2
Casos de corrupción en el Congreso	2
Lava J ato - Odebrecht (Caso APRA / García)	2
Varios casos	2
Caso Álvarez - La Centralita (Ancash)	1
Caso Limasa	1
Caso Rodolfo Orellana	1
Club de la construcción	2
Lava J ato - Odebrecht (Caso Villarán)	1
Montesinos	1
Odebrecht- Gasoducto sur peruano	1
Caso Enrique Vargas (Gobernador de Ancash)	1
Toledo - Otros casos	1
Total	80

*Varios casos: titulares que se refieren a más de un caso

Tabla 33: casos específicos en el titular principal: diario El Comercio

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	5
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	5
La noticia no se trata de casos específicos	2
Caso Chinchero	1
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso global / internacional)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)	1
Lava J ato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	1
Toledo - Otros casos	1
Total	19

Tabla 34: casos específicos en todos los titulares: diario El Popular

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	6
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	4
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	2
Lava J ato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	2
Lava J ato - Odebrecht (Caso APRA / García)	1
Total	15

Tabla 35: casos específicos en el titular principal: diario El Popular

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	4
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	1
Total Resultado	5

Tabla 36: casos específicos en todos los titulares: diario La República

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	12
Lava J ato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	12
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	11
Casos de corrupción en el Congreso	8
Lava J ato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	8
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	7
Lava J ato - Odebrecht (Caso APRA / García)	5
Lava J ato - Odebrecht (Caso global / internacional)	4
Lava J ato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)	4
La noticia no se trata de casos específicos	4
El Callao - otros casos	3
Varios casos	3
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	2
Caso Chinchero	2
Lava J ato - Odebrecht (Caso Villarán)	2
Caso Enrique Vargas (Gobernador de Ancash)	1
Caso Jorge Dávila Pizango (partido PPK)	1
Evasión de impuestos empresarial	1
Caso Agua Viva	1
Caja Militar Policial	1
Caso Joaquín Ramírez	1
Caso Limasa	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso Acurio - Cusco)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso Álvarez - Áncash)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso Castañeda)	1
Odebrecht - década de Fujimori	1
Total Resultado	98

*Varios casos: titulares que se refieren a más de un caso

Tabla 37: casos específicos en el titular principal: diario La República

Caso	Absoluto
Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	6
Lava Jato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	4
Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	4
Casos de corrupción en el Congreso	3
Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	3
Lava Jato - Odebrecht (Caso global / internacional)	2
Lava Jato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)	2
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	1
La noticia no se trata de casos específicos	1
Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)	1
Total Resultado	27

Tabla 38: casos específicos en todos los titulares: diario Ojo

Caso	Absoluto
Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	6
Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	4
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	2
Humala - Heredia (Otros casos)	1
Lava Jato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	1
Total	14

Tabla 39: casos específicos en el titular principal: diario Ojo

Caso	Absoluto
Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	3
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	1
Total	4

Tabla 40: casos específicos en todos los titulares: diario Perú 21

Caso	Absoluto
Lava Jato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	10
Lava Jato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	9
Lava Jato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	8
Lava Jato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)	7
La noticia no se trata de casos específicos	3
Lava Jato - Odebrecht (Caso global / internacional)	3
Lava Jato - Odebrecht (Caso Villarán)	3
Casos de corrupción en el Congreso	2
Humala - Heredia (Otros casos)	2
Lava Jato - Odebrecht (Caso APRA / García)	2
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	1
Caso Chinchero	1
Lava Jato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	1
Lava Jato - Odebrecht (Caso PPK - Carretera Interoceánica)	1
Odebrecht- Gasoducto sur peruano	1
Varios casos	1
Total	55

* Varios casos: titulares que se refieren a más de un caso

Tabla 41: casos específicos en el titular principal: Perú 21

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	8
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	5
Lava J ato - Odebrecht (Caso Perú Posible / Toledo / Ecoteva)	5
Lava J ato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	3
Lava J ato - Odebrecht (Caso APRA / García)	2
Caso Chinchero	1
Casos de corrupción en el Congreso	1
Humala - Heredia (Otros casos)	1
La noticia no se trata de casos específicos	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso PPK - Carretera Interoceánica)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso Villarán)	1
Total Resultado	29

Tabla 42: casos específicos en todos los titulares: Trome

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	9
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	7
Lava J ato - Odebrecht (Caso APRA / García)	4
Contraloría - Caso Edgar Alarcón	3
Lava J ato - Odebrecht (Caso Fuerza Popular / Keiko Fujimori)	2
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	1
Lava J ato - Odebrecht (Casos peruanos en general)	1
Total	27

Tabla 43: casos específicos en el titular principal: Trome

Caso	Absoluto
Lava J ato - Odebrecht (Caso Humala y Heredia)	5
Alcalde de Chilca (Richard Ramos)	1
Lava J ato - Odebrecht (Caso Moreno - El Callao)	1
Total	7

Tabla 53: actores referidos en todos los titulares: Correo

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Ollanta Humala	10	14.71%
Félix Moreno	8	11.76%
Nadine Heredia	8	11.76%
Alejandro Toledo	6	8.82%
Edgar Alarcón	5	7.35%
Marcelo Odebrecht	5	7.35%
PPK	3	4.41%
Alan García	2	2.94%
Germán J uárez	2	2.94%
Keiko Fujimori	2	2.94%
Víctor Albrecht	2	2.94%
Alfredo Thome	1	1.47%
Avi Dan On	1	1.47%
Concepción Carhuacho	1	1.47%
Carlos Bruce	1	1.47%
Duberlí Rodríguez	1	1.47%
Gil Shavit	1	1.47%
Hamilton Castro	1	1.47%
J orge Barata	1	1.47%
J orge Castro	1	1.47%
Lula	1	1.47%
Luz Salgado	1	1.47%
Marco Arana	1	1.47%
Mario Guerra	1	1.47%
Ricardo Manrique Laura	1	1.47%
Sergio Moro	1	1.47%
Total	68	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	6	

Tabla 54: actores referidos en el titular principal: Correo

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Ollanta Humala	10	19.23%
Félix Moreno	7	13.46%
Nadine Heredia	7	13.46%
Alejandro Toledo	6	11.54%
Marcelo Odebrecht	4	7.69%
Edgar Alarcón	3	5.77%
PPK	3	5.77%
Víctor Albrecht	2	3.85%
Alan García	1	1.92%
Alfredo Thome	1	1.92%
Duberlí Rodríguez	1	1.92%
Germán Juárez	1	1.92%
Gil Shavit	1	1.92%
Hamilton Castro	1	1.92%
Jorge Barata	1	1.92%
Jorge Castro	1	1.92%
Mario Guerra	1	1.92%
Ricardo Manrique Laura	1	1.92%
Total	52	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	4	

Tabla 55: actores referidos en todos los titulares: El Comercio

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Nadine Heredia	10	10.99%
Ollanta Humala	10	10.99%
Félix Moreno	9	9.89%
Alejandro Toledo	8	8.79%
Edgar Alarcón	5	5.49%
Gil Shavit	5	5.49%
Marcelo Odebrecht	4	4.40%
Jorge Barata	3	3.30%
Alfredo Thome	2	2.20%
Carlos Moreno	2	2.20%
César Álvarez	2	2.20%
Keiko Fujimori	2	2.20%
Luis Favre	2	2.20%
Lula	2	2.20%
Richard Ramos	2	2.20%
Rodolfo Orellana	2	2.20%
Hector Beceril	1	1.10%
Carlos Bruce	1	1.10%
Concepcion Carhuancho	1	1.10%
ENRIQUE VARGAS	1	1.10%
Ezequiel Nolasco	1	1.10%
Fiscal Juárez	1	1.10%
Gilbert Violeta	1	1.10%
Gustavo Salazar	1	1.10%
Hamilton Castto	1	1.10%
Heriberto Benitez	1	1.10%
Josef Maiman	1	1.10%
Kenji Fujimori	1	1.10%
Martín Vizcarra	1	1.10%
PPK	1	1.10%
Premier Zavala	1	1.10%
Rosa Bartra	1	1.10%
Michael Temer	1	1.10%
Víctor Albrecht	1	1.10%
Vladimiro Montesinos	1	1.10%
Waldo Ríos	1	1.10%
Walter Mori	1	1.10%
Total	91	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	25	

Tabla 56: actores referidos en el titular principal: El Comercio

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Félix Moreno	5	17.86%
Nadine Heredia	4	14.29%
Marcelo Odebrecht	3	10.71%
Ollanta Humala	3	10.71%
Alejandro Toledo	2	7.14%
Edgar Alarcón	2	7.14%
Gil Shavit	2	7.14%
Lula	2	7.14%
Alfredo Thome	1	3.57%
Concepcion Carhuanchu	1	3.57%
PPK	1	3.57%
Walter Mori	1	3.57%
Jorge Barata	1	3.57%
Total	28	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	2	

Tabla 57: actores referidos en todos los titulares: El Popular

Actores referidos	Absoluto
Ollanta Humala	5
Félix Moreno	4
Nadine Heredia	4
Keiko Fujimori	2
Richard Ramos	2
Alan García	1
Marcelo Odebrecht	1
Germán Juárez	1
Total	20

Tabla 58: actores referidos en el titular principal: El Popular

Actores referidos	Absoluto
Ollanta Humala	4
Nadine Heredia	3
Richard Ramos	1
Marcelo Odebrecht	1
Germán Juárez	1
Total	10

Tabla 59: actores referidos en todos los titulares: La República

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Ollanta Humala	13	9.15%
Félix Moreno	12	8.45%
Marcelo Odebrecht	12	8.45%
Nadine Heredia	10	7.04%
Keiko Fujimori	9	6.34%
Edgar Alarcón	7	4.93%
Alan García	4	2.82%
Alejandra Aramayo	4	2.82%
Alejandro Toledo	4	2.82%
Gil Shavit	4	2.82%
Jorge Barata	4	2.82%
Lula	4	2.82%
Concepción Carhuacho	3	2.11%
Fiscal Juárez	3	2.11%
Hamilton Castro	3	2.11%
Alex Kouri	2	1.41%
Emilio Odebrecht	2	1.41%
Luis Castañeda	2	1.41%
Pablo Sánchez	2	1.41%
Richard Ramos	2	1.41%
Sergio Moro	2	1.41%
VICTOR ALBRECHT	2	1.41%
Otros	32	22.54%
Total	142	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	16	

Tabla 60: actores referidos en el titular principal: La República

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Marcelo Odebrecht	6	10.53%
Ollanta Humala	5	8.77%
Keiko Fujimori	4	7.02%
Nadine Heredia	4	7.02%
Félix Moreno	3	5.26%
Hamilton Castro	3	5.26%
Jorge Barata	3	5.26%
Lula	3	5.26%
Alejandra Aramayo	2	3.51%
Alejandro Toledo	2	3.51%
Gil Shavit	2	3.51%
Pablo Sánchez	2	3.51%
Alan García	1	1.75%
César San Martín	1	1.75%
Concepción Carhuacho	1	1.75%
Dilma Rousseff	1	1.75%
Edgar Alarcón	1	1.75%
Emilio Odebrecht	1	1.75%
Fiscal Juárez	1	1.75%
Francisco Villavicencio	1	1.75%
Henrique Cardoso	1	1.75%
José Pérez Gómez	1	1.75%
Juan Pablo Granda	1	1.75%
Julio Espinoza, abogado de Humala	1	1.75%
Luis Castañeda	1	1.75%
Marisa Varotto	1	1.75%
Rodrigo Jannot	1	1.75%
Sérgio Moro	1	1.75%
Susana Villarán	1	1.75%
Wilfredo Pedraza, abogado de Humala	1	1.75%
Total	57	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	1	

Tabla 61: actores referidos en todos los titulares: Ojo

Actores referidos	Absoluto
Nadine Heredia	6
Ollanta Humala	6
Félix Moreno	4
Keiko Fujimori	2
Richard Ramos	2
Concepción Carhuacho	1
Luciana León	1
Marcelo Odebrecht	1
Total	23
No se menciona ningún actor con nombre propio	0

Tabla 62: actores referidos en el titular principal: Ojo

Actores referidos	Absoluto
Ollanta Humala	3
Nadine Heredia	3
Richard Ramos	1
Concepción Carhuanchu	1
Total	8
No se menciona ningún actor con nombre propio	0

Tabla 63: actores referidos en todos los titulares: Perú 21

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Félix Moreno	11	17.74%
Ollanta Humala	10	16.13%
Nadine Heredia	8	12.90%
Alejandro Toledo	7	11.29%
Marcelo Odebrecht	4	6.45%
Alan García	3	4.84%
Carlos Bruce	2	3.23%
Lula	2	3.23%
Susana Villarán	2	3.23%
Edgar Alarcón	1	1.61%
Enrique Comejo	1	1.61%
Germán Juárez	1	1.61%
Hamilton Castro	1	1.61%
Keiko Fujimori	1	1.61%
Luis Castañeda	1	1.61%
Michael Temer	1	1.61%
PPK	1	1.61%
Procurador de El Callao	1	1.61%
Richard Ramos	1	1.61%
Rosa Bartra	1	1.61%
VICTOR ALBRECHT	1	1.61%
Martin Vizcarra	1	1.61%
Total	62	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	13	

Tabla 64: actores referidos en el titular principal: Perú 21

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Ollanta Humala	8	21.62%
Nadine Heredia	7	18.92%
Félix Moreno	6	16.22%
Alejandro Toledo	4	10.81%
Alan García	2	5.41%
Carlos Bruce	1	2.70%
Edgar Alarcón	1	2.70%
Enrique Comejo	1	2.70%
Hamilton Castro	1	2.70%
Marcelo Odebrecht	1	2.70%
PPK	1	2.70%
Procurador de El Callao	1	2.70%
Rosa Bartra	1	2.70%
VICTOR ALBRECHT	1	2.70%
Martin Vizcarra	1	2.70%
Total	37	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	6	

Tabla 65: actores referidos en todos los titulares: Trome

Actores referidos	Absoluto	Porcentaje
Nadine Heredia	10	23.26%
Ollanta Humala	10	23.26%
Félix Moreno	7	16.28%
Keiko Fujimori	4	9.30%
Edgar Alarcón	3	6.98%
"PATO CIEGO"	1	2.33%
Alan García	1	2.33%
Alejandro Toledo	1	2.33%
Concepción Carhuacho	1	2.33%
Germán Juárez	1	2.33%
Gil Shavit	1	2.33%
Marcelo Odebrecht	1	2.33%
Richard Ramos	1	2.33%
Vladimiro Montesinos	1	2.33%
Total	43	100.00%
No se menciona ningún nombre propio	2	

Tabla 66: actores referidos en el titular principal: Trome

Actores referidos	Absoluto
Ollanta Humala	5
Nadine Heredia	5
Félix Moreno	1
Richard Ramos	1
Gil Shavit	1
Concepción Carhuacho	1
Total	14
No se menciona ningún nombre propio	0

Tabla 71: actores referentes en todos los titulares: Correo

Actor referente	Absoluto
Edgar Alarcón	3
Nadine Heredia	2
Ulises Humala	2
Alan García	1
Alfredo Thome	1
Ana Jara	1
Clodomiro Sánchez	1
Daniel Salaverry	1
Félix Moreno	1
Germán Juárez Atoche	1
Isaac Humala	1
Javier Velásques	1
Jorge Castro	1
Josef Maiman	1
Juan Sheput	1
Keiko Fujimori	1
Luciana León	1
Martín Belaunde Lossio	1
Ollanta Humala	1
PPK	1
Richard Concepción Carhuacho	1
Rosa Bartra	1
Wilfredo Pedraza	1
Total	27
No habla ningún actor con nombre propio	28

Tabla 72: actores referentes en el titular principal: Correo

Actor referente	Absoluto
Edgar Alarcón	2
Ulises Humala	2
Alan García	1
Ana Jara	1
Félix Moreno	1
Germán Juárez Atoche	1
Josef Maiman	1
Luciana León	1
Nadine Heredia	1
Ollanta Humala	1
Richard Concepción Carhuacho	1
Rosa Bartra	1
Wilfredo Pedraza	1
Alfredo Thome	1
Clodomiro Sánchez	1
Isaac Humala	1
Nadine Heredia	1
PPK	1
Total	20
No habla ningún actor con nombre propio	19

Tabla 73: actores referentes para todos los titulares: El Comercio

Actor referente	Absoluto
Alan García	2
Duberlí Rodríguez	2
Gil Shavit	2
Marisol Pérez Tello	2
Ollanta Humala	2
Abogados de Humala	1
Edgar Alarcón	1
Félix Moreno	1
Fiscal Barreto	1
Gustavo Salazar	1
Josef Maiman	1
Keiko Fujimori	1
Martín Belaunde Lossio	1
Mauricio Cruz	1
Pablo Sanchez	1
Patricia García	1
Susana Villarán	1
Ursula Letona	1
Vocero del oficialismo	1
Fernando Zavala	1
Alejandro Toledo	1
Nadine Heredia	1
Total	27
No habla ningún actor con nombre propio	52

Tabla 74: actores referentes para el titular principal: El Comercio

Actor referente	Absoluto
Duberli Rodriguez	2
Ollanta Humala	2
Abogados de Humala	1
Fiscal Barreto	1
Gil Shavit	1
Keiko Fujimori	1
Pablo Sanchez	1
Patricia Garcia	1
Total	10
No habla ningún actor con nombre propio	9

Tabla 75: actor referente en todos los titulares, Popular

Actor referente	Absoluto
Félix Moreno	1
Martín Belaunde Lossio	1
Total	2
No habla ningún actor con nombre propio	13

Tabla 76: actor referente en el titular principal, Popular

Actor referente	Absoluto
No habla ningún actor con nombre propio	5

Tabla 77: actor referente en todos los titulares, La República

Actor referente	Absoluto
Alan García	2
Josef Maiman	2
Lula	2
Marcelo Odebrecht	2
Orlando Martello	2
Agraviado (no se menciona el nombre)	1
Duberli Rodriguez	1
Félix Moreno	1
Joao Santana	1
Julian Barra	1
Luis Favre	1
Martín Belaunde Lossio	1
Pilar Nores	1
Susana Villarán	1
Ureta	1
Ollanta Humala	1
Nadine Heredia	1
Todo	22
No habla ningún actor con nombre propio	76

Tabla 78: actor referente en el titular principal, La República

Actor referente	Absoluto
Josef Maiman	2
Agraviado (no se menciona el nombre)	1
Alan García	1
Duberlí Rodríguez	1
Luis Favre	1
Marcelo Odebrecht	1
Ureta	1
Ollanta Humala	1
Nadine Heredia	1
Total	10
No habla ningún actor con nombre propio	17

Tabla 79 – actor referente en todos los titulares, Ojo

Actor referente	Absoluto
Abogados de Humala	1
Félix Moreno	1
Total	2
No habla ningún actor con nombre propio	12

Tabla 80: actor referente en el titular principal, Ojo

Actor referente	Absoluto
Abogados de Humala	1
Total	1
No habla ningún actor con nombre propio	3

Tabla 81: actor referente en todos los titulares, Perú 21

Actor referente	Absoluto
Avelino Guillen	2
Abel Concha	1
Abogados de Humala	1
Duberlí Rodríguez	1
Félix Moreno	1
Fernando Zavala	1
Germán Juárez	1
Jorge Medina	1
Josef Maiman	1
Lula	1
Marcelo Odebrecht	1
Mario Vargas Llosa	1
Marisol Pérez Tello	1
Martín Belaunde Lossio	1
Nadine Heredia	1
Procurador de El Callao	1
Edgar Alarcón	1
Luciana León	1
Total	19
No habla ningún actor con nombre propio	37

Tabla 82: actor referente en el titular principal, Perú 21

Actor referente	Absoluto
Avelino Guillen	2
Abel Concha	1
Abogados de Humala	1
Duberlí Rodríguez	1
Félix Moreno	1
Germán Juárez	1
Jorge Medina	1
Mario Vargas Llosa	1
Martín Belaunde Lossio	1
Nadine Heredia	1
Procurador de El Callao	1
Edgar Alarcón	1
Luciana León	1
Total	14
No habla ningún actor con nombre propio	16

Tabla 83: actor referente en todos los titulares, Trome

Actor referente	Absoluto
Alan García	3
Keiko Fujimori	2
Abogados de Humala	1
Hector Beceril	1
Fernando Zavala	1
Martín Belaunde Lossio	1
Total	9
No habla ningún actor con nombre propio	19

Tabla 84: actor referente en el titular principal, Trome

Actor referente	Absoluto
Abogados de Humala	1
Hector Beceril	1
Total	2
No habla ningún actor con nombre propio	5

Anexo 4

Protocolo de Observación

Luego de leer el caso en la noticia impresa del periódico, redactar uno o dos párrafos que mejor expresen lo identificado según el protocolo. Se puede incluir la cita textual en cada pregunta, como referencia de lo expresado en el análisis, por cada pregunta.

Protocolo de observación

Nombre de los monitores:

Curso:

Descripción del material observado:

Datos generales:

Medio:

Titular:

Sección:

Fecha:

Caso:

Tamaño:

- Pequeño
- Un cuarto de página
- Media página
- Una página
- Dos páginas
- Más de dos páginas

Describe de manera cualitativa el material observado, a partir de las siguientes preguntas:

1. Responsabilidad del acusado:

¿Qué tipo de responsabilidad atribuye el medio al acusado?

¿Existe alusión o evasión de la mención de los principales líderes de la agrupación política?

Tomar en cuenta:

Uso de voz pasiva o voz activa

Atribución de conocimiento sobre el hecho por parte de los responsables

Uso de condicionales o de afirmaciones

2. Atributos asociados con los protagonistas de la noticia

¿Qué atributos se atribuyen a los protagonistas de la noticia? Incluidos atributos positivos o negativos

Tomar en cuenta:

Adjetivos asociados al referirse a los protagonistas de la noticia

Series de ideas o características atribuidas a los protagonistas

Elementos que generen empatía o la inhiban; elementos de humanización de los personajes, o bien de demonización, o neutros.

Tratamiento visual

Montajes visuales que relacionan conceptos entre sí

3. Equilibrio informativo

¿El tratamiento es plural y equilibrado?

Tomar en cuenta:

Diversidad de las fuentes citadas: clasifica las fuentes citadas

Por lo menos dos puntos de vista diferentes

Presencia o ausencia de la voz del acusado

Elementos de jerarquía que destacan o no las fuentes citadas (tamaño, fotografía, recuadro, etc.).

4. Generalización

¿Cuál es el nivel de generalización en el tratamiento de la noticia?

Tomar en cuenta:

Elementos del discurso que tienden a individualizar la responsabilidad en el sujeto, o elementos del discurso que tienden a asociar una conducta con un conjunto mayor (un partido político, una ideología, un sector, la clase política, etc.).

Elementos que exagera / agranda o invisibiliza / diluye el hecho noticioso

5. Nivel del discurso:

¿Qué niveles de análisis están presentes en el material observado?

Tomar en cuenta:

Niveles individuales (centrado en el caso)

Niveles de grupo o sectoriales (enfocado en un grupo o sector)

Niveles macro sociales o macro políticos (discurso sobre las causas, impactos o soluciones del problema en términos más amplios)

6. Causalidad / explicación

¿Hay algún nivel de análisis de las causas del hecho?

Tomar en cuenta:

Causas individuales (por ejemplo, conducta de un funcionario)

Causas de grupo o sectoriales (por ejemplo, un partido o una empresa)

Causas de tipo macro social o político

7. Consecuencias

¿Hay algún nivel de análisis de las consecuencias del hecho?

Tomar en cuenta:

Consecuencias judiciales

Consecuencias políticas

Consecuencias económicas

Consecuencias sociales

Otras

8. Categorización del hecho

¿Cómo dirías que se categoriza el hecho?

Tomar en cuenta:

Discurso moral-ético (como un problema ético)

Discurso judicial (como un problema judicial)

Discurso legal (como un problema normativo)

Discurso político (un problema del sistema político)

Discurso social (un mal social)

III. Pauta para la presentación de informe

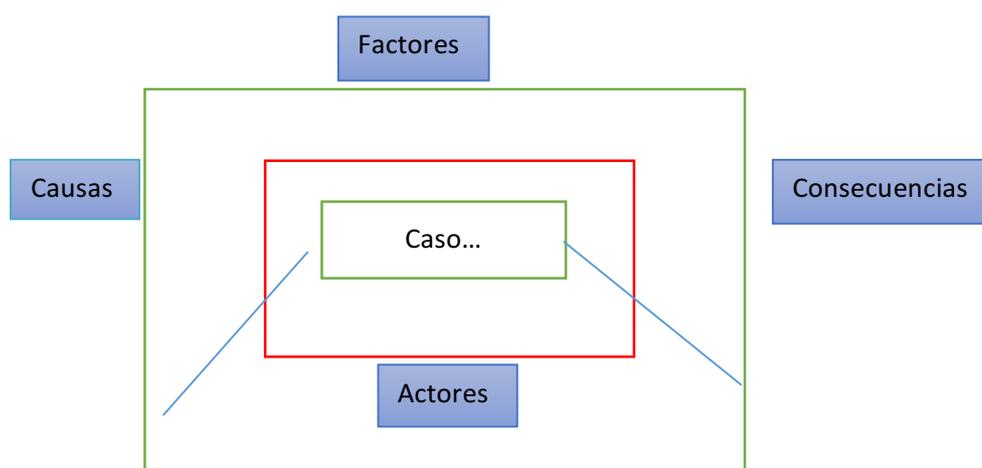
3.1. Presentación del caso Lavajato

El informe deberá considerar los elementos que dan cuenta del caso Lavajato desde el momento en que Odebrecht confiesa ante la justicia de EE.UU haber pagado sobornos. La presentación del caso debe considerar la línea de tiempo donde aparece la conexión global / internacional con el caso nacional, describiendo y analizando los hechos dentro de la problemática de corrupción en el Perú, sin llegar a desarrollar el caso actual en el Perú.

3.2. Análisis de los resultados Semestre 2017 II

Para el Análisis de los resultados de la base de datos adjunta, tomar en cuenta los resultados referidos al diario que le ha tocado revisar. De modo que podrá tener una mirada cuantitativa de las portadas del diario en el período de observación¹⁶, por ejemplo: titular, subtemas, casos más relevantes, tipo de titular, actor referido (sexo y/o rol), actor referente (sexo y/o rol), etc.

Incluir en el análisis el uso del siguiente esquema por cada caso para identificar “como aparece en el medio”, según las indicaciones:



¹⁶ Se recomienda incluir los gráficos más relevantes para su análisis.

- a. **Causas**, ¿cuáles son las causas asignadas en el medio, por la cual el caso... es tratado como corrupción?
- b. **Consecuencias**, ¿cuáles son las consecuencias atribuidas al caso... por el medio?
- c. **Actores**, ¿cuáles son los actores (con nombre propio y puede ser de todo tipo) que aparecen en la nota?
- d. **Factores**, ¿cuáles son los elementos o hechos que se mencionan y que contribuyen a la lectura de tratamiento informativo?

Nota: en el área roja sobre el personaje y en el área mayor sobre la agrupación política.

3.3. Análisis de los resultados Semestre 2018 I

La presentación del informe se trabajará en parejas para enriquecer el análisis. En el análisis se puede recurrir a conceptos como democracia, gobernabilidad, ética pública, política pública, etc, que sean relevantes para sustentar las conclusiones.

ESQUEMA SUGERIDO DE INFORME FINAL

- A. Introducción
- B. Contexto
 - El caso Odebrecht - Lava Jato y su impacto en el Perú
 - Los casos analizados (breve resumen de qué trata el caso que involucra a los personajes que figuran en las noticias analizadas)
 - El esquema gráfico por cada caso, descrito en el 3.2
- C. Análisis comparativo
 - Encuadre o marcos principales sobre corrupción en las portadas de los periódicos
 - Presentación del titular
 - Subtema, Lenguaje, Presunción de Inocencia.
 - Recursos gráficos: fotografías, gráficos o dibujos
 - Encuadres o marcos principales sobre corrupción presentes en la cobertura analizada
 - Nivel del discurso
 - Análisis de causalidad / explicación de los hechos
 - Categorización del hecho
 - Encuadres o marcos principales en la cobertura de los casos:
 - Responsabilidad del acusado
 - Atributos asociados con los involucrados
 - Nivel de generalización
 - Equilibrio informativo
 - Principales diferencias en la cobertura de los casos
 - Principales similitudes en la cobertura de los casos
- D. Conclusiones



Correo



El Comercio





www.larepublica.com

Brasil confirmó notaciones de Odebrecht sobre Keiko Fujimori

INVESTIGACIÓN COMPLICADA.

La Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio Público solicitó a la Fiscalía Brasileña el envío de la evidencia que involucra a la lidonera de Fuerza Popular en el escándalo Lava Jato

El primer ministro de Brasil, Michel Temer, anunció el martes que el país confirmó las notaciones de la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio Público (UCI) del Perú a la Fiscalía Brasileña sobre el caso de Keiko Fujimori en el escándalo Lava Jato.

De acuerdo con el portal del Reportero, en la semana del 20 de octubre de 2017, "Anexo número 1000 para 2017" es un "libro negro". La información, que será enviada al juez vía cooperación internacional, fue obtenida por la policía brasileña entre la investigación criminal que le involucra al empresario.

El fiscal brasileño indicó que envió la evidencia en el menor tiempo posible a la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio Público del Perú, que luego derivará la información a la Fiscalía peruana. En la videoconferencia realizada por el juez de la Unidad de Cooperación Internacional y el fiscal brasileño del caso, el fiscal peruano Alonso Peña Cabrera, el fiscal brasileño, Heitor Castro, y el fiscal de la Unidad de Cooperación, Germán Jiménez, se reunieron.

Por su parte, el fiscal Peña Cabrera informó que se anticipó el 26 de junio al envío de la información. "Una vez que se supo la existencia o la existencia inexistencia de los datos que se solicitó un envío por parte de Pablo Sánchez de la Unidad de Cooperación Internacional, el contacto general brasileño, a efectos de que, recibiendo la información, se nos envíe no solo en forma, sino cualquier otro tipo de información que pueda ser útil para el caso", declaró el fiscal peruano.

Y precisó en un momento de la reunión: "Con el propósito de información de la Fiscalía a Brasil se confirmó que nunca se firmó el caso de Odebrecht". Por su parte, el congresista de Fuerza Popular Rolando Salgado reiteró las declaraciones del fiscal Peña Cabrera, a quien acusó de haber basado su exposición.

Para el parlamentario, el Ministerio Público "han estado fiscales que no tienen nada que ver con el caso". "Se trata de una información que se agita para inventar. Yo creo que no es falta de sofisticación profesional. Hay que hacerle saber a todo el pueblo peruano que Keiko ha accedido a todas las



VIÑÓN. JUAN CARLOS VILLALBA / AGENCIAS A. BLOOMBERG

Congresistas se enfrentan por Keiko Fujimori

Los congresistas Víctor Larrea (AP) y Víctor Larrea (UP) protagonizaron un enfrentamiento en los pasillos del Congreso a causa de la noticia del pedido de información a Brasil sobre las notaciones de Odebrecht que involucran a Keiko Fujimori. Larrea (UP) se enfrentó con Larrea (AP) en los pasillos del Congreso a causa de la noticia del pedido de información a Brasil sobre las notaciones de Odebrecht que involucran a Keiko Fujimori. Larrea (UP) se enfrentó con Larrea (AP) en los pasillos del Congreso a causa de la noticia del pedido de información a Brasil sobre las notaciones de Odebrecht que involucran a Keiko Fujimori.

2 En portada

Las delaciones del fin del mundo llegan al Perú



EL DATO

Marcelo Odebrecht confirma aporte de US\$ 3 millones a Humala

DELACIÓN PREMIADA. Presidente de la constructora señala que el dinero salió de los fondos de la subcuenta "Amigo" que el Departamento de Operaciones Estructuradas asignó al ex presidente Lula da Silva por indicación del ministro Antonio Palocci.

César Romero C.

Marcelo Odebrecht confirmó que el Departamento de Operaciones Estructuradas del grupo Odebrecht entregó tres millones de dólares para la campaña presidencial de Ollanta Humala, en las elecciones del 2011. El dinero, señaló el presidente de Odebrecht, se entregó a pedido de Antonio Palocci, ex ministro de la Casa Civil y Hacienda en el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva. Así sucesivo en la declaración de delación premiada que Marcelo Odebrecht dio al juez Sergio Moro, en el caso Lava Jato. Esta declaración es "de máxima fe pública" y solo trascendió un resumen del ministro del Supremo Tribunal Federal, Edison Fachin.

el Grupo Odebrecht, a pedido de Antonio Palocci Filho, habría pasado, vía Sector de Operaciones Estructuradas, US\$ 3 millones, al candidato presidencial de Perú, Ollanta Humala", resumió el juez.

El magistrado desvirtuó esta declaración y dos documentos anexos a la Procuraduría General de la República, con copias a la Procuraduría de Paraná, manteniendo la reserva del sigilo y restricción de publicidad.

También se dispone remitir copias a la fiscalía peruana, sin que esto implique, explica, una declaración de incompetencia, sino que ello corresponderá definir a las instancias respectivas.

HUMALA NIEGA

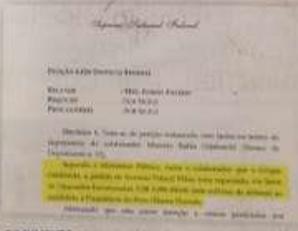
El ex presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia



Sérgio Odebrecht

la declaración de Odebrecht. Negaron haber recibido dinero de la empresa constructora para las elecciones del 2011.

"Desde el principio hemos negado esa versión de Jorge Barata y ahora la versión de Marcelo Odebrecht. Seguimos sosteniendo que esa entrega



DOCUMENTO. La resolución en la que se menciona a Humala

Dejamos a las autoridades para que hagan el trabajo de corroboración (...) No hemos tenido reuniones con el señor Palocci", aseguró Heredia.

El ex presidente Humala subrayó que era lógico que el empleador Marcelo Odebrecht tenía que decir lo mismo

LO DICHO POR BARATA
La declaración de Marcelo Odebrecht confirma y complementa la declaración del colaborador eficaz Jorge Simões Barata ante el fiscal especial Hamilton Castro Triguero.

La declaración de Barata sobre esta entrega de dinero

VIDEOS

DELACIONES. La declaración de Marcelo Odebrecht ante el juez Sergio Moro, difundida en video, fue difundida por la prensa brasileña a través del portal YouTub.

ODEBRECHT. También se difundieron en video las declaraciones de Sérgio Odebrecht y de Bertram Junior.

collega de lavado de dinero. Gerónimo Juárez Aguiar, acusado de haber utilizado la utilidad en el procesamiento de las agencias.

En esa declaración dijo que recibió un millón de dólares de Marcelo Odebrecht para financiar la campaña de

"El presidente Lula nunca pidió directamente, eso se coordinaba con el ministro Antonio Palocci".



PRESIDENTE Y ASESOR. El ex presidente Lula da Silva y el ministro de la Casa Civil, Antonio Palocci.

"Al final del gobierno de Lula quedó un saldo de 40 millones de reales y se creó la subcuenta 'Amigo', en la planilla 'italiano', para atender las demandas que vinieran de Lula".



PROCESO. Jorge Barata tiene una nueva investigación. Fiscal abre otra investigación a 'colaborador eficaz' Jorge Barata.

« El fiscal especializado de delitos de activos, Serhan Juliano Alencar, ordenó las cuentas bancarias del ex subsecretario de Odebrecht y "colaborador eficaz" Jorge Barata y le atribuyó una nueva investigación por lavado de activos. »
 « Julio de Azevedo tomó esta decisión luego de recibir un informe de la LAF que decía que por esas cuentas pasaron 13 millones de dólares correspondientes a fondos mutuos, aportes provisionales y transferencias internacionales desde el año 2006 hasta el 2014. »
 « La fiscalía de lavado de activos ya investigaba a Barata por lavado de activos por una transacción de 56 mil dólares de la estructura "interactiva Services". »
 « Estas investigaciones tendrían como objetivo ponerle a Barata para declarar con el fiscal Juliano, pues había estado solo en los hechos con Hamilton Castro, aunque podrían tener un resultado opuesto, que el director de Odebrecht no quiera declarar con nadie, al sentir que con la colaboración eficaz no obtiene ningún beneficio personal. »

para los nombres y detalles de las operaciones.

Por parte de Lula intervinieron el ministro Antonio Palocci y por la empresa constructora Pedro Neves y, a partir del 2009, Marcelo Odebrecht, que asumió el comando del holding.

« Algunos veces, Antonio Palocci me pedía directamente para hacer pagos que tenían como beneficiario final al ex presidente Lula », indicó Marcelo. Añadió que después de entregar el dinero era evidente que el beneficiario era Lula da Silva, como los fondos entregados para su instituto.

En su declaración en video, Marcelo precisó al juez Moro que la anotación, programa OIL, bajo el cual se entregó los tres millones de dólares en el Perú, fue un pedido de Antonio Palocci.

DESDE 1990

Emilio Odebrecht confirmó la declaración de Marcelo sobre el trato con el ex presidente Lula y que quien solicitaba el dinero era Palocci.

El patriarca del grupo Odebrecht relató que en una oportunidad le dijo a Lula: "Presidente, su personal quiere recibir lo máximo posible y mi personal quiere pagar el mínimo necesario, debe instruir a su personal para llegar a un mejor acuerdo y aliviar la presión".

Emilio también recordó que en una ocasión le dijo a Lula que su personal esta

están pasando de reunión a reunión".

Marcelo Odebrecht indicó que la empresa estructuró el departamento de proyectos a inicio de la década de 1990, simultáneamente con el crecimiento e internacionalización de la empresa.

"La idea era acabar con el descontrol total de la contabilidad y continuar atendiendo la demanda de los políticos. Los recursos se controlaban por medio de ofidurales y las "propietas" en el exterior se denominaban como "pagos no contabilizados", subrayó Odebrecht hijo.

También explicó que "infelizmente, en toda relación empresarial con un político, por más que sea un negocio legítimo, en esencia, siempre, una expectativa de retorno" por parte de las personas involucradas.

DECLARACIÓN DEL FIN DEL MUNDO

Las declaraciones de los funcionarios de Odebrecht han generado una conmoción política en Brasil, que amenaza el funcionamiento del parlamento.

Hay 108 políticos, entre ministros federales, gobernadores estatales, senadores y diputados, comprendidos en las declaraciones de los directivos de Odebrecht. Esto incluye, además de Lula da Silva, a los ex presidentes José Sarney, Fernando Collor de Melo, Fernando Henrique Cardoso y Dilma Rousseff.



IMPANA. Dilanta Humala y Nadine Heredia niegan haber recibido el dinero para la campaña política del 2011.

de Humala, a solicitud del título de los Trabajadores. Luiz Inácio Lula da Silva. Silva incorporó esa decisión al expediente del Caso Agradas, sin tomar otra decisión al respecto.

LA MARCELO

En su momento el siglo de la declaración N° 12 se hizo público en video de la declaración de Odebrecht sobre los realizados en ese momento de la caja 2 o momento de operación de la declarada y los fondos

"Infelizmente en toda relación empresarial con un político, por más que sea un negocio legítimo, en esencia se genera una expectativa de rendimiento financiero".

También se difundió la declaración escrita que el patriarca del grupo, Emilio Odebrecht, ofreció al juez Moro, el 10 de abril. Ambas declaraciones dan contexto al dicho por Marcelo sobre el dinero entregado a Humala. Marcelo Odebrecht relató

y fines del gobierno de Lula se creó un fondo de 40 millones de reales para atender cualquier demanda futura del ex presidente. Para esto se creó la subcuenta "Amigo" dentro de la cuenta previamente existente denominada planilla "Italiano".

creado el 2008 Hilberto Silva, para atender las campañas políticas municipales del Partido de los Trabajadores y las elecciones presidenciales del 2010. Los 40 millones era el saldo de ese fondo. Para no transparentar al real beneficiario de ese dinero se creó la cuenta "Amigo", sobrenombre que se le da al ex presidente Lula. Marcelo Odebrecht indicó que Lula nunca le pidió dinero directamente, que el trato era con su padre Emilio y que, ambas partes, habían

D

TEMA DEL DÍA



EDUARDO GARCÍA

Empresario Marcelo Odebrecht, fundador de la constructora brasileña que lleva su nombre, confía en que el expresidente Ollanta Humala recibirá sobornos de US\$ 3 millones que fueron destinados al financiamiento de su campaña en 2011. Su versión coincide con la del exdirector de Odebrecht en Perú, Jorge Barata, el principal colaborador eficaz de este "pagador" de sobornos que operó en el sector público de América Latina, desmentado por las autoridades brasileñas como "Lava Jato".

Das versión revela "lavos" para los investigadores y solo menciona la facturación premiada a las que se someten las constructoras de la constructora Odebrecht a través de sus contratos con las autoridades de Brasil.

Fuertes evidencias recaen en la Gerencia de las Investigaciones de Marcelo Odebrecht de sobornos recibidos en la investigación de los fiscales Gerardo Juárez y Remedio Anco, a cargo del entonces "agencia de Nación" y "Ganadora Sur Peruana", respectivamente.

Además, señalan que el pedido de información "ya está en proceso" por medio de la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio Público, dirigida por Antonio Pizarro Cabrera, y que se encuentran "a la espera" de la respuesta de las autoridades de Brasil. Un pedido de penas preventivas, según se, aún no es enviado por el fiscal peruano.

EL ITALIANO. La Corte Suprema de Justicia de Brasil hizo pública a fines de marzo del pasado año la lista de las constructoras que corrompieron la versión del testimonio de Marcelo Odebrecht. Allí se menciona que el "pacto" se desarrolló por medio de Antonio Palacios, exministro del gobierno de Odebrecht y exdirector de la Unidad de la Odebrecht.

A Odebrecht se le conocía también al exalcalde de Lima "italiano" y en el momento de investigar "la caja" que tenía Odebrecht con el Partido de los Trabajadores de Lima de 1994, quien le había ordenado al entonces ministro de Defensa a Humala que la compañía del Partido Nacionalista

2 > DIARIO CORREO 13 DE ABRIL 2017

CORREO

«Terremoto. El expresidente de la comisión "Lava Jato", Juan Paravicino, que las delaciones premiadas, que llegarán a nuestro país en junio próximo, "causarán un terremoto político".



EN EL BRASIL Humala y Barata en tiempos gratos; ahora Marcelo Odebrecht corrobora acuerdos bajo la mesa.

19 años y cuatro meses de prisión lo dictó el Poder Judicial de Brasil al empresario Marcelo Odebrecht por corrupción.

3300 millones de dólares distribuyó Odebrecht en sobornos en varios países.

VERSIÓN COINCIDE CON LA DE BARATA, EXDIRECTIVO DE LA FIRMA EN EL PERÚ

Marcelo Odebrecht confirma que Humala recibió coima de 3 millones de dólares

» Expresidente exige que versión de representantes de empresa brasileña debe ser corroborada, mientras que su esposa Nadine Heredia asegura que solo intentan salvaguardar los intereses de constructora

ACTUALIDAD



"Esta es una denuncia sumamente grave y el presidente Odebrecht Humala tendrá que aclararla"
Pedro Cateriano
Ex primer ministro de Odebrecht

ACORRALADOS. El máximo ex directivo de la empresa brasileña ratificó lo dicho en febrero por Jorge Barata y reveló, además, que el dinero salió del Departamento de Operaciones Estructuradas, es decir la caja de la compañía para el pago de sobornos.

Marcelo Odebrecht confirmó pago de US\$3 millones a Humala

ALVARO REYES QUINTEROS
Palacio de Justicia

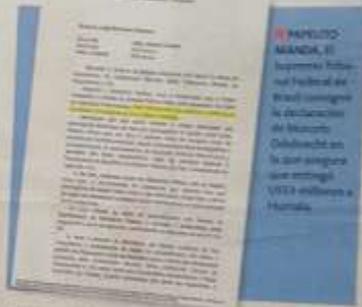
Lo confirmó. El ex mandante de Odebrecht, Marcelo Odebrecht, confesó ante la justicia de Brasil que su empresa entregó US\$3 millones al ex mandatario Odebrecht Humala para que financiara su campaña presidencial del 2011.

La manifestación que hizo el detenido ex ejecutivo al juez Sérgio Moro, a inicios de esta semana calificó y ya admitió en febrero por el ex representante de Odebrecht en Perú Jorge Barata, quien dijo que el millonario no le entregó en efectivo a Nicolás Heredia, esposa de Humala.

Ante la Fiscalía peruana, Barata señaló también que parte del dinero provenía del Departamento de Operaciones Estructuradas, la caja dentro de la compañía pagadora de sobornos a funcionarios públicos, ve distintos países para que se le concediera la ejecución de obras.

Apoc, el abogado cubano de São Paulo liberó los audios del interrogatorio a Marcelo Odebrecht y adjuntó el documento del Supremo Tribunal Federal de Brasil en el que se precisa lo revelado por el ex empresario, quien está preso en su país y se acoge a una decisión premiada para reducir la pena de 17 años de prisión que le fue impuesta.

Según el Ministerio Público, con el colaborador que es el Grupo Odebrecht, a pedido de Antonio Palacios Filho, juez emérito, via Sector de Operaciones Estructuradas.



ANÁLISIS
CHRISTIAN SALAS
El periodista

Fiscalía puede pedir detención

Si duda la declaración de Marcelo Odebrecht de que se considera un elemento de corrupción adicional. Esto va a generar una vez que la justicia brasileña pase la documentación y esta manifestación a la Fiscalía peruana, que las autoridades pidan medidas más serias contra Nicolás Heredia y Odebrecht Humala.

Con esta revelación, el Ministerio Público puede, perfectamente, pedir la prisión preventiva para ambos. Es cierto que el hecho de recibir dinero de particulares para una campaña política no constituye un delito, pero acá la Fiscalía no debe ver este desembolso como una simple transferencia de dinero al Partido Nacionalista Peruano.

El panorama que se debe tener claro es que, como se ha visto en otros países, ese dinero proviene de Odebrecht y responde a un mecanismo en el que este abono pasó como un agente pagador de soborno, con el que la empresa buscaba ser beneficiada a futuro por el gobierno al que financiaba la campaña.

US\$3000.000 (tres millones de dólares) al candidato a la Presidencia del Perú Odebrecht Humala", se lee en el escrito.
El detenido Antonio Palacios, conocido como el "tatuado", era el ministro de relaciones del presidente Luiz Inácio Lula da Silva. Este no es un dato menor ya que según las investigaciones, Palacios había sido el intermediario entre el gobierno brasileño y Odebrecht para el pago de comisiones y sobornos a cambio de obtener contratos en el país.

'OH' ES ODEBRECHT HUMALA. Uno de los documentos que incautaron las autoridades brasileñas a la compañía era una planilla que manejaba, precisamente, Palacios.

En enero pasado, el Fuhua informó que en una de las partes de la "proyecto OH" y al sobornado recibió la suma de "6,6 millones de reales" (que al cambio en dólares suma US\$3 millones).

En ese momento, el medio aseguró que "OH" eran las siglas que usaba la firma para identificar a Odebrecht Humala. Y eso también lo confirmó el propio Marcelo Odebrecht en su última declaración.

Perú21 trabajó la parte del interrogatorio del juez Moro a Odebrecht en el que ratifica eso.

Interlocutor: ... después, programa "OH".

Marcelo Odebrecht: Odebrecht Humala.

Interlocutor: ¿Fue un pedido de Palacios del programa "OH"?

Marcelo Odebrecht: También, fue autorizado por él.

De esta manera fue como el ex presidente ejecutivo de Odebrecht admitió que la compañía entregó el dinero al Partido Nacionalista para la campaña electoral del año 2011.

LD NIEGAN
Como tal lo habían hecho an-



El Comercio

Ollanta Humala y Marcelo Odebrecht durante la supervisión de una obra en el gobierno nacionalista. Odebrecht confesó haber entregado dinero para la campaña de Humala.

Una revelación millonaria

Testimonio • Marcelo Odebrecht confesó a la justicia brasileña que entregó US\$3 millones a Ollanta Humala para su campaña presidencial del 2011 • El ex mandatario negó haber recibido el dinero.

LA CAMPAÑA NACIONALISTA ENL

- Ollanta Humala ya esgado por lavado de ac**
Desde octubre del 2016, Germán Juárez investigó a Ollanta Humala por lavado de activos e ilegalidad de conversiones e abierta por los presuntos irregulares que recibió el Nacionalista.
- ¿Qué ha dicho el exp sobre la investigación**
Ollanta Humala, en su ante el fiscal Germán Juárez, dijo que no es responsable del maneo del Partido Nacionalista los años 2006 y 2011.
- ¿Cuáles son los prim**
razones de la necesid

— **Compulsiendo** —
De otro lado, el fiscal para casos de lavado de activos Germán Juárez congeló una cuenta por US\$13 millones que tenía Barata en el Perú.
La decisión se tomó luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) alertara al fiscal Juárez sobre el escurriero del dinero de Barata en PIMA AFP, correspondiente a sus aportes voluntarios previsionales, y a otros transferencias internacionales, generadas entre los años 2006 a 2016.
En paralelo, el fiscal abrió una investigación preliminar por un plazo de ocho meses contra el ex representante de Odebrecht por el delito de lavado de activos en la modalidad de conversión y transferencia en agravio del Fisco de la República de Perú.

— **De finanza y negociación** —
Aunque Ollanta Humala negó haber recibido dinero de

confirmar la declaración del ex representante de la construcción en el Perú Jorge Barata ante el fiscal anti corrupción Hamilton Castro. Como se recuerda, la Unidad de Investigación de El Comercio envió en febrero la confesión de Barata, en la que aseguró que entregó dinero a Ollanta Humala, entonces de su esposa Nadine Heredia. En esa oportunidad, Barata afirmó que los US\$3 millones se dieron en efectivo, y que eran para financiar la campaña presidencial de Humala en el 2011.
La declaración de Barata fue incooperada por el fiscal Germán Juárez en la investigación que sigue con el ex presidente por el presunto delito de lavado de activos.

— **Tráfico de empresas** —
"Tráfico de empresas: lo que diga el empleador lo asumirá el empleador. Que haya una comercialización en la misma persona jurídica no importa cuando un problema con el acuerdo que ellos han firmado con Brasil", afirmó el ex mandatario en la puerta de salida en Suiza.
Antes de su declaración, su esposa Nadine Heredia también ha llamado a manifestarse por Odebrecht.
En la misma RFP, la ex primera dama pidió que se reconocieran las ventas de la ex presidente de la compañía brasileña y de Barata.
"Nosotros seguimos sosteniendo que esa entrega de dinero no la ocurrió, pero entiendo que las autoridades tienen que corroborar esos datos, que son de dos personas que son de la misma empresa", comentó.
En la misma investigación,



POR DEFRAUDAR AL ESTADO "CONCERTÁNDOSE" CON JORGE BARATA, EX DIRECTIVO DE ODEBRECHT EN PERÚ

Amplían pedido de arresto de Toledo por colusión

■ Se suma a delitos de lavado de activos y tráficos de influencias que se imputan al ex mandatario.

El juez Richard Concepción Carhuaricho amplió el pedido de arresto provisional con fines de extradición del prófugo ex presidente Alejandro Toledo Manrique por el presunto delito de colusión. Esto como parte de la investigación que se le sigue por el caso Odebrecht.

Esta imputación se suma a la de lavado de activos y tráfico de influencias, cargos por los que en febrero pasado ya se cursó a Estados Unidos la solicitud de captura del ex mandatario. El documento ya fue derivado a la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía para que sea enviado a EE.UU.

Perú21 accedió a la resolución, con fecha 26 de julio, en la que se señala que el Ministerio Público solicitó este requerimiento debido a que Toledo "defraudó al Estado concertándose con Jorge Barata", ex directivo de Odebrecht en Perú, para beneficiar a la empresa brasileña con la concesión de los tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur entre los años 2004 y 2005.



■ NO DA LA CARA. Ex mandatario reside en EE.UU., desde donde negó haber recibido sobornos.

! TENGA EN CUENTA

■ El Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva a Alejandro Toledo por el caso Odebrecht y similar medida por el caso Escoteva.

■ Fox Escoteva, a Toledo y a otras personas, incluyendo a su esposa Eliane Karp, se les imputa el delito de lavado de activos.

En el documento se agrega que el ex mandatario "intervino" en la designación de integrantes del comité de Proinversión que dirigió el proceso de adjudicación de la buena pro del proyectivoial.

En la solicitud se agrega que este pedido cumple con el tratado de extradición que el Perú firmó con EE.UU., por que se trata de un delito que se castiga con más de un año de pena.

De acuerdo con el Ministerio Público, por este favoreci-

miento el ex mandatario recibió US\$20 millones. Eso fue lo que aseguró el propio Barata al fiscal Hamilton Castro, a cargo de la investigación.

Como se sabe, sobre Alejandro Toledo pesan dos pedidos de prisión preventiva: uno por el presente caso Odebrecht y otro por Escoteva, en el que se lo indaga por adquirir millonarios inmuebles con dinero que, supuestamente, proviene de actos de corrupción cometidos durante su gobierno (2001-2006).

NUEVO CARGO CONTRA PRÓFUGO EXPRESIDENTE

Extradición a Toledo suma ahora colusión

» El PJ amplía requerimiento ante EE.UU. Pedido se une a lavado de activos y tráfico de influencias

JANET LEIVA D.
jleiva@grupoderepaso

El Poder Judicial amplió el pedido de arresto con fines de extradición en contra del expresidente Alejandro Toledo y añadió el presunto delito de colusión en el caso Odebrecht.

Hasta ahora la solicitud era solamente por lavado de activos y tráfico de influencias.

Según la resolución a la que accedió **Correo**, el juez de investigación preparatoria Richard Concepción Carhuanchu envió el documento a Estados Unidos para que las autoridades amplien la detención con fines de extradición solicitada a ese país en febrero pasado.

El magistrado resolvió en base al pedido del Ministerio Público, que investiga a Toledo por supuestamente favorecer a la empresa brasileña Odebrecht en la concesión del proyecto del corredor vial IRSA Sur, Perú-Brasil, tramos 2 y 3, en 2004 y 2005.

En este caso, la Fiscalía sustentó el pedido de ampliación de la solicitud de arresto provisorio con 26 medios de prueba anexados en el requerimiento.

Según la Fiscalía, Toledo ha-



sef Maiman con \$35 millones al principio solo si la empresa brasileña gauaba.

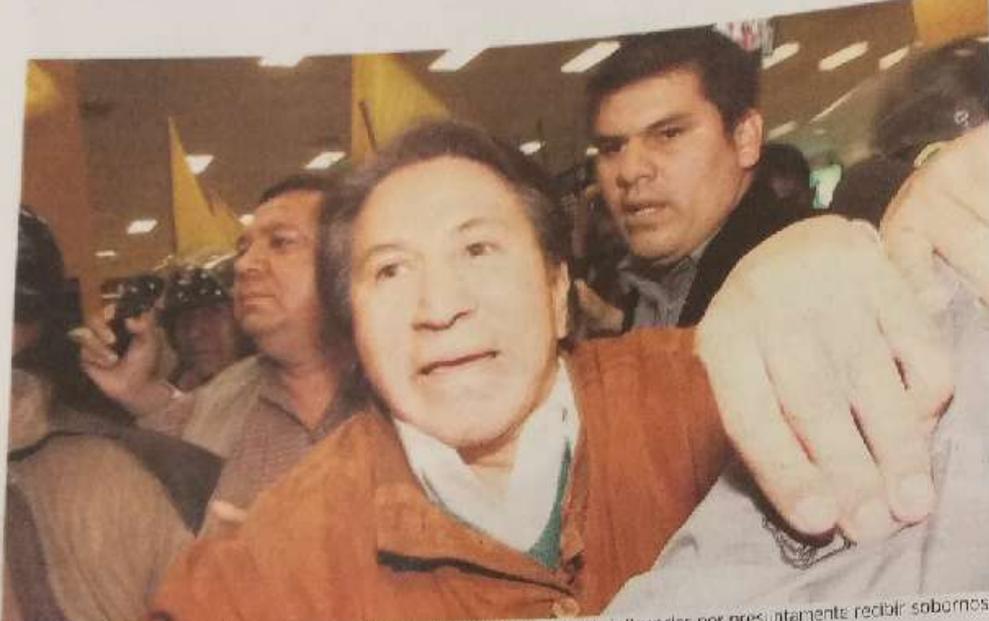
En la resolución de 26 páginas, Concepción detalla que Odebrecht habría reducido el pago a \$20 millones en vista de que solo se cumplió con uno de los ofrecimientos.

» Colusión

Es la concertación fuera de la ley para beneficiarse a sí mismo y a intereses privados de manera fraudulenta.

PJ amplía pedido de arresto contra Alejandro Toledo

MÁS DELITOS. Juez de Investigación Preparatoria incluye la colusión al arresto con fines de extradición por caso Odebrecht. Defensa del ex mandatario dice que es ilegal.



PROCESO. Toledo está siendo investigado por lavado de activos y tráfico de influencias por presuntamente recibir sobornos.

María Elena Hidalgo

A los delitos de tráfico de influencias y lavado de activos, el juez de instrucción preparatoria Richard Concepción Carhuanchu sumó el delito de colusión al pedido de arresto con fines de extradición contra el ex presidente Alejandro Toledo por el caso Odebrecht.

Concepción Carhuanchu envió el requerimiento a las autoridades de los Estados

de Cooperación Internacional, así como a la Interpol-Lima para los fines pertinentes.

Para el defensor legal del ex mandatario, Heriberto Benítez, el juez habría actuado contra la ley.

"Cometió un delito contra la administración de justicia bajo la figura de prevaricato porque él no puede aumentar ningún nuevo delito a los que ya se discutieron en la audiencia del 9 de febrero. Ese día se

Sala decide caso de Huerta

La Segunda Sala Penal Transitoria dejó al voto el pedido de extradición de la ex funcionaria de la Municipalidad de Lima Mariella Huerta, implicada en el caso de sobornos de Odebrecht por la línea 1 del Metro de Lima.

Huerta, que reside en Esta-

ton Castro en su investigación puede incluir el delito de colusión u otros, no puede ser incorporado por el juez a la prisión preventiva porque eso ya concluyó, y lo que origina el arresto provisorio en Estados Unidos es la prisión preventiva.

"Esta conducta demuestra que aquí hay una persecución contra Alejandro Toledo, que ya salió de la esfera de un proceso normal y eso lo haremos ver frente a las autoridades norteamericanas", expresó.

Implicado en el Caso Odebrecht

Félix Moreno bajo sospecha

En la mira • La fiscalía vincula al gobernador regional del Callao con el cobro de coimas de Odebrecht por US\$4 millones • Parte de ese dinero habría ido al publicista Luis Favre y al empresario Gil Shavit

El gobernador regional del Callao, Félix Moreno, ha sido vinculado por la fiscalía peruana en el caso Odebrecht por el cobro de coimas de US\$4 millones. Según el informe de la fiscalía, el dinero habría sido entregado a un publicista, Luis Favre, y a un empresario, Gil Shavit.

La fiscalía peruana ha vinculado al gobernador regional del Callao, Félix Moreno, con el cobro de coimas de Odebrecht por un monto de US\$4 millones. Según el informe de la fiscalía, el dinero habría sido entregado a un publicista, Luis Favre, y a un empresario, Gil Shavit.

El informe de la fiscalía indica que el dinero fue entregado a Favre y Shavit a cambio de servicios de publicidad y promoción. La fiscalía también menciona que el dinero fue entregado a Moreno a través de un intermediario.

Moreno es el gobernador regional del Callao desde el 2012. Fue reelecto en las elecciones regionales de 2014. Actualmente es el gobernador regional del Callao.

El informe de la fiscalía también menciona que el dinero fue entregado a Favre y Shavit a cambio de servicios de publicidad y promoción. La fiscalía también menciona que el dinero fue entregado a Moreno a través de un intermediario.

Moreno es el gobernador regional del Callao desde el 2012. Fue reelecto en las elecciones regionales de 2014. Actualmente es el gobernador regional del Callao.



El gobernador regional del Callao Félix Moreno en un momento de su gestión. En la imagen se ven a los señores Luis Favre y Gil Shavit.

Vinculado en el caso Odebrecht, el gobernador regional del Callao, Félix Moreno, ha sido vinculado por la fiscalía peruana en el cobro de coimas de US\$4 millones. Según el informe de la fiscalía, el dinero habría sido entregado a un publicista, Luis Favre, y a un empresario, Gil Shavit.

El informe de la fiscalía indica que el dinero fue entregado a Favre y Shavit a cambio de servicios de publicidad y promoción. La fiscalía también menciona que el dinero fue entregado a Moreno a través de un intermediario.

Moreno es el gobernador regional del Callao desde el 2012. Fue reelecto en las elecciones regionales de 2014. Actualmente es el gobernador regional del Callao.

El informe de la fiscalía también menciona que el dinero fue entregado a Favre y Shavit a cambio de servicios de publicidad y promoción. La fiscalía también menciona que el dinero fue entregado a Moreno a través de un intermediario.

Moreno es el gobernador regional del Callao desde el 2012. Fue reelecto en las elecciones regionales de 2014. Actualmente es el gobernador regional del Callao.



El gobernador regional Félix Moreno y el proyecto Costa Verde - Callao que ahora se busca.

La participación del Ministerio Público respecto a la participación en el pago de coimas de la empresa Odebrecht.

Según la fiscalía, el dinero fue entregado a Favre y Shavit a cambio de servicios de publicidad y promoción. La fiscalía también menciona que el dinero fue entregado a Moreno a través de un intermediario.

Moreno es el gobernador regional del Callao desde el 2012. Fue reelecto en las elecciones regionales de 2014. Actualmente es el gobernador regional del Callao.

PERÚ

Félix Moreno Cobalero
Gobernador regional del Callao

Publicista
Luis Favre

Empresario
Gil Shavit

4 viajes

Según la fiscalía, el dinero fue entregado a Favre y Shavit a cambio de servicios de publicidad y promoción. La fiscalía también menciona que el dinero fue entregado a Moreno a través de un intermediario.

Moreno es el gobernador regional del Callao desde el 2012. Fue reelecto en las elecciones regionales de 2014. Actualmente es el gobernador regional del Callao.

ACTUALIDAD



"Espero que a documentos obtenidos en el expediente se valore para la investigación"
Dulce María Gortázar
Fiscalista del Pisco, 2013

Así se habrían realizado **LOS PAGOS A FÉLIX MORENO**



Primera reunión
(Diciembre de 2012)
Félix Moreno y Gil Shavit, representantes de la empresa, se reúnen para discutir la resolución que el JCE le otorga el pago de los cobros de la obra de la vía.



Segunda reunión
(Primer trimestre de 2013)
Shavit y Moreno proponen al ministro "facilitar la búsqueda y entrega de documentos a cambio de US\$4 millones, de los cuales el 60% se los otorga al gobernador regional y el 40% al empresario privado."



Tercera reunión
(Abril de 2013)
Trigo le pide al gobernador regional que se le entregue el expediente al que se le otorga el pago de los cobros de la obra de la vía. Moreno promete a realizar cambios al proyecto de la "licitación" para que se le entregue el expediente al JCE.

MÁS COIMAS. Investigación del Ministerio Público señala que el gobernador regional del Callao y el empresario Gil Shavit negociaron un pago de sobornos por US\$4 millones a cambio de entregar la concesión de la Vía Costa Verde.

Moreno recibió US\$2 millones de Odebrecht, según la Fiscalía

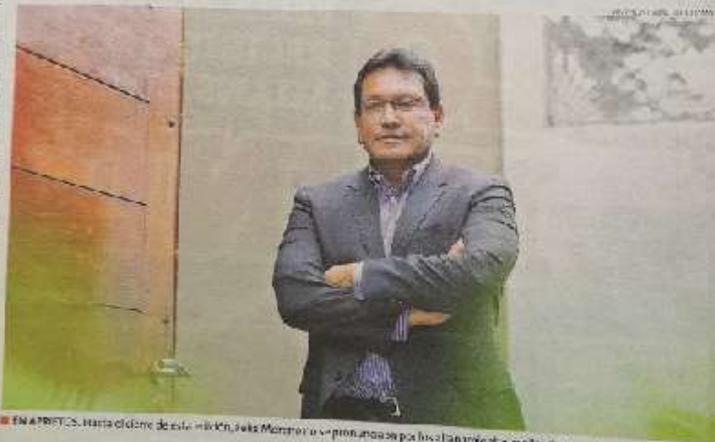
ALVARO KETZESQWINI FERRAS
CARLOS NEYRA

El Ministerio Público, en su último domingo de trabajo operativo como parte de las investigaciones que inició para evaluar el pago de cobros de Odebrecht a funcionarios de la empresa. La primera parte de las acciones se leyó con una detención y allanamiento de dos inmuebles.

El empresario Gil Shavit es el personaje que fue captado al inicio de la investigación por el juez de instrucción José Carlos López de Acuña en su "caso" de corrupción de Pisco 21. El ciudadano israelí de 45 años había llegado al país el día del inicio de la investigación de la Fiscalía.

Según la resolución de la Fiscalía, Shavit fue intervenido por su participación en una investigación al gobernador regional del Callao, Félix Moreno, por presunta participación en la licitación de la obra de la Vía Costa Verde, entre los años 2012 y 2014. A través de la mediación de actores y el uso de intermediarios.

Se atribuye la participación de Félix Manuel Morúa Castañero y la detención de Gil Shavit.



EN APTOS. Hacia el cine de esta mañana, Félix Moreno se prepara para recibir los pagos otorgados a sus inmuebles.

origen de la información a la autoridad regional del Callao, en actos que llevaron al otorgamiento de la concesión y la ejecución de la obra. Construcción de la Vía Costa Verde, Tarma-Callao, a cargo de la empresa Odebrecht, se lee en la resolución.

El expediente señala que la concesión del proyecto Costa Verde se otorgó a Odebrecht tras negociarse el pago de una coima por US\$4 millones.

REUNIONES Y PAGOS
Siempre en versión del Ministerio Público, el JCE informó y

Gil Shavit figuró a un momento con la firma de Odebrecht tras reunirse varias veces con un delegado de la misma a que no fue identificado.

En el primer encuentro sostenido en diciembre de 2012, Shavit hizo a conocer al funcionario N. de la comisión a los fines de la

obra de la obra de Odebrecht a Odebrecht para la obra de la obra de Odebrecht.

En la segunda reunión, en el primer trimestre de 2013, se le otorgó a Odebrecht y Moreno, proponen al ministro "facilitar la búsqueda y entrega de documentos a cambio de US\$4 millones de los cuales el 60% se los otorga al gobernador

"Es muy amable (Moreno) es una autoridad en funciones. Si ha cometido un acto de corrupción, tenía que merecer el peso de la ley".

Aracelis Aráez
Investigadora JEP

regional y el 40% para el empresario.

Dicho monto, indicó el juez, sería entregado a una autoridad en funciones. Si ha cometido un acto de corrupción, tenía que merecer el peso de la ley.

El investigador Félix Moreno había pagado a los propietarios de los inmuebles por un monto de US\$4 millones por un periodo de 10 años, los pagos se realizaron entre junio de 2012 y junio de 2013, se detalla.

El investigador Gil Shavit, quien fue intervenido en la obra de la obra de Odebrecht, se encuentra en la cárcel de la prisión de la obra de la obra de Odebrecht.



OBRA INCONCLUSA. El tramo Callao de la Vía Costa Verde debía entregarse en diciembre de 2015.

Business Companies, a la que Odebrecht, con fecha 4 de junio de 2014, entregó US\$350 mil por contratos de consultoría por medio de la offshore Klienfield Services Ltd, añade el documento fiscal.

En la investigación se revela, además, que "con fecha 16 de abril de 2015 la empresa Fincaste e Interempresas Ltd (offshore de Odebrecht) simuló un contrato de consultoría por US\$410 mil a la compañía Cardiff International Ltda". En total, al ciudadano israelí se le transfirieron US\$760 mil.

La resolución suscrita por el fiscal Sergio Jiménez, quien conforma el equipo que investiga el caso Lava Jato, indica que los pagos se interrumpieron en junio de 2015, luego de que se detuviera en Brasil a Marcelo Odebrecht, máximo directivo de la transnacional que hoy se acoge a una delación premiada para reducir la pena de 19 años de prisión que se le imputa.

¡TENGA EN CUENTA

De los diez inmuebles allanados por el Ministerio Público, tres eran propiedad de Félix Moreno; una mansión en La Molina, una vivienda en Magdalena y otra en el Callao.

Las siete propiedades restantes le pertenecen al empresario israelí Gil Shavit. No fue posible contactarse con su abogado.

La Fiscalía detalló que las Investigaciones a Moreno y Shavit obedecen a los actos de corrupción que admitieron directivos de Odebrecht ante la justicia de EEUU. Esta vez, el ex ejecutivo Jorge Barantano fue el delator.

Luis Favre negó haber entregado sobornos de Odebrecht a Moreno.

saltar es que los pagos a Moreno y Shavit habrían provenido de la División de Operaciones Estructuradas de Odebrecht, a cargo del ejecutivo Fernando Migliaccio Da Silva. Como es sabido este departamento se encargaba de contabilizar y distribuir los sobornos.

Un momento, Gil Shavit está detenido de manera preliminar por 24 horas. Hoy la Fiscalía tendría que solicitar al Poder Judicial la extensión de su detención en una audiencia.

Félix Moreno, por su parte, está libre. Si bien tres de los inmuebles que allanó ayer el equipo de fiscales eran de su propiedad, sobre el funcionario no pesaba una orden de captura. Esa situación, en embargo, puede cambiar en las próximas horas.

Perú21 intentó comunicarse con Eduardo Roy Gales, abogado de Moreno, para conocer si su patrocinador tomará acciones tras la intervención de sus propiedades. Roy Gales no contestó las llamadas.

EMPRESARIO ISRAELÍ ESTÁ COMPROMETIDO EN SOBORNOS DE ODEBRECHT

Shavit fue detenido

El nombre de Gil Shavit salió a la luz el último domingo tras confirmarse que se convirtió en el nuevo detenido del Ministerio Público por sus vínculos con el pago de sobornos de la empresa Odebrecht para beneficiarse con la concesión de la Vía Costa Verde-Callao.

Sin embargo, no es figura reconocida para el medio local ni para las páginas de revistas sociales del país, donde ha aparecido en diversas oportunidades.

Shavit, quien es yerno del empresario Baruch Icher, se hizo conocido en ALUJ por Álvaro Vargas Llosa. El hijo de escritor Mario Vargas Llosa denunció que Alejandro Toledo, entonces candidato presidencial de Perú, había propuesto a su amigo Yocef Maiman que comprara el canal Frecuencia Latina porque le molestaban los programas del periodista Jaime Bayly.

Cuando Toledo subió al poder con el presidente de la República, Vargas Llosa afirmó que Maiman se había



CAPTURADO. Shavit fue detenido en el aeropuerto Jorge Chávez.

reunido con Adam Pollak y Gil Shavit para hacer un lobby a favor del consorcio alemán EADS para la compra y mantenimiento de armamento militar. "Recuerdo que Shavit me llevó a Toledo en Toulouse (Francia) servicios de seguridad y protección, yo fui testigo

de eso [...] el (Shavit) hizo una propuesta de venta de aviones MiG que Alberto Fujimori finalmente rechazó para aceptar la de Bielorrusia", expresó el hijo del novelista en una entrevista que ofreció a la revista Caretas en el año 2002.

ANÁLISIS

VÍCTOR A. GARCÍA BELAUDER // Congresista

‘En Callao se convive con corrupción’

El Callao ha sido capturado por un pseudo partido político que ha tomado las riendas de ese puerto hace más de 20 años. Todos los directivos de Chim Pum Callao se han enriquecido ejerciendo cargos públicos.

Lo de Félix Moreno no me extraña, porque fue parte de la concesión de la

Vía Exresa del Callao a una empresa argentina tra'era. Incluso viajó con Alex Kouri a Buenos Aires días antes de la adjudicación de la obra.

Estamos hablando de gente con muchos antecedentes, gente vinculada a la corrupción y que no ha hecho nada contra la corrupción ni mucho menos, ha intentado salirse de ella.

Es difícil pensar que Odebrecht haya hecho una obra en el Perú, en los últimos diez años, sin haber pagado una coima, pues ha quedado demostrado que la estructura

de la empresa es para pagar sobornos. Incluso tenían un departamento para hacer esos desembolsos.

Perú todavía faltan conocer más actos ilícitos que se deben haber cometido a lo largo y ancho del Perú. En Cusco, por ejemplo, el gobernador Edwila Licóna seguro también va a caer, porque hizo obras bajo la misma foma.

Chim Pum Callao ha marcado esa región de la misma manera de siempre. Hay antecedentes de que allí se convive con la corrupción.

D

TEMA DEL DÍA



SANDRO ESPINO

Con el fortalecimiento de su rol de mediador en el proceso de negociación con Odebrecht, Félix Moreno cobró un protagonismo decisivo. En el caso de la obra de la vía Callao, el gobernador peruano, quien hasta ese momento había estado en un rol pasivo, ahora se destaca por su activa gestión.

Por otro lado, también se destaca por haber negociado y pactado con la empresa constructora para que se comprometiera a pagar un monto de \$4 millones por el uso de la obra de la vía Callao. Este monto se entregó a la empresa constructora a través de un cheque de \$4 millones.

El hecho de que el Callao haya sido el único departamento que recibió un cheque de \$4 millones por el uso de la obra de la vía Callao, genera dudas sobre el rol de la empresa constructora y el rol del gobernador Moreno. ¿Por qué el Callao recibió un cheque de \$4 millones y no los otros departamentos? ¿Por qué el Callao recibió un cheque de \$4 millones y no los otros departamentos? ¿Por qué el Callao recibió un cheque de \$4 millones y no los otros departamentos?



Fiscal Castro en pleno asesoramiento junto al gobernador Félix Moreno.

12 Pasa de ser el gobernador más joven del país a la figura de Félix Moreno en La Molina.

5 empresas del sector de la construcción fueron afectadas por el pago de este dinero.

TRATOS POR OBRA VÍA COSTA VERDE EN EL TRAMO CALLAO

Félix Moreno se reunió tres veces con Odebrecht y pidió \$4 millones

Según documento de la Fiscalía, de esta coima, la autoridad regional se embolsó 52,4 millones y el dinero le fue entregado a través del asesor Luis Favre, pero este lo niega

Gobernadores regionales detenidos por corrupción

Eligidos para gobernar, hoy son prisioneros por la justicia debido principalmente a delitos como embolsos, coimas, sobornos y pagos por adelantado. Algunos de los ya condenados o investigados por delitos de corrupción.

 Víctor Dávila (Tumbes) Ex gobernador, condenado por delitos de corrupción.	 Wilfredo Ocasima (Izuzuelo) Ex gobernador, condenado por delitos de corrupción.	 César Álvarez (Ayacucho) Ex gobernador, condenado por delitos de corrupción.
--	---	--

En el día de hoy, cuando, al salir a pensar el pueblo peruano, en el día de hoy, cuando, al salir a pensar el pueblo peruano...

PERUANIZACIONES. Pero este no ha sido el único desarrollo ligado a Frenco. En la banca se han realizado...

El primer ministro israelí Gil Shavit, fue de visita en el país peruano...

LA ACUSACIÓN. Todavía se sigue investigando el caso de corrupción...



La Policía con los indicios de inmuebles de autoridades chalcas...

Shavit, en su visita a Perú, se reunió con autoridades locales...

LOS PAGOS Y LA RIFA. Se estima que el pago por el uso de terrenos...

El pago para el caso Méndez ha sido de 100 millones...



El jefe del PE en el interior de la que se agita la batalla...

Duberli Rodríguez: Espero que 'se haya obtenido documentación valiosa'

El presidente del Poder Judicial, Duberli Rodríguez, espera...

El pago para el caso Méndez ha sido de 100 millones...

El pago para el caso Méndez ha sido de 100 millones...

Mecha Aróz: 'Debe caer todo el peso de la ley'

Una autoridad en funciones, Mecha Aróz, ha considerado...

La congresista y segunda vicepresidenta de la República...

Portrait of Sergio Rodríguez with text: 'Sergio Rodríguez (Peru)'

Portrait of Duberli Rodríguez with text: 'Duberli Rodríguez (Peru)'

Portrait of Mecha Aróz with text: 'Mecha Aróz (Peru)'

Advertisement for 'MÁS EN LA WEB' with a QR code and search bar.

Advertisement for 'INVESTIGADOS POR LA FISCALÍA' listing names and details.

